

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA
Facultad de Ciencias Sociales



La muerte humana en la ciudad de Guatemala, su regulación y la
industria funeraria

Trabajo de graduación en modalidad de tesis presentado por
Giovanni Emanuel Pacheco López
para optar al grado académico de Licenciado en Antropología

Guatemala,
2021

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE GUATEMALA

Facultad de Ciencias Sociales




La muerte humana en la ciudad de Guatemala, su regulación y la
industria funeraria

Trabajo de graduación en modalidad de tesis presentado por
Giovanni Emanuel Pacheco López
para optar al grado académico de Licenciado en Antropología

Guatemala,

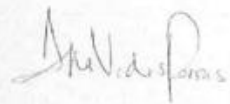
2021

Vo. Bo. :

(f) 
Dra. Karen Ponciano
Asesora

Tribunal Examinador:

(f) 
Dra. Karen Ponciano


(f) _____
Dra. Ana Vides Porras

(f) 
MA. Felipe Girón P.

Fecha de aprobación: Guatemala 6 de diciembre de 2021.

AGRADECIMIENTOS

A mi mamá, Alba López, por apoyarme siempre en mis estudios y en mi desarrollo profesional; que a pesar de las dificultades siempre vio la mejor manera de resolver los problemas y plantear siempre una mirada hacia el futuro.

A mi abuelo Jesús, que a pesar de que te fuiste temprano, pude aprender de ti el valor de la paciencia y el amor a la profesión que nos dediquemos.

A mi hermana Ana, por ser la compañera de peleas y alegrías, también por ser el soporte en los momentos difíciles. Por el recuerdo de las anécdotas de niños y por las que vendrán de adultos. Por ser un ejemplo para mí de la constancia y la lucha para la consecución de metas.

A las y los catedráticos que trabajaron en mi formación a lo largo de la carrera, no solo en las clases sino también en los trabajos de campo y conversaciones que en conjunto me enseñaron sobre el trabajo antropológico y la interminable cantidad de preguntas que pueden realizarse y con ello lo mucho que queda por aprender.

Al asesoramiento de Tatiana Paz Lemus, Karen Ponciano y Ana Vides en la definición de esta investigación, sobre todo en la parte más difícil para mí que fue el concepto teórico que la guía. Asimismo, el aprendizaje de lo que significa trabajar en una investigación de este tipo.

También agradecer a las personas entrevistadas que me brindaron su tiempo, considerando que las condiciones de este trabajo dificultan ponerse de acuerdo sobre los horarios. También agradezco las recomendaciones que me brindaron y el ánimo para poder terminar este trabajo.

PREFACIO

En el amplio campo de discusión que brindan las ciencias sociales, el proceso de selección de un tema de investigación puede ser complicado, no por la dificultad metodológica sino por la gran cantidad de situaciones que pueden indagarse y también por la diversidad de intereses que pueda tener uno sobre muchos temas. Agregaría también la delimitación del problema, porque en el análisis social se imbrican muchas cosas que sin una serie de objetivos claros, le llevan a uno a desviarse fácilmente. Justamente ese fue el camino que me llevó al tema de esta tesis. En un principio mis intereses sobre la política como un estudio social me orientaron a indagar sobre la democracia en Guatemala a partir de una serie de parámetros de una encuesta que se realiza con regularidad en el país. Sin embargo, sin un marco claro sobre lo que realmente me llamaba la atención, terminé elaborando un proyecto de investigación difuso, en donde la democracia aparecía como gran tema, pero sin objetivos específicos. Descartado ese intento y con lo aprendido de ese primer proceso, el tema que aborda esta tesis se presentó de forma espontánea. La construcción de una funeraria en el camino que tomaba a la universidad generó una serie de preguntas sobre los mecanismos de publicidad que utilizan estos negocios y que en el desarrollo de las clases dedicadas a la elaboración de tesis se ampliaron para incluir preguntas sobre el propio modelo de las funerarias en la ciudad de Guatemala. La apertura a la conversación de un dueño de uno de estos negocios significó la primera entrevista del proyecto, aportándome la primera semilla para comprender la forma cómo trabaja el sector en la ciudad y un poco de la historia que ha vivido. Con ello, y gracias al apoyo de Tatiana Paz tomé el concepto guía que sirvió como método de análisis al tema funerario, la gubernamentalidad. Además, las lecturas proporcionadas por mi asesora Karen Ponciano y las correcciones brindadas, definieron el tema de esta tesis en sus dimensiones administrativas o reguladoras, junto con el objetivo general y objetivos específicos.

La primera entrevista elaborada, si bien fue un primer acercamiento, significó también un aprendizaje sobre cómo abordar a las funerarias y tocar los temas que me

interesaba estudiar. Asimismo, la propia historia de esta industria planteaba que sería relativamente fácil conectar con la mayoría de las funerarias de la ciudad, ya que gran parte de los dueños y gerentes se conocen entre sí. En síntesis, el prototipo de campo parecía que iba a desarrollarse sin mayores problemas. Sin embargo, la pandemia por COVID-19 cambió el esquema de investigación en cierta manera. La comunicación debía ser a distancia, ciertas metodologías se realizaron bajo recursos digitales que afortunadamente tenía a disposición, algunas reuniones se pospusieron; pero también se generaron nuevas preguntas siendo justamente las funerarias entes activos en los casos más graves de esta enfermedad.

Desde un acercamiento que se proponía a ser de forma presencial a los entrevistados, se buscó entonces acercamientos a través de redes sociales, llamadas, o correos que en la mayoría de los casos sirvieron como apertura a la comunicación con las funerarias de ciudad. La distribución espacial de los negocios funerarios vista a través de aplicaciones como Google Maps, también me sirvió para aprender a utilizar nuevos softwares y ver el potencial de los mapas para elaborar rutas de trabajo. En general, a pesar de las dificultades metodológicas producto del impacto de la pandemia, aprendí a gestionar una investigación bajo medios digitales y tratando de sacar el mayor provecho de estas herramientas.

Además, tomando en cuenta que es un trabajo que no tiene un horario específico, sobre todo cuando no hay variación de turnos cuando son empresas pequeñas, quiero agradecer a quienes me brindaron su tiempo y también sus referencias para poder contactar a otros dueños o gerentes que me podían ampliar la historia de esta industria. La disposición, incluso a seguir platicando más sobre el tema y el interés en conocer los resultados de esta investigación también me brindó ánimos para poder continuar con este proyecto. Asimismo, indagar sobre el poco estudio que se ha realizado en Guatemala sobre las funerarias en las ciencias sociales guatemaltecas, agregó un mayor interés sobre la temática y en consecuencia un mayor compromiso sobre el tipo de análisis que resulta de

esta investigación. Espero que pueda ser interesante para quien lo lea y pueda servir de incentivo para nuevas preguntas sobre el tema funerario en Guatemala.

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	i
PREFACIO	iii
ÍNDICE	vii
LISTA DE CUADROS	ix
LISTA DE ILUSTRACIONES	xi
RESUMEN	xiii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS	5
III. METODOLOGÍA	7
IV. MARCO TEÓRICO	13
A. El poder	13
B. Analizando el poder	15
C. Las relaciones de poder	16
D. La productividad del poder	17
E. El problema del gobierno	19
F. La gubernamentalidad como dirección de la conducta	21
G. La gubernamentalidad: analítica de gobierno	22
H. La resistencia, el dinamismo en el gobierno	24
I. La gubernamentalidad, la antropología y la industria funeraria	24
V. LA MUERTE HUMANA: SU ESTUDIO DESDE LA ANTROPOLOGÍA	27
A. La muerte humana: abordaje desde las ciencias sociales	27
B. El abordaje de la muerte en las ciencias sociales en Guatemala	31
C. Estudio de las funerarias en Guatemala	35

VI.	EL ESTADO Y LA CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO Y PRÁCTICAS FUNERARIAS	37
A.	El inicio del servicio funerario en Guatemala	37
B.	En torno a las acciones del Estado en materia de manejo de cadáveres	40
C.	El acuerdo gubernativo 375-2007 y el gobierno funerario	41
D.	Las reacciones: las asociaciones funerarias	44
E.	Adaptaciones y estrategias al mercado	50
VII.	EL SERVICIO FUNERARIO	55
A.	La función de una funeraria	55
B.	El acceso a los clientes: el riesgo como mecanismo comercial	57
C.	La adaptación funeraria ante la cultura y las necesidades individuales	65
D.	La flexibilidad del servicio funerario	68
E.	Sobre los conocimientos y especialidades en las funerarias	79
VIII.	DISCUSIÓN	89
IX.	CONCLUSIONES	101
X.	RECOMENDACIONES	103
XI.	BIBLIOGRAFÍA	105
XII.	ANEXOS	111
1.	Consentimiento informado	111
2.	Instrumentos	113
3.	Mapeo	117
4.	Cartas de permisos	123

LISTA DE CUADROS

Tabla 1: Criterios de exclusión	11
Tabla 2: Clasificación de funerarias y sus servicios	43
Tabla 3: Uso de equipo de protección personal -EPP- según al procedimiento relacionado al cuidado mortuario de COVID-19	75

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Balance del Hospital General 1882, rubro de Servicio Fúnebre.....	39
Ilustración 2: Balance específico de la Administración del Servicio Fúnebre, 1882.....	40
Ilustración 3: Servicios que ofrece FUNERED	51
Ilustración 4: Comunicado justificatorio de FUNCRECE	52
Ilustración 5: Funerarias alrededor de Hospital General San Juan de Dios	57
Ilustración 6: Evento conmemorativo La Colina	59
Ilustración 7: Evento homenaje Señoriales	60
Ilustración 8: Publicación La Colina.....	60
Ilustración 9: Publicación Hosanna.....	60
Ilustración 10: Publicación Corporación Reforma.....	61
Ilustración 11: Publicación Funerarias Los Cedros.....	61
Ilustración 12: Publicación Casa Funeraria Gayoso	61
Ilustración 13: Publicación Señoriales	61
Ilustración 14: Publicación Capillas Forestiere	62
Ilustración 15: Acercamiento a la muerte por Señoriales	67
Ilustración 16: Trifoliar sobre servicios Corporación Reforma	68
Ilustración 17: Funerarias mapeadas en zona 9 y 10 de la ciudad	70
Ilustración 18: Capillas Las Américas zona 10.....	70
Ilustración 19: Carta de APROFUNG respecto a Covid-19	73
Ilustración 20: Afiche sobre seminario de tanatopraxia.....	82
Ilustración 21: Afiche sobre seminario de tanatopraxia.....	83
Ilustración 22: Publicación sobre capacitación de técnicos de APROFUNG	83
Ilustración 23: Capacitación tanatopraxia FUNCRECE.....	84
Ilustración 24: Bodega para la selección de ataúdes.....	85
Ilustración 25: Línea de tiempo eventos relativos al sector funerario en ciudad de Guatemala.....	93

RESUMEN

La muerte humana en la ciudad de Guatemala, su regulación y la industria funeraria pone como foco de análisis a un sector económico con una historia reciente en la Ciudad de Guatemala, las funerarias y su participación en un momento importante en la vida social como es la muerte. La manera en que han surgido una serie de negocios y la definición de ciertas operaciones específicas a este tipo de actividad en la ciudad de Guatemala generaron la siguiente pregunta central del proyecto de investigación: ¿Cómo es que las funerarias se han posicionado como las reguladoras de la muerte humana en la ciudad de Guatemala? El punto de partida fue abordar esta interrogante tanto en su dimensión histórica como a través de las prácticas de las funerarias, tomando como concepto analítico la gubernamentalidad. Esta última es una herramienta de observación al fenómeno del poder, desde las estrategias, sujetos y capacidad de accionar. Así, se toma en cuenta las especialidades que surgen dentro de la industria, las estrategias de los negocios e industria en general y el papel del Estado de Guatemala en el desarrollo y posible regulación de este sector en las primeras dos décadas del siglo XXI. En ese sentido, resulta un análisis doble, uno a partir de las dinámicas internas a la industria, en la competencia entre los negocios por establecerse en el mercado funerario y la participación de asociaciones y el gobierno a partir de sus decretos; y otro análisis en donde la industria funeraria en general enfoca su acción en el posible cliente, en donde se describen los mecanismos de persuasión para intentar establecer incertidumbre sobre la vida y la economía, planteando la funeraria como respuesta.

I. INTRODUCCIÓN

La muerte humana ha sido un tema de estudio abordado desde los inicios de la antropología, investigado desde los rituales en relación con fallecido, hasta los vínculos políticos, corporales y emocionales que el deceso humano conlleva. En Guatemala la producción sobre la temática ha estado ceñida al contexto político del país; así, las problemáticas sociales, el Conflicto Armado Interno y sus secuelas, y la inclusión de problemas sociales relevantes como el feminicidio, las nuevas formas de vigilancia, la violencia, entre otras, son fenómenos en donde la muerte aparece ya sea como tema central o vinculado. Las funerarias como entidades comerciales que gestionan el ritual funerario han sido y son de poco o casi nulo estudio antropológico en el país. Es por ello que la investigación que en esta tesis se desarrolla intenta aportar a la disciplina antropológica nacional.

La muerte humana en la ciudad de Guatemala, su regulación y la industria funeraria aborda el sector de los negocios funerarios a partir del concepto de gubernamentalidad como una herramienta analítica del contexto funerario, las relaciones de poder y los proyectos de gobierno que en él se ejercen. A partir de ello se describe la forma en que la industria funeraria en la ciudad de Guatemala regula los procesos asociados a la muerte en las primeras dos décadas del siglo XXI, tomando en cuenta el contexto, los conocimientos y las prácticas asociadas. La investigación se desarrolló en la ciudad de Guatemala tomando en cuenta que es el municipio más densamente poblado y, por lo tanto, con la mayor cantidad de decesos por año. La participación de negocios funerarios resulta, en ese sentido, importante en la gestión de tales decesos. Para alcanzar el objetivo de la investigación se utilizaron diversas herramientas metodológicas como la entrevista semiestructurada, el mapeo y la revisión de archivo. La metodología la adapté a las circunstancias de la pandemia de COVID-19, tratando de asegurar la salud de los participantes.

La tesis está compuesta por cuatro capítulos, abordando en cada uno lo siguiente:

En el primer capítulo “*Planteamiento del problema y objetivos*” describo las razones de la investigación. A partir de un evento personal cercano a las funerarias, surgen preguntas que en conjunto con una entrevista exploratoria definen la pregunta central a la investigación: ¿cómo la industria funeraria se constituye en la administradora (reguladora) de la muerte en la ciudad de Guatemala? Se describe, además, el objetivo general y objetivos específicos que guían la investigación.

En el segundo capítulo “*Metodología*”, describo las herramientas utilizadas en la investigación. A partir de una definición de la herramienta utilizada, se describen también los paquetes computacionales utilizados y sus objetivos, los tiempos en los que se utilizaron y el alcance de estos, y las definiciones de los actores a investigar con sus criterios de exclusión. Los instrumentos desarrollados fueron dos entrevistas semiestructuradas, una dedicada a presidentes o miembros de asociaciones funerarias y otra para dueños o trabajadores de funerarias un mapeo virtual y físico, revisión de archivo digital y físico. Además se realizó un mapeo apoyándome en un recorrido digital a través de Google Maps, y de un recorrido físico por algunas zonas de la ciudad.

En el tercer capítulo “*Marco teórico*”, a partir de Foucault hago una cronología del estudio del poder, su análisis y las relaciones de poder como trasfondo al concepto de gubernamentalidad. Tomando como base el ciclo lectivo que Foucault impartió entre 1977-1978 en el College de France y compilado en el texto *Seguridad, Territorio y Población* (2006), se aborda la gubernamentalidad desde el proceso de administración monárquica, la vinculación de la economía y nuevos conceptos de gobierno. Además, detallo el desarrollo de la gubernamentalidad como analítica de gobierno a partir de lo ya desarrollado por Foucault en el concepto de poder y de los aportes en la temática gubernamental de los estudios anglosajones que hacen de la gubernamentalidad un concepto analítico y por lo tanto con aplicaciones en investigaciones de fenómenos sociales, como lo es esta tesis.

El cuarto capítulo “*La muerte humana: su estudio desde la antropología*”, a modo de contextualización de la temática funeraria, es un repaso del estudio de la muerte desde la disciplina antropológica a partir de los primeros estudios de rituales funerarios dentro del paradigma funcionalista con referentes como Durkheim, Malinowski y Hertz. Se abordan las críticas realizadas por Fabian, Palgi y Abramovitch y además nuevas temáticas sobre la muerte que se realizan a partir de la globalización, la tecnología, el Estado y las emociones.

En un apartado se describe el estado del arte del estudio de la muerte en Guatemala a partir de la investigación que realizó Edgar Mendoza sobre el tema; añadiendo estudios recientes que demuestran conclusiones contrarias a las planteadas por Mendoza con respecto del poco estudio de la muerte en Guatemala.

El quinto capítulo “*El Estado y la configuración del espacio y prácticas funerarias*”, inicia el abordaje de los objetivos, aquí describo los inicios del servicio funerario en la ciudad de Guatemala, etapa clave para comprender como se instalan este tipos de servicios en la ciudad; a partir de ahí me concentro en esa intervención estatal por el control de los cadáveres y prácticas funerarias a través de la revisión de los acuerdos, reglamentos y otros documentos legales, contenidos sobre todo en estas dos primeras décadas del siglo XXI. Hago especial énfasis en el acuerdo gubernativo 375-2007 denominado ‘Reglamento para la Prestación de Servicios Funerarios’ por las razones de su origen, su intencionalidad y las reacciones que este supuso a las interacciones entre los negocios funerarios. Se detalla la formación de asociaciones o gremios, la efectividad del acuerdo y las nuevas estrategias utilizadas por las funerarias más allá del Estado.

El sexto capítulo “*El Servicio funerario*” detallo las estrategias comunes a la industria funeraria a través de las descripciones particulares de los negocios. Se analizan los discursos clave en la venta de los servicios -como la noción de riesgo-, los recursos publicitarios y la capacidad técnica y conocimientos que la práctica funeraria requiere para su desarrollo. También se describen los efectos de la pandemia de COVID-19 y la disrupción de la ‘tradicionalidad’ funeraria, la intervención de gobierno para el control de la enfermedad y las adaptaciones de los negocios para la continuidad de los servicios.

Por último, en el apartado de “*Discusión*” expongo la vinculación teórica con los resultados. Se plantea un análisis doble a partir de la gubernamentalidad: uno enfocado en lo interno, es decir en las interacciones de las funerarias dentro del mercado y las intenciones de gobierno; y otro a partir de las estrategias generales de la industria para gestionar la muerte en la ciudad a partir de una serie de tácticas discursivas y prácticas. En el apartado de “*Conclusiones*”, detallo los puntos clave abordados en la discusión que responden a los objetivos planteados. Finalmente, en “*Recomendaciones*” planteo algunas ideas a partir del modo en que se realizó la investigación, tomando en cuenta la pandemia de COVID-19, y posibles temas para el seguimiento del estudio de la muerte en Guatemala.

II. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS

Mi acercamiento al tema funerario surgió a partir de la instalación de una funeraria cerca de mi domicilio, una funeraria que posteriormente entendí era una subdivisión de una empresa mayor que se dedica a estos servicios. La temática de sus anuncios publicitarios en esta instalación llamó mi atención en tanto me puso a pensar en las estrategias que estos negocios utilizan para vender un producto de un tema sensible como lo es la muerte. Investigando el tema funerario en Guatemala, con la intención de desarrollar una propuesta de investigación de tesis, encontré documentos legales que establecen normativas sobre el tratamiento del cuerpo del fallecido, la cremación, las licencias para tanatopraxias y sobre la regulación de los establecimientos funerarios en el año 2007. Esta última establece una clasificación de funerarias por el tipo de servicios que estas ofrecen. A partir de las fechas en que se emiten las regulaciones, me surgió la interrogante sobre funerarias que tienen más de 25 años de operar en la ciudad y qué sucedió antes y las razones por las que hasta esa fecha se inicia la regulación esta industria. Un primer acercamiento lo realicé en una conversación con el dueño de una funeraria ubicada en la zona 3 de la ciudad de Guatemala; en esta plática entendí que el sector funerario ha pasado por una reconfiguración de los servicios fúnebres impulsado por intenciones de ampliación del mercado para ciertas empresas y una aclaración de los servicios en términos conceptuales y prácticos, pero también comprendí que la venta de un producto con un enfoque en la muerte implica el desarrollo de diversas estrategias comerciales. Es así que la intención de esta investigación pasa por una revisión de la historia reciente de esta industria a través de las configuraciones sociales, políticas y económicas que la afectaron, la afectan y posiblemente la afectarán. Me enfoco en los negocios funerarios, las asociaciones o agrupaciones dentro del sector, así como en las estrategias comerciales y estructura laboral de la industria funeraria. No incluyo aquellos negocios que pueden estar vinculados de alguna forma con esta industria y que pueden ser catalogados como proveedores, siendo las floristerías, marmolerías o los fabricantes de ataúdes. Además abordó los efectos que la intervención estatal a través de

acuerdos o decretos pueden haber tenido sobre este sector comercial. El objetivo general es *describir la forma en que la industria funeraria regula los procesos asociados a la muerte humana en la Ciudad de Guatemala en las primeras dos décadas del siglo XXI a partir de la comprensión de su contexto histórico, conocimientos generados y prácticas asociadas.* Aborda así un panorama general -la industria funeraria- y particular -los negocios funerarios- a través de la siguiente pregunta general: *¿cómo la industria funeraria se constituye en la administradora (reguladora) de la muerte en la ciudad de Guatemala?*

Se seleccionó a la ciudad de Guatemala como el espacio de investigación ya que es un área densa poblacionalmente, contando con 923,392 personas (Instituto Nacional de Estadística, 2018) en un territorio de 221,5 Km². Esta característica la hace ser el municipio con la mayor cantidad de defunciones, con 8,282 en el año 2018, constituyendo el 45.4% de muertes del departamento de Guatemala. Por lo tanto, este espacio representa un importante lugar para el desarrollo de negocios funerarios como indica Sandoval (2014, p. 36) en un artículo sobre el tema funerario en el que indica que esta industria mueve cientos de miles de quetzales mensualmente.

Como objetivos específicos planteo los siguientes:

- Conocer el papel del Estado en la regulación de la actividad funeraria a través de la documentación legal e histórica contenida en el Archivo General de Centroamérica;
- Describir los conocimientos y especialidades que surgen a partir de las funerarias en la Ciudad de Guatemala en estas dos primeras décadas del siglo XXI; y
- Describir las estrategias y acciones que la industria funeraria y sus trabajadores realizan en la venta y desarrollo del servicio funerario en las primeras dos décadas del siglo XXI.

Para el abordaje de estos objetivos parto de un paradigma crítico y unas herramientas metodológicas que son tratadas más a detalle en el siguiente capítulo.

III. METODOLOGÍA

Esta investigación se desarrolla bajo el paradigma crítico, que sugiere que la verdad es creada a partir de las relaciones de poder. Este paradigma toma en cuenta cómo la historia y la economía política de un lugar puede o ha permitido la dominancia de unos sobre otros. Esta dominancia tiene efecto en el desarrollo de los individuos en términos culturales, políticos y económicos. Bajo este marco, el investigador utiliza las herramientas metodológicas con el objetivo de “descubrir cómo las inequidades son creadas y mantenidas” (LeCompte & Schensul, 2010, p. 59). Pero no solo se habla de inequidades en términos económicos, sino también en términos morales, como en la definición de qué es bueno o malo dentro de un espacio. Un punto importante a considerar es que el paradigma crítico, si bien considera que la realidad como tal puede ser entendida y captada a través de una metodología desarrollada -una característica común con el positivismo-, también toma en cuenta que esta realidad es afectada por el contexto, por lo que los documentos analizados, las conductas humanas o los discursos se entienden como situados y también como cambiantes según los procesos que se desarrollen (LeCompte y Schensul, 2010, p. 60).

La investigación es cualitativa en tanto toma como datos a investigar las voces de las personas relacionadas a la industria funeraria y la investigación de documentos de archivo; la selección de los participantes para la investigación es de tipo no-probabilística ya que se seleccionaron a los contactos sin recurrir a metodologías de selección aleatoria, sino a partir de la definición de criterios y disposición de los participantes (Bernard y Gravlee, 2014, p. 217). Para la selección de los participantes se utilizaron las referencias obtenidas de los mapeos digitales y físicos, estas referencias contenían el contacto ya sea por teléfono o correo electrónico. Además se utilizaron las referencias que los propios participantes aportaran, en caso lo deseaban.

El marco analítico que rodea la investigación es la gubernamentalidad, término que se desarrollará en el marco teórico, y que me sirvió de guía para identificar las

racionalidades, los programas y las prácticas o tecnologías utilizadas en esta industria y que en conjunto me acercaron a los objetivos específicos y objetivo general. La investigación la realicé entre los años 2020-2021 en la ciudad de Guatemala a partir de las siguientes acciones o herramientas:

Mapeo de funerarias: Los mapas son modelos de la superficie de la Tierra. Como tales, son representaciones generalizadas de la realidad. A través de un plano simplifican la realidad que ocurre en la compleja tridimensionalidad de la superficie (Schensul y LeCompte, 2012b, p. 164).

El mapeo se realizó en primera instancia a través de la plataforma Google Maps para identificar la mayor cantidad de funerarias registradas en la ciudad de Guatemala. Registradas las funerarias por esta vía reconociendo que no todas las funerarias se registran en la plataforma de Google Mapas por múltiples razones, ya sea por temor, porque los usuarios no han registrado el punto, etc., también se realizó un recorrido físico en los alrededores del hospital San Juan de Dios, zona 3, y zona 9 -siendo las primeras dos zonas un punto de concentración de funerarias por la cercanía del hospital y el Cementerio General, y la zona 9 como un región en donde confluyen importantes funerarias, así como el surgimiento de nuevas que intentan hacer competencia. Estos recorridos se realizaron en los primeros meses del año 2020 y en los meses de marzo y abril de 2021. Con ello no solo pretendí identificar la localización, sino también obtener un contacto para una posible entrevista con un gerente, dueño o trabajador de la funeraria.

Posterior a su localización, se utilizaron dos softwares: SAS Planet y ArcGis. SAS Planet para descargar una imagen completa con sus coordenadas de la ciudad de Guatemala, con 18 *zooms* para poder enfocar avenidas y calles de las zonas del país donde estaban ubicadas. Para la manipulación de la imagen se usó ArcGis en su versión 10.8, con ella se demarcaron las zonas recorridas y se señalaron con las coordenadas de las funerarias localizadas, además de otros elementos de referencia de las zonas.

Documentación de normas, protocolos, acuerdos, leyes y decretos sobre la gestión de las funerarias en el país (Archivo): Los datos de archivo son los materiales recolectados para propósitos administrativos, burocráticos o de servicio y que son transformados en datos para investigación. Son definidos como materiales “puros” dado que estos datos o fuentes están disponibles en formatos no analizados o interpretados (Schensul y LeCompte

2013:51). Este proceso de documentación lo realicé en el transcurso de la investigación a través de la búsqueda en internet de documentos legales relacionados con la industria funeraria, de especial énfasis los producidos desde la década de los 90's hasta los publicados en 2020; además realicé una visita al Archivo General de Centroamérica en el mes de julio del 2021 en donde indagué la historia reciente de las funerarias en la ciudad de Guatemala. También consulté con las asociaciones o gremios sobre documentos legales que indicaran normas de actuar de agremiados o asociados.

Archivo de contenido publicitario sobre servicios funerarios: Como materiales sin una interpretación previa, los datos de archivo contienen información sobre procesos administrativos, burocráticos o planes (J. J. Schensul y LeCompte 2012b, p. 51). El contenido publicitario como boletines, trifoliales y volantes que contienen información sobre la empresa funeraria y los servicios que venden los obtuve a través del contacto de las entrevistas personales en las instalaciones funerarias, así como en las páginas web de las empresas y sus páginas de Facebook.

Entrevista semiestructurada: Una entrevista semiestructurada consiste una serie predeterminada de preguntas relacionadas a un dominio de interés, administrada a una muestra representativa de encuestados. Las preguntas en una entrevista semiestructurada son predeterminadas, sin embargo, las respuestas a las preguntas son abiertas. A través de esta herramienta se determinan dominios del estudio y se confirman factores, variables o atributos de las variables para el análisis (J. J. Schensul y LeCompte, 2012a, p. 174).

Se elaboraron dos tipos de entrevistas: una enfocada a los trabajadores o dueños de la funeraria y otra enfocada en miembros de asociaciones o gremios funerarios. Las entrevistas a los trabajadores, dueños o gerentes de funerarias las realicé en su mayor parte vía telefónica; el contacto lo obtuve a través del registro de las funerarias a través del mapeo en Google Maps, así como en el físico. Las entrevistas realizadas en las locaciones las desarrollé cumpliendo con las indicaciones de bioseguridad por la pandemia COVID-19, usando mascarillas, procurando hacerlos en oficinas o lugares apartados de aglomeraciones y guardando la distancia. Se realizaron 11 entrevistas cubriendo las tres clasificaciones de funerarias del acuerdo gubernativo 375-2007, siendo la clasificación A, B y C, con funerarias ubicadas en la zona 1, 3, 9, 10 y 11 de Guatemala.

Las entrevistas con asociados o agremiados se realizaron a través de teléfono o personalmente si el entrevistado así lo sugería. El contacto con agremiados o asociados se estableció a través de las referencias obtenidas con los dueños, gerentes o trabajadores de las funerarias. Realicé 4 entrevistas con representantes de las asociaciones siguientes: Asociación Nacional de Funerarias de Guatemala (ANEFUGUA), Asociación de Propietarios de Funerarias de Guatemala (APROFUNG); la Gremial de Funerarias, Crematorios y Cementerios en Guatemala (FUNCRECE); y FUNERED.

El término funeraria se estableció a partir del acuerdo gubernativo 375-2007 que la define como “el establecimiento mercantil que se dedica a la prestación de servicios funerarios relativos a los procesos de preparación, embalsamamiento, inhumación, traslado nacional e internacional de cadáveres, cenizas y restos exhumados, velación, venta de cajas mortuorias y alquiler de equipo funerario, según su clasificación”(Reglamento para la prestación de servicios funerarios, 2007).

Como trabajador de funeraria se entiende a la fuerza de trabajo de los establecimientos funerarios. Estos desarrollan una serie de prácticas y poseen conocimientos útiles para el servicio funerario. Pueden estar ligados a una empresa funerario o trabajar de forma independiente.

Como presidente o asociado de gremio o asociación se entiende a los miembros que son parte de una asociación o de un grupo cuyo denominador común es prestar servicios funerarios y que buscan una representación general en donde defender los intereses del sector.

Para la selección de los participantes definí los siguientes criterios:

Tabla 1: Criterios de exclusión

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
<p>Funeraria:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ubicada dentro de la ciudad capital de Guatemala. - Las funerarias no necesariamente deben estar registradas a nivel nacional. - Deben de tener una locación específica (ya sea para vender cajas o el alquiler de equipo) <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Personal de trabajo que se dedica a los servicios funerarios (según la definición que el Acuerdo Gubernativo No.375-2007 establece). Las actividades comerciales pueden estar directamente vinculadas con una funeraria específica o pueden ser complementadas por trabajadores independientes. - El personal entrevistado debe ser mayor de edad (según lo establecido en la Constitución de la República de Guatemala). - En el caso de los miembros de asociaciones o gremios, el participante debe identificarse como miembro activo de una de ellas, ya sea a través de un documento personal o informes, programas o publicaciones del grupo. De preferencia ocupar cargos ejecutivos. 	<p>Funerarias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se limita a la definición de funeraria establecida por el Acuerdo Gubernativo No.375-2007, por lo que los negocios dedicados a ventas de flores y placas de mármol quedan excluidos. <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Menores de edad (según la definición que la Constitución de la República de Guatemala)

IV. MARCO TEÓRICO

Las ideas sobre poder que se utilizarán en las siguientes páginas y que harán parte del cuerpo de este capítulo parten de un núcleo de pensamiento sobre la temática del poder que el filósofo Michell Foucault desarrolla y que desembocará, para utilidad de esta tesis, en la noción de gubernamentalidad en su definición abstracta.

A. El poder

La observación de los fenómenos sociales y el cambio o transformación que en ellas se producen y en el que participan varios actores a través de diversas acciones, es la base de los objetivos de esta investigación. Es así que la búsqueda de un concepto núcleo que pueda aclarar el panorama social, en este caso de la industria funeraria, es un elemento clave previo al análisis. La búsqueda de una referencia teórica que ayudara en ese sentido la encontré en el desarrollo conceptual y analítico que Foucault hace con el “Poder”. Es así, que las siguientes páginas hacen un repaso del desarrollo del análisis del “Poder” foucaultiano, que sirve de base para comprender la sociedad en sus interacciones; empezando por los inicios y razones de la teorización del poder, el estudio de las relaciones de poder y sus manifestaciones (productiva/represiva). Con ello se allana el camino que conducirá a Foucault al desarrollo de la gubernamentalidad, concepto analítico que guía esta tesis, y que este apartado también aborda. Entre 1977-1978, los aportes de la academia anglosajona, incluyendo parte de los elementos ya teorizados del poder pero en una forma mucho más práctica y útil a los objetivos de esta investigación. Por último, hago una revisión del concepto y su utilidad en la investigación antropológica a partir de experiencias de otros antropólogos, y en especial del caso de la industria funeraria.

Tomaré como introducción una serie de entrevistas y charlas compiladas en el libro *Power/Knowledge: Selected Interview and Other Writings 1972-1977* (Foucault & Gordon, 1980) que ofrece un acercamiento primario sobre el ejercicio de poder. En el capítulo *The Eye of Power* Foucault aborda el panóptico de Jeremy Bentham, en donde analiza ese

mecanismo de poder a través de sus estudios sobre los orígenes de la medicina clínica.¹ Su objetivo aquí era identificar cómo la disciplina médica se había institucionalizado y cómo ésta hacía uso específico del espacio que la constituía como un efecto de una nueva forma de mirada médica. A partir de la documentación de proyectos arquitectónicos, nota que un problema central era la visibilidad de los cuerpos a partir de un sistema centralizado, alejado, pero siempre en constante observación; un sistema que individualizaba a los sujetos. Después, estudiando el sistema penal nota que una problemática similar se presenta en la organización de las prisiones en el siglo XIX, aquí claramente las referencias de varios de los proyectos arquitectónicos desembocaban en el panóptico de Bentham. Pero ¿qué es el panóptico? Foucault lo describe así:

«El principio era así. Un perímetro construido en forma de anillo. Al centro, una torre, con ventanas abiertas en dirección al interior del anillo. La parte exterior de la edificación está dividida en celdas; las celdas tienen dos ventanas, una abierta encarando las ventanas de la torre central, y una exterior permitiendo que la luz del día entre a la celda completamente. Lo que se necesita entonces es poner a un observador en la torre y poner en cada celda a un lunático, un paciente, un convicto, un trabajador o un estudiante. La luz posterior de la celda permite a uno captar desde la torre central las pequeñas siluetas de las celdas. Resumiendo, el principio del calabozo es revertido; la luz del día y la mirada del observador captura al preso más efectivamente que la noche, que permite después de todo un tipo de protección» (Foucault y Gordon, 1980, p. 147)

El panóptico como concepto designaba un principio, más allá de un modelo arquitectónico específico ya que resolvía una problemática común a la intención de poder en diferentes espacios como lo era la prisión, la escuela o el hospital. Un problema en términos de acumulación de individuos, con una solución en términos de poder; una población como objeto de relaciones de dominación. En palabras de Foucault, Bentham «inventó una tecnología de poder diseñada para resolver problemas de vigilancia» (Foucault y Gordon, 1980, p. 148). Al contrario de lo que sucedía en la monarquía en la que se asociaba el poder con un rey, un sistema de leyes, un poder que era adoptado y cedido por nacimiento, ahora las sociedades del siglo XVIII-XIX adoptaban mecanismos identificados por Foucault como sistemas disciplinarios, de vigilancia. Sin embargo, el

¹ Mecanismos de poder designa un poder en “su forma capilar de existencia, el punto en donde el poder alcanza cada grano de los individuos, toca sus cuerpos y se inserta en sus acciones y actitudes, discursos, procesos de aprendizaje y su día a día” (Foucault & Gordon, 1980, p. 39)

filósofo profundiza que el poder “es muy diferente, más complicado, denso y permeante que un conjunto de leyes o aparatos de Estado” (Foucault y Gordon, 1980, p. 158). El panóptico como modelo solo es una de las formas, de las variadas modalidades que puede tener el poder. Esto lo reafirma en una plática en el capítulo *Cuerpo/Poder* cuando menciona: «una de las primeras cosas que uno tiene que entender es que el poder no está localizado en los aparatos del Estado y que nada en la sociedad puede ser cambiado si los mecanismos de poder que funcionan afuera, abajo y a la par de los aparatos del Estado, en un nivel más minucioso, tampoco son cambiados» (Foucault y Gordon, 1980, p. 60).

B. Analizando el poder

Recapitulando, una analítica del poder, indica Foucault, nos puede llevar a relaciones legales-estatales a través interrogantes como ¿qué es lo que legitima el poder? O a formas modernas de identificar un tipo de poder “concentrado” en las instituciones modernas como el Estado.² Sin embargo, Foucault sigue otro camino, partiendo desde el sujeto,³ específicamente en los modos de su subjetivación (Foucault, 1988, p. 4).⁴ En esa carrera indica haber pasado por tres etapas de investigación, la primera enfocada en los modos de investigación desarrollados bajo el paraguas de la ciencia y que subjetiva al hombre en campos como la lingüística, la biología o la economía; la segunda parte se enfocó en lo que él llama “prácticas divisorias” en las que el individuo se aleja o separa de los otros y en donde se generan categorías que lo significan como la idea de enfermo o loco. Por último en la manera en cómo el sujeto se llega a conocer a sí mismo, en las que Foucault desarrolla su teoría a partir de los estudios sobre la sexualidad (Foucault, 1988, p. 3). En este camino nota que el sujeto no solamente está inmerso en relaciones de producción y de

² Estas preguntas en cuanto a la legitimidad y al Estado se producen en tanto se hace una asociación del poder con el derecho, a partir de lo producido por los filósofos de los siglos XVI y XVII, en que lo jurídico se constituía como el mecanismo que limitaba, legitimaba o extendía el poder. Una soberanía política, pensada como forma de contrato (Fuenmayor, 2006, p. 222). Foucault et al. (2014) remarca que los análisis sobre el poder no superaron esta relación aún con la caída de las monarquías, en tanto que las propuestas a nuevos sistemas de organización de gobierno utilizaban el mismo mecanismo jurídico, como el caso de Rousseau con la cesión de derechos individuales.

³ Foucault brinda dos definiciones sobre sujeto: primero, sometido a otro a través del control y la dependencia; segundo, atado a su propia identidad por la conciencia o el conocimiento de sí mismo (2).

⁴ Gordon (Foucault & Gordon, 1980, pp. 238-239)238-239) remarca que la tesis foucaultiana sostiene la premisa de eliminar la polarización entre objeto-sujeto, entendiendo que no hay un campo moral autónomo humano y un campo de dominación que solo afecta a los objetos, sino que la noción de subjetividad implica la promoción y utilización de una “verdad” sobre los sujetos, una verdad construida y por lo tanto en contra de una esencia moral humana por defecto. Por lo tanto, el sujeto es una entidad construida.

significación, sino también en relaciones de poder. Ya en su definición de los mecanismos de poder notamos la presencia de un poder entendido como contacto y penetración de los individuos, afectando su pensamiento, acciones y hasta deseos. En su búsqueda de elementos de estudio sobre el poder, refiere no haber encontrado fuentes que estudien la inmersión del sujeto dentro de este tipo de relaciones. Es así, que su propuesta pretende ser más empírica, más situada, en el sentido de que la conceptualización desarrollada sobre esta temática debe de reconocer primero las condiciones históricas y entendiendo que el poder “forma parte de nuestra experiencia” (Foucault, 1988, p. 4; Arcaya, 1990, p. 130). El enfoque se centra en el contacto del poder y la resistencia a este, es ahí en donde se pone «en evidencia las relaciones de poder, ver dónde se inscriben, descubrir sus puntos de aplicación y los métodos que utilizan» (Foucault, 1988, p. 5). Hasta aquí se entiende el poder en las relaciones de los sujetos, especialmente porque se sobreentiende que incluso en la participación de estructuras vinculadas a una representación legal del poder, leyes o Estado, o en sus formas disciplinarias. En este proceso están siempre como base o núcleo los individuos interactuando, ya que el poder es relacional.

C. Las relaciones de poder

En el texto *El sujeto y el Poder* Foucault indica que la descripción de relación implica un modo de acción de unos sobre los otros. «Lo que es decir, desde luego, que no existe algo llamado el Poder, o el poder, que existiría universalmente, en forma masiva o difusa, concentrado o distribuido. Solo existe el poder que ejercen “unos” sobre “otros» (Foucault, 1988, p. 14). En este ejercicio analítico identifica que la relación de poder requiere de dos elementos para ser: el primero, la presencia de un “otro” u “otros” y que ese “otro” u “otros” sean reconocidos como sujetos de acción; y que se considere un campo de respuestas, reacciones e intervenciones posibles (Foucault, 1988, p. 14). La libertad se entiende como la posibilidad de la acción, los sujetos son “libres” en esa medida. A partir de esta disección nos encontramos con su definición de poder:

«Es un conjunto de acciones sobre acciones posibles; opera sobre el campo de posibilidad o se inscribe en el comportamiento de los sujetos actuantes: incita, induce, seduce, facilita o dificulta; amplía o limita, vuelve más o menos probable; de manera extrema, constriñe o prohíbe de modo absoluto; con todo siempre es una manera de actuar sobre un sujeto actuante o sobre sujetos actuantes, en tanto que

actúan o son susceptibles de actuar. Un conjunto de acciones sobre otras acciones» (Foucault, 1988, p. 15).

Como un campo de estudio Foucault identifica elementos a analizar sobre las relaciones de poder (Foucault, 1988, p. 17):

1. Sistema de diferenciaciones: parte de las diferencias sociales, económicas, legales o biológicas entre los individuos. Son estas diferencias entre los individuos que se establecen tanto como origen como efecto del poder.
2. El tipo de objetivos: la o las series de metas que tienen “otros” y que son motivo de las acciones ejercidas sobre “otros” como mantener privilegios, acumular ganancias.
3. Las modalidades instrumentales: los mecanismos utilizados para ejercer poder, puede ser a través de las armas, archivos, la desigualdad económica, etc.
4. Las formas de institucionalización: un poder puede ejercerse a partir de las condiciones propias de una costumbre cultural, de un aparato jurídico, de un espacio regulado con sus jerarquías, reglamentos, etc.
5. Los grados de racionalización: los elementos anteriores pueden ser pensados o elaborados previamente para desarrollar cierto tipo de relaciones de poder; sin embargo, es importante tomar en cuenta las condiciones de posibilidad implican una dinámica de resistencias, respuestas y modificaciones. Esas racionalizaciones pueden modificarse o no ser funcionales.

Foucault nota que las relaciones de poder son parte constitutiva del tejido social. Partiendo de los elementos anteriormente descritos, se puede entender la multiplicidad de formas en que el poder puede ejercerse en una sociedad. El Estado, que era una de las objetos contenidos en una de las preguntas para abordar el fenómeno, queda como un elemento más del análisis de poder y no como fuente u origen de este (Foucault y Gordon, 1980, p. 158) Arcaya, 1990, p. 117).

D. La productividad del poder

Ante la analítica de un poder no concentrado en un solo sujeto, sino abstracto y operativo en la relación de los individuos, Foucault aborda la idea de que el poder no solo se manifiesta en una negación o represión constante hacia el “otro”, «me parece que es un error a la vez metodológico e histórico, considerar que el poder es esencialmente un mecanismo negativo de represión; que su función esencial es proteger, conservar o

reproducir relaciones de producción» (Foucault 2001 en Delgadillo, 2012, p. 164).⁵ Por el contrario, afirma que el poder es capaz de ejercerse generando la más mínima resistencia, porque ante una lógica centrada en mantener el poder a través de la violencia, una violencia que engendra resistencia, su utilidad será escasa en tanto que a mayor intención de dominio, mayor obstáculo y energía será necesaria. Debemos pensar al poder, por lo tanto, en sus aspectos productivos y constructivos (Delgadillo, 2012, p. 164; Foucault y Gordon, 1980, p. 59; Holmes y Gastaldo, 2002, p. 558). Esta productividad debe ser entendida en el sentido de que el poder crea objetos de conocimiento e información, conocimientos que al mismo tiempo tienen efecto sobre el poder; que implícitamente subjetiviza. Se entiende que en el ejercicio del poder hay una relación entre saber y poder (Foucault y Gordon, 1980, p. 52). En ese sentido, aborda el episteme como una configuración del saber a través de lo que se dice y se calla, a través del cual se entienden los objetos a partir de los cuales los individuos se reconocen. «Después de todo somos juzgados, condenados, clasificados, obligados a competir, destinados a vivir de un cierto modo o a morir en función de discursos verdaderos que conllevan efectos específicos de poder» (Delgadillo, 2012, p. 162). Así sobre la mirada sobre los cuerpos, la relación de poder genera un saber que «se da por un ensamblaje de disciplinas militares y educacionales. Fue sobre la base del poder sobre el cuerpo que un conocimiento orgánico fisiológico fue posible» (Foucault y Gordon, 1980, p. 59).

A modo de recapitulación podemos decir que el estudio del poder no debe pensarse únicamente vinculado a un organismo estatal o a un conjunto de leyes o normas. Estas son más bien formas del poder. Por el contrario, se debe de partir desde las interacciones de los individuos. El poder, como lo entiende Foucault, es dinámico, son acciones sobre otras acciones, con una amplitud de respuestas, con manifestaciones tanto represivas (violentas) como productivas, en el sentido que la intención de poder y su ejecución produce subjetividades, produce conocimientos a partir de los cuales los individuos se reconocen o identifican a ellos mismos. La ley puede ser entendida como un marco discursivo a través de la cual los individuos comprenden y regulan sus relaciones. Sin embargo es una forma

⁵ Ante la pregunta de porqué se ha pensado el poder de una manera negativa, Foucault en una conferencia en 1976 indica que la reflexión sobre el poder en occidente se ha realizado en términos jurídicos, sobre sistemas de leyes para la sociedad; y en la etnología el estudio de los sistemas de poder se realizaba en una terminología de normas, en una “etnología de la prohibición”. Correspondía, por lo tanto, que el pensamiento sobre el poder no se realizara desde otra concepción más que de una dominación negativa (Foucault *et al.*, 2014).

de imponer un orden que en el fondo proviene de una intención de gobierno o poder, esto como un ejemplo de una forma de poder. Es así, que la noción de poder a partir de Foucault y la relevancia de las relaciones de poder en todo el tejido social, constituyen una base para la comprensión de los elementos que se abordan a continuación sobre el gobierno en su concepción de gubernamentalidad, que es la base teórica de este trabajo.

E. El problema del gobierno

Es en el ciclo lectivo de 1977-1978 en el Collège de France que Foucault aborda el problema del gobierno.⁶ El tema del gobierno, identifica Foucault, es una problemática que surge en el siglo XVI. En el repaso histórico que realiza el filósofo señala que en la Edad Media los documentos que se realizaban en torno al entendimiento del poder tenían una intención de consejo como cómo obedecer, cómo regir una ciudad según los preceptos de Dios o cómo mantener la soberanía. El documento por excelencia, señala Foucault, que ejemplifica esto es *El Príncipe* de Maquiavelo. Aquí la idea de poder está en la relación entre el príncipe y su territorio, un territorio que debe ser protegido. Los documentos anti-maquiavelicos,⁷ como los nombra Foucault, no solo se presentaron como un ejercicio en contra de las ideas maquiavélicas, como su nombre claramente lo señala, sino que también expresan una nueva idea sobre el poder: el arte de gobernar. En estos documentos se desarrolla una noción de poder, poder monárquico, que relaciona la conservación de un territorio con un príncipe a través de una estructura teo-jurídica que lo habilita, sino que se aborda una noción de gobierno como un saber práctico. Foucault toma como base el texto de Guillaume de La Perriere titulado *Le Miroir politique, contenant diverses manières de gouverner* y encuentra aquí una explicación clave que le parece tener implicaciones políticas importantes. Del texto extrae: «Puede llamarse gobernante a todo monarca, emperador, rey, príncipe, señor, magistrado, prelado, juez y similares» (fol-23r). A esto señala: «La gente que gobierna, la práctica del gobierno, se ve por una parte que son prácticas múltiples, pues muchas personas gobiernan: el padre de familia, el superior de un convento, el pedagogo, el maestro sobre el niño o el discípulo; hay en consecuencia muchos gobiernos, entre los cuales el del príncipe que gobierna su Estado solo es una modalidad

⁶ Compilado en el texto *Seguridad, Territorio y Población* (Foucault, 2006).

⁷ Entre los que se encuentran los de Guillaume de La Perrière, *The Governour* de Thomas Elyot, *La Perfection de la vie politique*.

entre otras» (Foucault, 2006, p. 117). También identifica que en ese abordaje al gobierno describe un modelo ascendente: el gobierno de sí mismo, el gobierno de la familia (entendido como economía) y el gobierno del Estado. Es importante considerar que para esos siglos, para Foucault, el espacio de la economía era la familia, no había aún una relación entre la política y la economía entendida en los aspectos de gobierno de los Estados. Efectuando esa relación, se entenderá que el objeto de disposición del estado serán los hombres, los hombres, los hombres en sus relaciones con otros hombres, y en sus relaciones con otras cosas. Al contrario del modelo de la Edad Media con su relación entre príncipe, territorio y una soberanía como obediencia a la ley, ahora «no se trata de imponer una ley a los hombres, se trata de disponer cosas, o sea, de utilizar tácticas y no leyes, o utilizar al máximo las leyes como tácticas...» (Foucault, 2006, p. 125). Esta comprensión del poder a través del arte de gobernar no es un hecho aislado, sino que responde a la transformación que la monarquía estaba pasando para convertirse en un aparato administrativo. Sin embargo, para Foucault esta práctica de gobierno no se desarrolló en las dimensiones como las conocemos hoy sin tener que pasar por unos procesos específicos (Foucault, 2006, p. 129),⁸ sobre todo en la aparición de un elemento importante en esa administración: la población. La población comprende el elemento que permitió el ascenso de una economía ejercida en el espacio de la familia a una economía política como ejercicio de Estado. Aquí el desarrollo de la estadística será importante en tanto mostrará la población en sus regularidades (natalidad, mortalidad, etc.) en donde el gobierno invertirá sus acciones para conseguir ciertos objetivos. La familia no desaparece como elemento de gobierno, más bien se comprenderá como un segmento de la población a gobernar. Se ha desarrollado aquí el proceso que Foucault denominará *gubernamentalidad*.⁹ Sin embargo, el filósofo desagrega el concepto en tres acepciones (Foucault, 2006, p. 136):

⁸ Foucault indica que la razón para que este tipo de gobierno no se desarrollara en el siglo XVII se debió a un bloqueo a partir de estructuras institucionales y mentales. El mercantilismo parecía ser un modelo práctico de esta nueva forma de gobernar, ya que la interrogante era disponer de las riquezas, tesoros, organizar ejércitos. Sin embargo, esas tácticas iban enmarcadas en una racionalidad en función del soberano, utilizando la misma maquinaria jurídica del soberano; no con una racionalidad enfocada en ese modelo económico de la familia, procurando capacitar o potencializar las relaciones entre hombres y las cosas (Foucault, 2006, p. 129)

⁹ Foucault menciona: “[...] si hubiese querido dar al curso propuesto este año un título más exacto, con seguridad no habría elegido “Seguridad, territorio, población”. Lo que querría hacer ahora si tuviera verdadero interés en hacerlo, es algo que llamaría una historia de la “gubernamentalidad” (Foucault, 2006, p. 136).

1. “el conjunto constituido por las instituciones, los procedimientos, análisis y reflexiones, los cálculos y las tácticas que permiten ejercer esa forma bien específica, aunque muy compleja de poder que tiene por blanco principal la población, por forma mayor de saber la economía política y por instrumento técnico esencial los dispositivos de seguridad”.
2. “la tendencia, la línea de fuerza que, en todo Occidente no dejó de conducir, y desde hace mucho, hacia la preeminencia del tipo de poder que podemos llamar “gobierno” sobre todos los demás: soberanía, disciplina, y que indujo, por un lado, el desarrollo de toda una serie de aparatos específicos de gobierno, [y por otro] el desarrollo de toda una serie de saberes”.
3. “el proceso o, mejor, el resultado del proceso en virtud del cual el Estado de justicia de la Edad Media, convertido en Estado administrativo durante los siglos XV y XVI, se “gubernamentalizó” poco a poco”.

Esa primera acepción, con algunos matices, es la que se utilizará como concepto de gubernamentalidad de esta tesis, complementada con los aportes de otros académicos y que se abordará en los siguientes apartados.

F. La gubernamentalidad como dirección de la conducta

Tomando como base la primera acepción de gubernamentalidad, tenemos en cuenta instituciones, reflexiones, acciones y estrategias para ejercer un determinado tipo de poder. Una disposición de objetos que ya se habían abordado como el ejercicio de la economía en sus primeros abordajes como acción o planteamiento administrativo de las cosas, y que tenía como primer núcleo de acción a la familia. Si bien el objeto de Foucault en estas lecturas se desarrolla alrededor del Estado, se entendía que el gobierno se desarrollaba también en otras esferas (Burchell *et al.*, 1991, p. 91; Huxley, 2008, p. 1641). Ya en 1979, en clases posteriores, el concepto de gubernamentalidad ya no lo abordó solo como un proceso histórico en relación al Estado, sino como «la manera como se conduce la conducta de los hombres» (Foucault, 2006, p. 448).¹⁰ Como aclaración, Foucault lo distingue como un “campo estratégico de relaciones de poder, en lo que tienen de movibles, transformables, reversibles” en donde se desarrollan las relaciones de poder. Ese campo estratégico puede entenderse no como una estructura inmanente, sino como una articulación o más bien una racionalidad adaptada para “conducir la conducta” (Foucault, 2006, p. 449). Una

¹⁰ Aquí se tienen similitudes en la forma en cómo Foucault abordaba la relaciones de poder ya que en una de sus definiciones sobre el poder decía: “el ejercicio del poder consiste en “conducir conductas” y en arreglar las probabilidades”

racionalidad que puede ser entendida no solo desde la voluntad de gobernar, sino también en las prácticas que se despliegan para ese objetivo. Es así que esas preguntas como “cómo ser gobernado, por quién, hasta qué punto, con qué fines, mediante qué métodos” se hacen relevantes en tanto nos pueden brindar una guía para el análisis de gubernamentalidades (Rose *et al.*, 2012, p. 124).

G. La gubernamentalidad: analítica de gobierno

En la clave de gubernamentalidad como un análisis de formas de gobernar tenemos el desarrollo de un campo de estudio específico que tiene su inicio en la década de los 90's en los países anglófonos. A grandes rasgos se entendió la gubernamentalidad como el «marco analítico sobre cómo investigar prácticas diversas y regímenes de gobierno, este último entendido en el más amplio sentido como “la conducción de la conducta”»(Dean, 2015, p. 400).

¿Qué elementos son necesarios para el ejercicio del poder? El análisis de una gubernamentalidad implica entender que el ejercicio de gobierno es un “actividad problemática” (Rose y Miller, 1992, p. 181). Es así como las preguntas del *cómo, porqué, a través de qué y sobre quiénes* nos pueden brindar los elementos bajo los cuáles se ejerce un determinado gobierno. Huxley (2008, p. 1643) segmenta varios elementos para el análisis; el primero a partir de las prácticas, programas y proyectos, y el segundo bajo las “verdades” o los elementos discursivos que justificarán el objetivo de gobierno.

El primer segmento implica que el gobierno tiene una capacidad de acción que se puede demostrar a través de los programas y proyectos.¹¹ Esto implícitamente trae consigo que la realidad puede ser maleable o que se puede operar sobre ella (Li, 2007, p. 279). Así, por ejemplo, Huxley (2008, p. 1643) define el programa como una herramienta que «articula las metas y objetivos de un proyecto, institución u organización y los medios a través de los cuales la metas serán alcanzadas». Dentro de este componente tenemos en cuenta las tecnologías. Dean y Henman (2004, p. 175) las denominan tecnologías gubernamentales. Estas serán las herramientas que harán posible lo planificado a través de

¹¹ En el texto *El Sujeto y Poder* (Foucault, 1988, p. 19) ya se aborda, aunque no de forma metodológica, una comprensión de elementos que se pueden utilizar para el ejercicio del poder, a los que Foucault denomina mecanismos. En la aplicación de los mecanismos se tiene implícito un pensamiento estratégico que busca soluciones “ganadoras”.

los programas o proyectos. Por ejemplo, técnicas de notación, de cálculo, la promoción de ciertos espacios de aprendizaje y profesionalización (Rose y Miller, 1992, p. 183).

El segundo segmento de las “verdades” puede abordarse a través de la noción de racionalidades (Dean y Henman, 2004, p. 486; Dean, 2010, p. 19).¹² La definición de Rose y Miller (1992, p. 175) las describe como campos discursivos a través de los cuales el ejercicio de poder es pensado. Rose y Miller (1992, p. 179) además desglosan los componentes de una racionalidad política:

1. Tienen una forma moral. Ya que se consideran maneras apropiadas de disponer las cosas y las acciones. Además de valores bajo los cuales el gobierno se direcciona.
2. Tienen un carácter epistemológico. Es decir, tienen una concepción de la naturaleza y cómo esta debe ser gobernada.
3. Tienen un idioma distintivo. En el sentido que es un proceso intelectual a través del cual se hace pensable la realidad en términos de los objetivos del gobierno.

Se tienen así diferentes elementos para un análisis de gobierno: identificando su racionalidad, los programas y las prácticas o tecnologías utilizadas. Ahora, ¿de qué forma se plantea una ruta para el análisis de una forma de gobierno? Li (2007, p. 278) lo aborda desde las preguntas. Es decir, ponerse de alguna forma en la posición de las autoridades y preguntarse qué es lo que quiero que suceda, en relación con qué problemas y en dirección de qué objetivo y a través de qué instrumentos. Sin embargo, como bien lo plantea la autora, esto nos deja en el campo de las racionalidades o sí mucho en los programas; no nos muestra la razón de la problematización. El planteamiento de Dean (2010, p. 38) empieza un paso antes de las preguntas, en la identificación del contexto que llama a que se aplique una forma de gobierno. En resumen, entender cuáles fueron los eventos y procesos que en un determinado momento llevaron a la formulación de preguntas que desglosará el programa, proyectos y prácticas de gobierno. Partiendo de esto se podrá indagar los elementos englobados bajo los conceptos de racionalidad y las tecnologías.

¹² Dean y Henman (2004, p. 486) entienden que la gubernamentalidad es en sí una racionalidad; sin embargo, en el abordaje de las diferentes formas de gobierno pueden identificarse múltiples justificantes para el ejercicio de un poder, por ello se ha analizado la racionalidad como un elemento dentro de los estudios gubernamentales.

H. La resistencia, el dinamismo en el gobierno

En el abordaje del poder Foucault había señalado que las relaciones de poder se ejercían en un campo abierto de posibilidades, en donde la libertad se concebía como la capacidad de acción del individuo dentro de un espacio en constante cambio. Este elemento también es importante en esta analítica gubernamental en tanto que una racionalidad y una programación de un contexto no necesariamente implica que esta sea ejercida como se ha concebido, sino que encuentra resistencia (Huxley, 2008, p. 1642; Rose *et al.*, 2012, p. 141). Los actores, como los sujetos capaces de acción, son los puntos de intersección entre las fuerzas y también puntos clave de resistencia a través de una contra-conducta,¹³ en el sentido que pueden surgir otras racionalidades o contra-racionalidades y contra-prácticas (Dean, 2010, p. 21), que pueden ser estudiadas bajo la misma analítica, considerando los elementos antes mencionados. Lo interesante aquí es entender la dinámica de las prácticas en el ejercicio del poder y que el gobierno no es un proyecto de un solo planteamiento y con una sola dirección, el mundo donde nos movemos no está de antemano programado, sino que es programable (Foucault, 1988, p. 19). La mirada estará, entonces, en esa dinámica de fuerzas en donde lo que opera es “la voluntad de gobernar” con sus resistencias, sus victorias, sus reformulaciones y sus fracasos.

I. La gubernamentalidad, la antropología y la industria funeraria

La industria funeraria en la ciudad de Guatemala no está exenta de las dinámicas de poder que la gubernamentalidad como analítica puede estudiar; así la presencia del Estado, las intenciones particulares de cada negocio, las agrupaciones que intentan proteger sus intereses y las estrategias comerciales hacen que sea un espacio interesante para el estudio de las dinámicas de poder. Es por ello que el objeto de esta tesis será, entonces, abordar el fenómeno de la industria funeraria en la ciudad de Guatemala a partir de la analítica de poder que ofrece la gubernamentalidad. En un principio se describió la concepción del poder en términos de Foucault, esos primeros apartados se concibieron con el objetivo de comprender el poder que la gubernamentalidad analiza, uno basado en la ‘voluntad de poder’ que se manifiesta a través de diversos mecanismos y tecnologías que los actores

¹³ Foucault (Foucault, 1988, p. 19) en su abordaje de poder indica que en las relaciones de poder hay resistencia, contra-fuerza que se desarrolla a través de una “estrategia de lucha”.

utilizan. Además, el estudio de las relaciones de poder demuestra la dinámica que se juega en las relaciones humanas a través de diversas estrategias, añadiendo al sujeto como receptor y productor de acciones en las que el contexto ofrece un margen de 'libertad' en tanto se piensa que ningún poder se ejerce sin resistencia, pensando en la concepción de las contra-respuestas y el carácter programable tendiente al fracaso por la misma dinámica del poder.

La gubernamentalidad la pienso, así como se ha descrito en los últimos apartados, como esa herramienta analítica que sugiere una forma de mirada al fenómeno de poder, con sus estrategias, sujetos, y capacidad de acción. En esta, los esfuerzos se centran en conocer el contexto, o sea entender cuáles fueron y son las razones para un cierto actuar; descripción de los programas, o sea los planes para una cierta forma de gobernar que pueden ser demostrables en documentos, las propias voces de los actores, o en otros medios. En ese sentido el contexto y la programabilidad que se intenta sobre la realidad social nos brinda elementos para la descripción de cierto tipo de racionalidad política en la forma como la describen Rose y Miller (1992, p. 179) con una moral, una forma específica de entender la realidad y operar sobre ella, y los medios a través de los cuáles se piensa posible la ejecución de los planes. En el seguimiento de esa analítica gubernamental, se indaga y se describen los mecanismos o esas herramientas operativas para el objetivo del gobierno que pueden ser el andamiaje legal, las instituciones que se activan a partir de lo que demande la propia legislación, tecnologías que hagan efectivos la recolección o producción de cierta información, la creación de institutos o modelos educativos para la producción de un cierto tipo de sujeto, etc. En ese sentido se hace énfasis en las herramientas que la intención de gobierno crea o copia de otras instancias a los objetivos que se busca.

Tomando en cuenta de que la gubernamentalidad parte de una analítica antes que una teoría para la interpretación de un cierto fenómeno, la antropología como disciplina tiene mucho que aportar por el tipo de mirada que de por sí ofrece la etnografía, considerándola como su herramienta por excelencia. En torno al enfoque de los programas, racionalidades y mecanismos, el ojo antropológico puede muy bien ver la dinámica de poder en sus quiebres, considerando el carácter o tendencia al fracaso que todo programa lleva por sí implícito. Así como lo expresa Li (2007) en el análisis de los efectos de la

gubernamentalidad, de especial interés del antropólogo pueden ser los límites de los programas y su modificación en tanto se conciben sobre una realidad cambiante, no solo por aumentar el espacio de gobierno sino por las propias resistencias que se producen en las relaciones que se analizan.

La industria funeraria en la ciudad de Guatemala se concibe como el espacio para el análisis gubernamental en donde se aborda a diversos actores que a través de diferentes estrategias intentan establecer un dominio o control, tanto hacia adentro – en las relaciones internas del sector-, como hacia afuera -en el acceso al cliente-. La analítica gubernamental, intenta por lo tanto diseccionar en este sector las acciones de gobierno, los programas, mecanismos y resistencias que se viven y ha vivido esta industria en la ciudad de Guatemala. No cabe duda de que la antropología desde la práctica etnográfica, y su atención minuciosa a las observaciones, ofrece una base metodológica y de enfoque propicio al análisis gubernamental que se intenta en esta tesis.

V. LA MUERTE HUMANA: SU ESTUDIO DESDE LA ANTROPOLOGÍA

Este apartado sirve para hacer un repaso del estudio de la muerte en la antropología, se abordan las primeras referencias a partir de los inicios de la disciplina, sus vinculaciones con teorías y las discusiones que se generaron por los objetivos de investigación que se tenían entre siglo XIX-XX. A su vez, se aborda la actualidad del fenómeno y la interacción con otras temáticas que están relacionadas con la idea de la muerte. También se aborda la situación del estudio de la muerte en Guatemala, desde las primeras descripciones de rituales pasando por las producciones del siglo XX. Además, se discute la actualidad del tema como un abordaje interdisciplinar con algunos ejemplos del mismo. Por último, se describe el estado de la investigación de las funerarias en el país y cómo esta investigación es una contribución a este campo de estudio.

A. La muerte humana: abordaje desde las ciencias sociales

La muerte humana ha sido un tema de constante estudio en las ciencias sociales desde sus inicios. A partir de diversos abordajes se ha interpretado el suceso de la muerte y las acciones o prácticas que se desarrollan alrededor de ella. Partiendo de paradigmas específicos podemos situar estos estudios de forma cronológica entre los siglos XIX-XXI. empezando por la interpretación evolucionista. Como primer referente se encuentra E.B. Tylor, quien señalaba que el origen de la religión tenía una base en la respuesta colectiva a la muerte y en los estados oníricos (Pérez, 2012). Dentro de esta tendencia encontramos también a Frazer, quien documentó ritos de distintas culturas que reflejaban características comunes como el miedo al cadáver, la creencia en el alma y una vida después de la muerte (Palgi & Abramovitch, 1984, p. 387).

Más adelante, desde el funcionalismo, encontramos análisis con referentes como Durkheim, Robert Hertz y Malinowski. Durkheim analiza la muerte a través del estudio sobre el suicidio y cómo este está relacionado con la configuración de la sociedad; a su vez arguye que los lamentos a raíz de la muerte, en su análisis de los aborígenes australianos,

están socialmente controlados y organizados (Palgi y Abramovitch, 1984, p. 388). Su alumno Mauss sigue una línea de análisis similar al señalar que la comprensión de la muerte es el resultado de las creencias colectivas, en el sentido que las categorías o razones que se adjudiquen a ella son socialmente producidas (Robben, 2005, p. 6). Malinowski, por otro lado, aborda el ritual mortuorio como un conjunto de normas en las que a través de su análisis podemos comprender a la sociedad en sus jerarquías y clasificaciones (Pérez, 2012, p. 209); además indica que la función de estos rituales radica en solventar las interrupciones en tiempos de crisis social (Palgi y Abramovitch, 1984, p. 389). De una forma similar, Radcliffe-Brown se centra en cómo la muerte representa una interrupción a la cohesión social y cómo los rituales funcionan como mecanismos de afirmación de las interacciones y emociones sociales (Palgi y Abramovitch, 1984, p. 390). La revisión de estos clásicos sigue siendo hoy en día referencia metodológica y teórica. Sin embargo, quien se ha constituido como un ejemplo del estudio de los rituales funerarios es Robert Hertz a partir del texto *A Contribution to the Study of Collective Representation of Death* (1907). En este texto, señala que la muerte no solo es un evento orgánico, sino uno complejo al que se adscriben emociones, creencias y una serie de actividades. El trabajo analítico que realiza se concentra en grupos culturales de Indonesia, aunque toma registros de otras regiones del mundo como Suramérica. Si bien se centra en los enterramientos dobles, los conceptos generales que desarrolla a partir de los rituales funerarios racionalizan estas prácticas a partir de una serie de actividades con una lógica comprensible; así, brinda una explicación sobre prácticas como el endocanibalismo, la cremación y la incineración como actividades que son parte de un proceso funerario con una razón de ser. Sobre la muerte, como suceso, argumenta:

«Dos nociones complementarias parecen componer este tema: La primera es que la muerte no se completa en un solo acto instantáneo; sino que implica un procedimiento largo en el que, al menos en muchas instancias, es considerado concluido solo cuando la disolución del cuerpo ha terminado. La segunda es que la muerte no es una mera destrucción, sino una transición: así como progresa, así renace; mientras el viejo cuerpo cae en ruinas, un nuevo cuerpo toma forma, en el que el alma -habiéndose provisto los ritos necesarios- entrará a otra existencia, muchas veces superior a la anterior.» (Hertz, 2013, p. 48)

Van Gennep vincula el concepto de rituales de paso y plantea el proceso de muerte puede comprenderse a partir del mismo, siendo la liminalidad o la etapa transicional la que

domina en todo el ritual mortuorio (Palgi y Abramovitch, 1984, p. 390). Por otra parte, Evans-Pritchard analiza que el suceso de la muerte es importante en tanto determina la sucesión de poderes en una sociedad (Pérez, 2012, p. 209). Además, en su estudio sobre los Azande en el sur de Sudán, presentó una descripción sobre las causas de muerte que el grupo cultural adscribía a razones naturales o mágicas (Robben, 2005, p. 6). Siguiendo la línea funcionalista también encontramos a Marvin Harris quien aborda la muerte como un mecanismo de regulación demográfica para controlar los recursos dentro de una sociedad (Pérez, 2012, p. 212).

A partir de toda la producción académica del tema de la muerte, Johannes Fabian en *How others die-Reflections on the anthropology of death* (1972) critica la forma en que esta ha abordado desde la antropología. Una de las principales críticas se concentra en lo que él llama la “paroquialización”: «La muerte’ (en singular) ha cesado de ser un problema para la investigación antropológica; solo hay muertes y comportamientos relacionados a la muerte» (Fabian, 1972, p. 545). Añade también que el pensamiento evolucionista reflejado en trabajos como los de Tylor y Frazer no hacen más que situar una auto-identificación de sus sociedades como el pico evolutivo humano, dejando de lado el problema particular de la existencia humana. Incluso el ejercicio que introdujo Boas sobre la particularidad de las culturas, en la visión de Fabian, no hizo más que folclorizar la cultura, dejando de lado la búsqueda de un marco teórico para abordar la muerte. El trabajo analítico de Hertz, resulta para Fabian, en la última contribución importante sobre el tema. En esa línea, los estudios modernos reflejan las debilidades clásicas que de acuerdo con Fabian (1972, pp. 564-567) son un punto a partir del cual se puedan hacer los cambios, estos son:

- 1) Los datos etnográficos no solamente tienen que ser producidos con el propósito de explicar formas antecedentes de aptitudes actuales, o como registro de sobrevivencia (*survivals*).
- 2) No puede ser asumido a priori que la reacción de los ‘primitivos’ a la muerte, por sus profundas raíces, son más específicas e importantes que las del hombre moderno.
- 3) No abordar la antropología, como disciplina si lo que se busca es una prueba de que la vida primitiva humana estaba más influenciada por creencias sobre la muerte y una vida después de la muerte.
- 4) La evidencia etnográfica no puede simplemente utilizarse para apoyar las críticas culturales sobre que el hombre moderno ‘suprime’ la muerte porque su sociedad secularizada no le brinda recursos míticos y rituales para sus reacciones.

El objetivo para Fabian es la construcción de una ‘hermenéutica social’ en la que se tome en cuenta una concepción procesual de la cultura. Es decir, un abordaje dialectico de la realidad sociocultural, no solamente tomando en cuenta lo social como un dominio contenido sino también un sentido fenomenológico; y un abordaje comunicativo de la realidad etnográfica, en el que se sitúe al ‘otro’ con el ‘nosotros’ (Fabian, 1972, pp. 562-564). De igual forma la síntesis que elaboran Palgi y Abramovitch (1984) en *Death: A cross-cultural perspective* contiene una crítica similar a la de Fabian en el sentido de que el trabajo de los estudios sociales sobre la muerte deben concentrarse en el desarrollo teórico de la ‘muerte en la cultura’. Además añaden sobre la importancia de tocar temas relacionados a la muerte como los hospitales o los hospicios.

El abordaje actual de la muerte refleja en parte las críticas y recomendaciones mencionadas anteriormente. Si bien Hertz continúa siendo un referente, temas relacionados con los cadáveres se investigan ahora para entender la relación del cuerpo con el medio social y cómo este refleja las condiciones sociales, su vinculación política, capital simbólico y también como pueden utilizarse para representar el pasado o revivirlo (Kaufman y Morgan, 2005, p. 326). La comercialización de la muerte también ha sido abordada a través de los servicios funerarios y cómo estos reflejan configuraciones sociales a partir de la industrialización y/o urbanización de las sociedades. Por ejemplo, la privatización de espacios de sepulcro, la intermediación de técnicos o profesionales sobre los cadáveres, nuevas formas de enterramiento, entre otras (Engelke, 2019, p. 36; Han, 2016; Poulter, 2011). Además, se ha abordado cómo estas transformaciones permiten un espacio de nuevas interpretaciones de los fenómenos y conceptos como lo “tradicional” ante el surgimiento de técnicas de conservación de tejidos que permiten el desarrollo de los rituales en contextos de migración (Lee, 2011). Otros acercamientos muestran la importancia de ver más allá del ritual -más allá de la receta que puede describirse en las libretas- y concentrarse en la carga emocional que representa la muerte para las relaciones cercanas al deudo y qué es lo que puede considerarse una muerte digna (Moran, 2017). Otros temas como la eutanasia, la prolongación de la vida a través de la criogenización, la relación entre marginalización y la disposición a la muerte, las guerras y la destatalización de la memoria, muestran que el abordaje de la muerte ha tornado los estudios sociales en ejercicios interdisciplinarios en donde el ritual ya no es solo el elemento de estudio, sino

también las relaciones entre lo político, lo económico y lo tecnológico (Engelke, 2019; Kaufman y Morgan, 2005, p. 328)

B. El abordaje de la muerte en las ciencias sociales en Guatemala

La muerte como estudio en Guatemala ha seguido una línea similar al principio de la antropología de los clásicos británicos, franceses y norteamericanos, enfocado en las prácticas mortuorias. En esta revisión, debemos de tomar en cuenta que el ejercicio antropológico empezó a tomar relevancia para el Estado en la década de 1940 con el Instituto Indigenista Nacional (IIN), con un serio desgaste en los años del Conflicto Armado Interno y con las secuelas que este dejó para un alto porcentaje de la población, sobre todo indígena. Así, la muerte ha sido muchas veces estudiada como un tema vinculado a otras temáticas en la producción antropológica, ligada sobre todo al contexto político del país. Esto lo demuestra una importante investigación, que será utilizada para este apartado, realizada por Edgar S.G. Mendoza titulada *Metodología de investigación en la Antropología de la muerte en Guatemala* (2017). En esta publicación el autor hace un repaso de las investigaciones sobre la muerte que se han realizado en el país desde principios del siglo XX hasta la segunda década del XXI, sus fuentes teóricas y metodológicas. La investigación ha sido publicada a través de una serie de ensayos en la revista *Estudios* de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

La primera etapa que aborda Mendoza abarca de 1925 a 1945 y se caracteriza por los estudios de comunidad realizados por investigadores alemanes y norteamericanos, en los que la muerte en general es tratada como subtema dentro de la etnografía. Así, como primer referente se tiene a Alfred Tozzer con *Mayas y Lacandones: un estudio comparativo* (1982)¹⁴, seguido por Franz Termer con *Etnología y etnografía de Guatemala* (1957). Termer, en su etnografía, hace un registro del desarrollo de los funerales, describiendo las prácticas asociadas tales como el tipo de comida que se consume, las expresiones, y los tiempos que el ritual lleva. Más adelante se tiene el registro de Oliver La Farge II y Douglas Byers con *El pueblo cargador del año* (1997) que describe un velorio y prácticas como el baile *Kanbal*, el consumo de alcohol y la donación de dinero. Un abordaje similar lo realiza Ruth Bunzel [1930-1936] en *Chichicastenango* (1981) registrando el lavado del cuerpo y

¹⁴ La fecha contigua al título del texto se refiere a la fecha de publicación, no al año o años en los que se realizó el trabajo de investigación.

su vestimenta, las plegarias y rezos que se hacen para el difunto. Leonhard Schultze-Jena en *La vida y las creencias de los indígenas quichés de Guatemala* (1948) resalta las conexiones religiosas con la muerte. Charles Wisdom en *Los Chortis de Guatemala* (1961) aborda la espacialidad del enterramiento, la diferencia en la vestimenta entre los hombres y mujeres, el consumo de alimentos de río, y la creencia de la participación del difunto en la cena dispuesta para él. Los últimos dos investigadores documentados por Mendoza (2018) son Charles Wagley con *Santiago Chimaltenango: estudio antropológico social de una comunidad indígena de Huehuetenango* (1947) y John Gillin con *San Luis Jilotepeque: la seguridad del individuo y de la sociedad en la cultura de una comunidad guatemalteca de indígenas ladinos* (1958).

La segunda etapa que aborda Mendoza (2019) abarca desde 1945 a 1980, en donde los eventos articulantes son la fundación del Instituto Indigenista Nacional (IIN) y el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH). Un elemento importante, según Mendoza, fue que la mayor parte de investigaciones realizadas en este periodo se hicieron con base en la *Guía sociológica: investigaciones de campo de las comunidades indígenas guatemaltecas* desarrollada por el IIN, en donde la muerte se incluía como tema de estudio. Así, Mendoza documenta a Benjamín Paul con *La vida de un pueblo indígena de Guatemala* (1959) describiendo las prácticas funerarias como el pago de multas en el periodo de duelo, la procesión y las consideraciones sobre el alma en el municipio de San Pedro La Laguna, Sololá. También se encuentra el registro de Rubén Reina con *La ley de los santos: un pueblo Pokoman y su cultura de comunidad* (1973) desarrollado en el municipio de Chinautla en donde aborda el suceso del presentimiento de la muerte, la indicación orgánica del cuerpo fallecido, y la relación entre indígenas y ladinos sobre las prácticas funerarias. Alfredo Méndez Domínguez describe la reproducción de las condiciones sociales en los cementerios en *Zaragoza: la estructuración social de una comunidad* (1967). El primer texto que aborda específicamente el tema de la muerte es de Jaime Búcaro con *Ritos Fúnebres indígenas: San Andrés Xecul* (1961), en donde hace un registro desde el evento de la muerte orgánica, pasando por la selección de la caja mortuoria, la vestimenta, la velación, el consumo de aguardiente y el uso de la música hasta el enterramiento del cuerpo con los pies en dirección al oriente. Rubén Reina, de nuevo, con *Significado cultural tres calaveras en San José Petén* (1962) describe la costumbre de

honrar unas calaveras por motivos de protección, defunciones de hijos o enfermedades. Un segundo abordaje explícito es el de Francisco Rodríguez Rouanet en *Concepción del mundo natural y costumbres funerarias entre los indígenas* (1972), en el que si bien generaliza a partir de la noción de lo indígena, describe interpretaciones sobre los lugares después de la vida en comunidades como San Ildefonso Ixtahuacán, Huehuetenango, y Santa Lucía Utatlán, Sololá; además de ceremonias de enterramiento en San Cruz Verapaz, Alta Verapaz, San Juan Ostuncalco, Quetzaltenango, San Pablo La Laguna, Sololá, entre otros. Harry MacArthur en *Los Bailes de Aguacatán y el culto a los muertos* (1973) analiza los bailes y su relación con la muerte. En esta publicación describe un baile obligatorio que realizan los descendientes de los grupos de bailadores con el fin de evitar que estos se venguen causando la muerte o produciendo enfermedades por no realizarlos. Por último, Mendoza documenta a Salustiano García San Martín con *Día de los difuntos en Chinautla* (1974) con la descripción de un velorio y las actividades que se realizan el 1 de noviembre en los cementerios; y Max Arnoldo Siguí Casto con *La muerte en una comunidad* (1974) con una descripción de la práctica funeraria en donde participan la familia, amigos y la comunidad.

El último periodo que investiga Mendoza abarca desde el año de 1981 a 2017, caracterizado por la absorción del IIN por el Ministerio de Cultura y Deportes y su posterior cierre, y la tendencia a la investigación independiente. En este periodo identifica a Carlos Navarrete con *San Pascualito Rey y el culto a la muerte en Chiapas* (1982); Ricardo Falla con *Esa muerte que nos hace vivir (Estudio de la Religión Popular de Escuintla Guatemala)* (1986) analizando el ritual funerario como mediación a la eternidad; Celso Lara con *Muerte y Resurrección en los Cuentos Populares de Guatemala* (1985) enfocado en la tradición oral y los elementos simbólicos reflejados en los cuentos; Fernando Suazo con *La Cultura Maya ante la muerte. Daño y duelo en la comunidad Achí de Rabinal* (2002) haciendo una comparación entre la cultura occidental y la maya en torno a la muerte; el estudio de María Raquel Doradea Lorenzana *Estudio antropológico sobre el suicidio en el área urbana de la ciudad de Guatemala 2000-2002* (2004); Ana María Consuelo Cofiño Kepfer con *Aproximación etnográfica a los sentimientos de las mujeres kaqchiqueles en la exhumación de San Juan Comalapa, Chimaltenango, 2003-2005*; y a Lucía del Carmen Pellecer González con *Ideas y representaciones de la muerte en la fotografía post-mortem*

en Guatemala, 1890-1950. Reflexiones desde la antropología de la imagen (2013). Estas últimas investigaciones muestran ya una tendencia al abordaje de la muerte en sus relaciones con otros elementos como las emociones, las prácticas estatales, y las tecnologías.

Me parece importante señalar que Mendoza no consideró el Conflicto Armado Interno (CAI) como un evento importante en la producción sobre la muerte en Guatemala, además que en esta última época registra solamente a la producción de antropólogas y antropólogos nacionales. Particularmente, una revisión personal de investigaciones recientes sobre la muerte en Guatemala refleja que estas se desarrollan a partir de lo que el CAI significó en términos de heridas sociales y tácticas de control por parte del Estado, investigaciones que por lo general son realizadas por investigadores extranjeros. Los siguientes ejemplos describen brevemente las temáticas que abordan, sin embargo si se tiene la intención de consultarlos, las referencias exactas se encuentran en la sección de bibliografía. Continuando, un documento clave es el informe presentado por la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) en 1999 que describe las tácticas que por parte del ejército de Guatemala se desplegaron, resultando en múltiples masacres, desplazamientos, refugiados y desaparecidos, especialmente de grupos indígenas. Esto constituye un ejemplo de cómo la muerte es utilizada como estrategia de guerra con efectos psicológicos y emocionales (Histórico–CEH, 1999). El uso de documentos de registro civil para el control de la población en el periodo de guerra y las emociones asociadas a la reconstrucción del Archivo Histórico de la Policía Nacional es abordado por Weld en *Paper Cadavers: The Archives of Dictatorship in Guatemala* (2014). Stepputat en *Governing the Dead in Guatemala: Public Authority and Dead Bodies* (2018) aborda la regulación o control de los cadáveres por parte del Estado a través de su registro y locación, ejercicio del poder en los que participan también otros actores afuera del gobierno. Las emociones y las diferentes formas de abordar las exhumaciones y los re-enterramientos son abordados por Mcallister en *What are the dead made of? Exhumations and the materiality of indigenous social worlds in postgenocide Guatemala* (2017) y Duterme en *A political dimension of grief: Individual and social healing after conflict* (2020). Temáticas como el feminicidio, la sociedad patriarcal y la violencia en Guatemala son desarrolladas por Sørensen en *Governing through the mutilated female body: corpse, bodypolitics and contestation in*

contemporary Guatemala (2020) y Sanford en *From Genocide to Femicide: Impunity and Human Rights in Twenty-First Century Guatemala* (2008). Algunas reflexiones sobre los mecanismos de exclusión e inmunidad en torno a los estados de sitio y el uso de tecnologías de vigilancia en la política reciente se abordan por Posocco en *Life, death, ethnography: epistemologies and methods of the quasi-event* (2017). Seguramente hay muchos más ejemplos de cómo la muerte se desarrolla como un tema vinculado a las condiciones económicas, políticas y sociales de nuestro país; por lo que la afirmación de Mendoza que la muerte es un tema de poco abordaje actual en Guatemala es un error (E. S. G. Mendoza, 2019, p. 138).

C. Estudio de las funerarias en Guatemala

El estudio de la muerte en relación con las funerarias en Guatemala ha sido abordado escasamente, generalmente a través del formato de tesis de licenciatura y por disciplinas afuera de la antropología. Así desde la mercadotecnia se tiene la tesis de López con *¿La cremación... tema tabú en Guatemala?* (2004). Si bien la funeraria no es central en esta investigación, se vincula porque la funeraria Reforma era a la fecha la única entidad que brindaba ese servicio. López en su discusión refiere que la cremación se inclina a una mayor aceptación por su accesibilidad económica, aunque aún persiste resistencia por la cultura. La tesis de Bandi *Diagnóstico de niveles del desgaste profesional en un grupo de profesionales técnicos maquillistas en empresas de servicios funerarios de la ciudad de Guatemala* (2012) aborda los factores de *burnout* en trabajadores, además nos brinda información sobre los requerimientos para ser maquillador de una funeraria, siendo más un trabajo conseguido a través de la experiencia que uno por grados universitarios o técnicos. El proyecto de Quintana titulado *Funcionalidad y factores de diseño en el material informativo promocional impreso de la empresa funeraria Señoriales Corporación de Servicio* (2017) aborda el material publicitario de la empresa en relación con los objetivos que esta busca y al mensaje que quiere expresar. Finalmente, la investigación más cercana a la tesis que desarrollo es el artículo escrito por Sandoval *“Danos hoy Padre, el muerto nuestro de cada día...”* (2014) en donde explora las actividades de los calaqueros, quienes se encargan de ubicar cadáveres y los familiares de estos para ofrecerles los servicios funerarios, además de describir los embalsamamientos clandestinos. El material fotográfico

de Rodrigo Abd (*Calaqueros / Rodrigo ABD - Photojournalist*, s. f.) sirve de apoyo al artículo, aunque estas imágenes describen por sí solas lo descrito por Sandoval.

Es así, que las funerarias son un tópico poco tocado como investigación en general en Guatemala, a pesar de que estas intervienen todo el tiempo en los fallecimientos en la ciudad, siendo entidades que median en las expresiones de dolor, los rituales y la materialidad del cuerpo.

VI. EL ESTADO Y LA CONFIGURACIÓN DEL ESPACIO Y PRÁCTICAS FUNERARIAS

Este capítulo y el siguiente abordan los objetivos de la investigación, por lo tanto los resultados de esta tesis. En este capítulo hago un repaso de la historia de la industria funeraria en la ciudad de Guatemala, sobre cómo la densidad poblacional en una región cada vez más urbanizada requirió de un cementerio general y la prestación de servicios funerarios. A partir de este precedente de intervención estatal, y que destaca por establecer el servicio funerario en la ciudad, abordo las recientes intervenciones sobre este sector a partir de las prácticas en torno al cuerpo del fallecido a través de una serie de acuerdos gubernativos que desembocarán en uno especificado a la industria funeraria. A partir de allí describo las repercusiones que la regulación de la actividad funeraria por parte del Estado representó para el sector funerario y cómo de alguna manera definió un vocabulario a partir del cual el sector se entiende actualmente. Además, discuto la efectividad del acuerdo actualmente y detallo otras estrategias que las funerarias utilizan para ganar terreno en el mercado funerario. Para el desarrollo de este capítulo entrevisté a dueños o trabajadores de funerarias, a miembros o presidentes de asociaciones funeraria; hice una revisión en el Archivo General de Centroamérica para conocer la historia del sector e hice una lectura de los acuerdos que en materia de manejo de cadáveres los gobiernos de Guatemala han publicado.

A. El inicio del servicio funerario en Guatemala

La construcción del nuevo cementerio “Cementerio General” en 1880 en la zona 3 de la ciudad de Guatemala que estaba a cargo de la dirección del Hospital General San Juan de Dios generó una serie de ideas respecto al manejo de los enterramientos. En el acta del 17 de noviembre de 1880 de la dirección del hospital se formuló una serie de propuestas respecto a las dependencias que el hospital tenía a su cargo, entre éstas un punto concerniente a los servicios fúnebres. A la fecha no se tenía una institución específica que se dedicara a los servicios fúnebres en la ciudad como conocemos hoy en día, es por ello

que el director Roderico Toledo señaló «que se hace sentir en esta populosa capital la falta de un Establecimiento que corra por su cuenta de verificar los enterramientos, entendiéndose con todo lo concerniente a ellas». En la misma acta se indica la necesidad de crear un reglamento que estableciera los estatutos de este nuevo establecimiento (*Libro de actas en que se consignan las actas de las sesiones de la junta directiva del Hospital del Hospital Gral de San Juan de Dios de Guatemala*, 1879, p. 161). Es así, que en el mismo año se fundó la Administración del Servicio Fúnebre ubicado en la casa N.1 de la 9a calle poniente, siendo el primer administrador el señor Felipe Silva Leal.

En los informes posteriores de la dirección del hospital ya aparece como rubro contable “Servicios Fúnebres”, además de descripciones sobre el trabajo de esta dependencia. En un texto publicado en 1915 se hace una revisión del trabajo de las dependencias que a la fecha tenía la dirección del hospital, y ahí se describe los resultados de la Administración del Servicio Fúnebre:

«Puede asegurarse que la creación de dicha oficina constituyó un verdadero alivio para los habitantes de esta ciudad, pues desde entonces existen facilidades para arreglar los enterramientos, centralizado como quedó todo lo concerniente al ramo, pues la oficina se agenció la manera de proporcionar cuanto se necesita para funerales y entierros» (Flamenco, 1915, p. 127)

Ilustración 1: Balance del Hospital General 1882, rubro de Servicio Fúnebre

BALANCE				
Del Hospital Jeneral y sus dependencias practicado en 31 de Diciembre de 1882.				
NOMBRE DE LAS CUENTAS.	DE PRUEBA.		DE SALDOS.	
	DEBE:	HABER:	DEBE:	HABER:
Tesorería del Hospital.....	12.748 89	294 50	12.454 39	
Caja.....	38.372 73	34.219 63	4.153 10	
Obligaciones por cobrar.....	1.976 65	160 ..	1.816 65	
Ajente del Interior.....	8.826 81	8.826 81		
Obligaciones por pagar.....	23.233 03	89.878 91		66.645 88
Lotería.....	21.992 87	31.406 ..		9.413 13
Ajente del Exterior.....	4.570 19	4.555 55	14 64	
Ajente Jeneral.....	27.958 11	13.830 42	14.122 69	
Empréstito 2.º.....	40.000 ..		40.000 ..	
Dámaso Angulo.....		3.633 91		3.633 91
Francisco Cordon.....	5.165 60	8.851 42		3.685 82
Traslacion de Dominio.....		3.186 87		3.186 87
Cuartas de Colegio.....		1.004 45		1.004 45
Impuesto sobre Harina.....		2.991 68		2.991 68
Impuesto Testamentario.....		548 56		548 56
Beneficio de Reses.....	80 05	2.348 91		2.268 86
Nuevo Cementerio.....	3.824 87		3.824 87	
Hospital.....	19.690 62	1.157 03	18.533 59	
Asilo N.º 2.....	553 20	31 27	521 93	
Sorteo de Mayo.....	75 ..	75 ..		
" de Junio.....	255 ..	255 ..		
" de Julio.....	65 ..	539 98		474 98
" de Agosto.....	7.130 ..	7.290 ..		160 ..
" de Setiembre.....	14.227 50	14.050 ..	177 50	
Direccion del Hospital.....	1.578 67		1.578 67	
Intereses.....	4.712 48		4.712 48	
Plaza de Toros.....	12 ..		12 ..	
Hospicio.....	996 12		996 12	
Suplementos.....	5.722 13		5.722 13	
Remisiones departamentales.....		74 14		74 14
Sorteo de Noviembre.....	8.875 ..	13.100 ..		4.225 ..
Depósitos.....		327 ..		327 ..
Sorteo de Diciembre.....	7.600 ..	13.100 ..		5.500 ..
Dia de Sueldo.....		71 49		71 49
Servicio Fúnebre.....	404 ..	4.832 99		4.428 99
SUMA TOTAL.....\$	260.641 52	260.641 52	108.640 76	108.640 76

Guatemala, Enero de 1883.

V. B.—**Joaquín Yela.**
Director.

Felipe Silva.

Fuente: (Memoria presentada por el secretario del Hospital General de Guatemala al señor ministro de gobernación, 1883)

El servicio fúnebre se declaraba como de carácter público, por lo que se enfocaba en beneficiar a las personas de la ciudad, para ello los instrumentos, carrozas entre otros productos se importaban desde Francia, España, Estados Unidos. La forma en que operaba el servicio se puede entender a través de los informes anuales de la administración. Por ejemplo, el Cementerio General tenía un teléfono con conexión directa a la oficina de la Administración del Servicio Funerario, se tenían diversas categorías de servicio divididos

en ‘clases’ y modalidades de contratos, se tenía una serie de trabajadores con uniformes específicos, también se contaba con un servicio a domicilio y el establecimiento también podía alquilar objetos propios de estos rituales como candelabros, carrozas, entre otros.

También se puede afirmar que fue gracias a esta Administración de Servicio Fúnebre que se empezó a tomar estadísticas más precisas, muy similares a las actas de defunción de hoy en día. Los datos se registraban en un libro específico en donde se anotaba la fecha, la clase de enterramiento, el nombre de la persona, el lugar de nacimiento, la residencia, la edad, el estado civil, los nombres de los padres, la causa de muerte y la hora de muerte (*Dirección del Hospital General y sus dependencias: Informe y Estados del año de 1890*, 1890, p. 28).

Ilustración 2: Balance específico de la Administración del Servicio Fúnebre, 1882

ESTADO		Num. 9.	
Que manifiesta, el movimiento de los fondos de la Administración del Servicio Fúnebre habido en todo el año de 1882.			
DEBE	LA CAJA	HABER	
A existencia del año anterior.....	\$ 781 55	Por planillas semanales del Cementerio.....	\$ 3366 77
„ inhumacion de cadáveres.....	20311 25	Por gastos ordinarios de oficina.....	584 89
„ producto de la Administración.....	932 57	Por sueldos de empleados.....	2398 12
„ productos de contratos.....	170 63	Por devolucion de suplementos.....	889 50
„ producto de certificaciones.....	17 „	Por gastos del Cementerio.....	986 23
„ suplementos recibidos.....	822 „	Por pago de intereses de vales.....	2124 „
		Por amortizacion de vales.....	1000 „
		Por gastos extraordinarios.....	160 92
		Por salarios.....	80 „
		Por entregas á Dn. Victor de Cuadra.....	4533 62
		Por letras á cobrar entregadas en Tesoreria...	355 90
		Por efectivo entregado á la Tesoreria del Hospital.....	6555 „
	\$23035 00		\$23035 00

Guatemala, Enero 1.º de 1883.

V.º B.º El Director.
Joaquin Yela.
El Tesorero Administrador.
Felipe Silva.

Fuente: *Memoria presentada por el secretario del Hospital General de Guatemala al señor ministro de gobernación, 1883)*

B. En torno a las acciones del Estado en materia de manejo de cadáveres

Con este precedente estatal instalando el servicio fúnebre en la ciudad, y adentrándome en los objetos que gestiona la funeraria se tiene que el primer acercamiento en materia de manejo de los cadáveres en la historia reciente del país lo encontramos en el Acuerdo Gubernativo No.005-96 redactado en fecha del 9 de enero de 1996 en donde se

aprueba el “Reglamento de Cremación e Incineración de Cadáveres y Restos Humanos”, un servicio que a la fecha ofrecen algunos negocios funerarios en la ciudad. Sin embargo, en este acuerdo nunca se establece la función de una funeraria en el servicio de cremación o incineración. En su artículo 2 establece que la responsabilidad de esta práctica directamente recae en cementerios autorizados por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). En su artículo 23 se hace alusión al término “empresa” responsable de la cremación e incineración y una serie de obligaciones de registro de la persona cremada, como lo son: huellas dactilares de la persona cremada, certificado de acta de cremación y constancia de incineración, entre otras.

Un año después publicado el “Reglamento de Cremación e Incineración de Cadáveres y Restos Humanos” se decreta un nuevo código de salud (Decreto No.90-97). En este se establece la responsabilidad del MSPAS y las municipalidades en torno a los cementerios. En su artículo 112 se reafirma las disposiciones de las autoridades encargadas de establecer la normativa en materia de cementerios; y en su artículo 113 se indica el derecho de la iniciativa privada a la construcción de estos establecimientos a través de concesiones municipales; aquí aún no se hace mención de entidades o empresas funerarias en específico. No es sino en un artículo posterior, 114, que el código de salud entra en materia de manejo de cadáveres, en donde establece un tiempo determinado de 24 horas después del fallecimiento para que un cadáver pueda inhumarse o cremarse. Sin embargo se establecen cuatro excepciones a este periodo, siendo una de ellas el embalsamamiento de un cadáver. En los artículos del 115 al 120 se aborda el traslado, exhumación, ingreso de cadáveres al país; pero en todos estos nunca se indica la participación de empresas funerarias, algo común hoy a esta industria que se encarga de realizar no solo el embalsamamiento, sino el proceso de registro de un cadáver para su inhumación o cremación. Es hasta el año 2007 en donde la participación de empresas funerarias se reglamenta bajo un acuerdo gubernativo.

C. El acuerdo gubernativo 375-2007 y el gobierno funerario

El 6 de agosto de 2007 el Organismo Legislativo presenta el “Reglamento para la Prestación de Servicios Funerarios” bajo el acuerdo gubernativo 375-2007, primer y hasta la fecha único documento en donde establece las responsabilidades de las empresas

funerarias, su capacidad de acción y una clasificación de estos negocios según los servicios que ofrecen. En los considerandos de este documento se toma en cuenta lo indicado en el código de salud en materia de manejo de cadáveres, en donde refiere que las prácticas indicadas son justificación necesaria para definir a personas o entidades encargadas de realizar las acciones referentes al manejo de cadáveres. En su artículo 1 se presenta el objeto del reglamento:

«El presente reglamento tiene por objeto normar las actividades que realizan las personas individuales y jurídicas que se dedican a prestar servicios funerarios relativos a los procesos de inhumación, preparación, embalsamamiento, traslado nacional e internacional de cadáveres, cenizas y restos exhumados, velación, venta de cajas mortuorias y alquiler de equipo funerario».

También se presentan una serie de definiciones como lo son:

- Funeraria, entendida como «establecimiento mercantil que se dedica a la prestación de servicios funerarios relativos a los procesos de preparación, embalsamamiento, inhumación, traslado nacional e internacional de cadáveres, cenizas y restos exhumados, velación, venta de cajas mortuorias y alquiler de equipo funerario, según su clasificación»;
- Embalsamamiento como «proceso particular y diferenciado para la conservación del cadáver, que consiste en la aplicación intraarterial de productos balsámicos y antisépticos con el fin de retardar el proceso natural de descomposición del mismo»;
- Inhumación como «el proceso de enterrar o dar sepultura a los cadáveres; y
- Centro de tanatopraxia como el establecimiento mercantil que se dedica al embalsamamiento, preparación, cosmetización y restauración de cadáveres».

En su artículo 3 se establecen las actividades que una funeraria puede realizar:

- a. Trámites necesarios para la inhumación y exhumación;
- b. Traslado nacional o internacional de cadáveres o sus cenizas;
- c. Preparación;
- d. Embalsamamiento;
- e. Velación;
- f. Inhumación y traslado nacional e internacional de restos exhumados; y
- g. Venta de cajas mortuorias y alquiler de equipo funerario

A diferencia de los primeros acuerdos en materia de manejo de cadáveres en donde para los registros de defunciones y traslado de los cuerpos no se identificaba a un responsable de realizarlos, aquí se indica que las funerarias tienen la capacidad de hacer

estos trámites, además de otra serie de servicios que son comunes a los que se venden en las funerarias actualmente. Sin embargo, es importante mencionar que estos servicios no empiezan a realizarse a partir de este acuerdo. Es decir, que el documento no es un prescriptor en el sentido de que a partir de la fecha estos servicios son realizados por las funerarias, pues estas ya lo venían haciendo.

El punto clave de este acuerdo está en su artículo 4 titulado “Clasificación de Funerarias”. Aquí se describe la intención primaria del acuerdo en función de las actividades o servicios funerarios: no todos pueden ofrecerlos. Es así como se establecen tres categorías: A, B, y C. Cada categoría funeraria ofrece una cantidad específica de servicios, siendo la funeraria tipo A la que puede vender todos los servicios que estipula el acuerdo; la B puede ofrecer todos, a excepción de embalsamamiento y preparación; y la tipo C, con una oferta limitada a trámites, traslado de cadáveres, inhumación y venta de cajas mortuorias.

Tabla 2: Clasificación de funerarias y sus servicios

Funerarias			
Servicios	Categoría A	Categoría B	Categoría C
Trámites para inhumación y exhumación	●	●	●
Traslado nacional o internacional de cadáveres o cenizas	●	●	●
Preparación	●		
Embalsamamiento	●		
Velación	●	●	
Inhumación y traslado nacional de restos exhumados	●	●	●
Venta de cajas mortuorias y alquiler de equipo funerario	●	●	●

Fuente: Reglamento para la prestación de servicios funerarios, 2007

En esta clasificación se ve que un rasgo común de las categorías B y C es que no pueden ofrecer servicios de embalsamamiento ni de preparación, un elemento importante para poder velar al cuerpo al menos por 24 horas, como lo indica el código de salud. Además, para el ejercicio de estos servicios se hace obligatoria la obtención de una licencia sanitaria según la categoría de la funeraria, documento extendido por el MSPAS y a renovarse cada dos años. También se norma que los centros de tanatopraxia deben tener una licencia sanitaria, con el mismo periodo de renovación. En cada categoría se establecen, también, normas respecto de la distribución de los espacios y materiales que se deben de utilizar para la construcción de estos. En la redacción del reglamento y presentación se estableció un periodo de 6 meses para su aplicación total, sujeto a sanciones que establece el código de salud si no se cumple con las medidas del reglamento¹⁵.

D. Las reacciones: las asociaciones funerarias

El panorama funerario a la fecha del acuerdo presentaba a pocas funerarias capaces de brindar todos los servicios siguiendo los lineamientos legales, en especial el embalsamamiento en los laboratorios de tanatopraxia, ya que la mayoría de funerarias en la ciudad realizaban -y algunas todavía realizan- este procedimiento de forma doméstica, es decir sin el uso de químicos adecuados y realizados en lugares sin las condiciones apropiadas como lo puede ser en una casa común o en un taller mecánico. Por lo que la entrada en vigencia de este acuerdo significó una lucha en el mercado funerario en el que salían perdiendo la mayor parte de funerarias que podían ser sancionadas sino se ajustaban a las condiciones del acuerdo. Este documento se interpretó por la mayoría de funerarias pequeñas como un juego estratégico de una funeraria grande en la ciudad que tenía la intención de acaparar el mercado, como lo indica un propietario de una funeraria y el presidente de la Asociación de Propietarios de Funerarias en Guatemala (APROFUNG):

«... o sea si no podés optar a categoría A te salís del mercado porque esta ley fue emitida en compañía con alguien, un directivo de una funeraria grande; entonces nos quiso clavar. Entonces se dijo ‘todo los pequeñitos pa fuera, nosotros vamos a monopolizar el mercado’» (Gerente de funeraria, zona 1).

¹⁵ Entre las sanciones se establecen: multa equivalente de dos a ciento cincuenta salarios mensuales mínimos; cierre temporal del establecimiento; cancelación del registro sanitario para fines comerciales; clausura definitiva del establecimiento; comiso de las materias primas (1997)

«El problema se dio más o menos en el año 2007, ahí vino un movimiento que buscaba sacar a las funerarias pequeñas del mercado y que solo existieran las funerarias elites» (APROFUNG)

La falta de un laboratorio de tanatopraxia y espacios para la atención de una velación según lo normado por el acuerdo se traducían en importantes inversiones que los comercios no podían hacer. Por lo que esto suscitó la creación de grupos de funerarias que por un lado ofrecieran resistencia al acuerdo, y por el otro quisieran cumplirlo. A partir del 2007, entonces, surgen dos asociaciones: La Asociación de Propietarios de Funerarias en Guatemala (APROFUNG) y la Asociación de Entidades Funerarias de Guatemala (ANEFUGUA). APROFUNG se constituye en agosto 2007 con el objetivo de representar a las funerarias que en su mayoría entran en la categoría C, con la personería jurídica buscaban ofrecer una resistencia importante ante las entidades de gobierno, así como lo explica su presidente:

«Entonces ya como asociación empezamos a discutir esa misma situación de los reglamentos y todo y había autoridades que estaban totalmente en apoyo de esta gente y nos reuníamos allá en el área de salud Guatemala Central en la zona 7, ahí se llevaba a cabo las reuniones» (APROFUNG).

Estas reuniones se desarrollaron también con ANEFUGUA, pero por diversos intereses esa relación no fructificó. ANEFUGUA representa/representaba¹⁶ a las funerarias categoría B y que en principio defiende la aplicación del acuerdo interpretada como un beneficio no solo para el cliente sino también para la propia industria. Su presidente, y también dueño de una funeraria, detalla los beneficios que este acuerdo representaba:

«Entonces el decreto 375 del 2007 fue en el tiempo de Berger. El ministro vio que había un mal manejo de cadáveres, mal manejo de funerarias y mal manejo de ventas de cajas...Pero más le deben de poner ellos atención a las funerarias, porque las funerarias es un negocio como otros, pero es lucrativo, y muchos se aprovechan de la nobleza del cliente [...] Nosotros no aceptamos cuando se formó en 2008, no aceptamos los que no tenían documentación. Ejemplo, nadie de la categoría C es dueña del establecimiento, todos alquilan. De la categoría B hay varios que son dueños, ejemplo nosotros somos dueños de estas instalaciones, capillas; pero los de la C todos alquilan.» (ANEFUGUA)

Importante notar que el acuerdo impulsó un reconocimiento de las propias funerarias a través de las categorías del reglamento. Por lo que en términos de efectividad

¹⁶ Se toma en presente y pasado porque algunas funerarias indicaron que esta asociación no sobrevivió, a pesar de que en una de las entrevistas se habló con su presidente que indicaba tener miembros.

de un programa este tuvo efectos, al menos, en la forma en que se identifican estos establecimientos por sus servicios actualmente. El dueño de una funeraria perteneciente a la categoría A así lo afirma:

«De hecho nosotros somos una funeraria tipo A, y fue una licencia que sí nos costó un poquito porque es una, pues no una, la más grande de Guatemala en espacios y en servicios» (Gerente de funeraria, zona 13)
También una funeraria de categoría B reconoce esas clasificaciones:

«[...]si uno quiere ser A tiene que tener eso, si uno quiere ser B tiene que cumplir con eso, porque si no, no le dan su licencia» (Gerente de funeraria, zona 10)

En esta situación, la participación de las funerarias tipo C y B estaba en peligro si las autoridades de salud imponían las sanciones por incumplimiento del reglamento. Por lo que uno de los esfuerzos de APROFUNG, sin haber ejercido la suficiente fuerza para modificar el acuerdo, fue construir un laboratorio de tanatopraxia -aperturado el 10 de mayo de 2008- que fuera de utilidad para los asociados y también para los que no lo eran. Esto implicó la búsqueda de un espacio para la adecuación del laboratorio, una inversión aproximada de Q.220,000.00, la contratación de técnicos en embalsamamiento y la generación de confianza hacia las funerarias para que se abocaran a realizar estos trabajos en el nuevo laboratorio. Si bien la norma indicaba que las únicas funerarias capaces de ofrecer estos servicios eran las Categoría A, el mismo acuerdo toma de forma independiente a los centros de tanatopraxia, por lo que la contratación de estos servicios por funerarias categoría B no cae en ilegalidad, ya que estos sí tienen la capacidad de ofrecer velación. Sin embargo, se observa que estos laboratorios también son utilizados por las funerarias categoría C. A pesar de esto, la construcción de este laboratorio se ve como una victoria producto de la cooperación de varios negocios, un resultado que incluso es alabado por funerarias que no son miembros. El presidente de ANEFEGUA, quien es un defensor del cumplimiento del acuerdo y por lo tanto de los servicios que corresponden a cada categoría, reconoce:

«Ahora APROFUNG tiene esa asociación de la categoría C que se unieron muchos especialmente para evadir entre comillas los impuestos, ellos no pagan, pero yo sí respeto a los de la categoría C porque los clientes hicieron su laboratorio y eso llama mucho la atención. Si ellos hicieron un laboratorio, fue autorizado, es porque querían estar dentro del negocio, pero de ahí los locales no pueden estar

haciendo trámites ni preparando cadáveres, todavía hay preparación de cadáveres bastante a domicilio» (ANEFEGUA).

Este fue el inicio para la articulación de una asociación que ya lleva más de 10 años de haberse constituido y que ha conseguido no solo dos laboratorios,¹⁷ sino también desarrollar otros proyectos para los miembros como cubrir costos en caso del fallecimiento de un miembro de la asociación, también cubrir parte de los gastos en caso un miembro requiera una intervención quirúrgica, amparando incluso hasta a la familia del asociado. Actualmente la asociación cuenta con 33 miembros y ha determinado no aceptar por un tiempo nuevos integrantes. Cuando aceptaban a nuevos postulantes para ser miembro de APROFUNG requería ser mayor de edad, tener una patente de comercio, registro de SAT y copia de cédula, además de pagar una cuota mensual. En la experiencia de uno de los integrantes de la asociación, la organización demuestra la capacidad de reacción que pueden tener las funerarias unidas contra un problema que los cuestione en sus actividades -en principio el acuerdo gubernativo 375-2007-, así lo indica el presidente de APROFUNG:

«Demostramos que la unión lo hace la fuerza, el poder lo tenemos a través de la unidad porque no es lo mismo que se presente -----, dueño de funerales -----que quién es, Federico Los Palotes. No lo conozco, no sé quién es. A que venga el administrador de la asociación de propietarios de funerarias de Guatemala. ¿por qué? Porque primero está mi nombre, pero atrás de mí hay 30 nombres y no personas, sino de empresas.» (APROFUNG)

Como se había descrito, los logros de APROFUNG se resaltan incluso por algunas funerarias que pertenecen a la categoría B y el que por muchos años ha sido el presidente de ANEFEGUA. Sin embargo, las acciones de las funerarias de la categoría C, que solo deberían vender cajas y ofrecer servicios de trámites y traslados, son cuestionados porque hacer uso del laboratorio constituye una violación en tanto estas funerarias no cuentan con un espacio de velación, en su mayoría. Así, el presidente de ANEFEGUA detalla los efectos que la participación de funerarias categoría C y la oferta de servicios que no le corresponden representa para el sector:

«Entonces te bajan mil quetzales y la gente por mil quetzales, imagínate, no por mil, por diez por cincuenta quetzales es una competencia que nos han hecho a nivel de categoría B y la A, porque nosotros aspiramos a la A; y la A no aspira más que tiene su laboratorio. Y tenemos nosotros, como te dijera yo, responsabilidad y respetar las categorías de que la B no tiene laboratorio, pero tiene su laboratorio a

¹⁷ El más reciente inaugurado en el año 2021 en Escuintla.

disposición de la A, y la A nos cobra un precio menor para que nosotros podamos cobrarle un poquito mayor al cliente.» (ANEFEGUA)

La participación de ANEFEGUA se posiciona como seguidora e implementadora de la normativa. En su mayor parte está constituida con funerarias tipo B que aspiran a que estas alcancen la categoría A, a través de acompañamiento logístico, capacitación con cursos en tanatopraxia y en la presión de los asociados a cumplir con los requisitos del reglamento como la renovación de la licencia o en la adaptación del espacio de los locales según los lineamientos sanitarios. Incluso en la compra de licencias especiales para que las autoridades encargadas de extenderlas puedan distribuirlas sin que haya escasez de material y que no sea un impedimento en el registro de funerarias. El actual presidente indica que la asociación cuenta con 60 funerarias miembros distribuidas en todo el país, con un costo de afiliación de Q.1,500.00 y con una cuota mensual de Q.150.00, aunque no ha asegurado un logro equivalente a lo que ha hecho APROFUNG por sus asociados.

Sin duda el acuerdo gubernativo 375-2007 cambió el panorama funerario en algunos aspectos. La articulación de un discurso de categorización de funerarias por servicios constituyó el gran problema para muchos. Una acción que se piensa fue promovida por intereses económicos principalmente a través de compadrazgos de empresarios funerarios con políticos y que supuestamente allanaron el camino para poder publicar en el 2007 ese reglamento. La respuesta a esta movilizó y agrupó a varias funerarias que antes actuaban a partir de sus intereses individuales y comerciales para constituir asociaciones que pelearan y poder representar una fuerza de choque a esos supuestos objetivos de acaparar el mercado. Sin escape, sin tener injerencia en la modificación de un reglamento que en principio afectaba a las funerarias pequeñas, la coyuntura posibilitó el desarrollo de proyectos y crear un referente de movilización colectiva. A la fecha los logros son tangibles en laboratorios, en personería jurídica y en una red de contactos entre funerarias, incluso de diferentes categorías. Esto se constató en el reconocimiento que en las entrevistas obtuve al mencionar algunos nombres de otros dueños de funerarias, indicando que este es un sector pequeño, además que algunos mencionaron recibir apoyo o capacitaciones de otras funerarias. A pesar del peso con el que en aquella época las funerarias interpretaron ese reglamento, a la fecha se puede considerar que sus efectos son poco significativos, ya sea por falta de interés o capacidad

institucional. La investigación de Maldonado *Funerarias: el punto ciego del ministerio de salud* (2021) describe el bajo registro de funerarias a nivel de país, contabilizando solo 14 funerarias autorizadas en la ciudad de Guatemala; personalmente realicé una llamada al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) para profundizar en los datos de funerarias en la ciudad, me indicaron que la información la podría obtener en el Departamento de Regulación, Acreditación y Control de Establecimientos de Salud (DRACES) quienes me indicaron no tener información al respecto; el acuerdo indica que es el Coordinador del Distrito Municipal de Salud quien emite estas licencias, a pesar de ello los contactos con el MSPAS desconocieron quién emite esa licencia, además de no tener conocimiento de un registro nacional. Además en entrevistas con funerarias de categorías B y A se escucharon las críticas en torno a la manera en que ciertos negocios ofrecen sus servicios, como la mala técnica y lugares inadecuados para la preparación o embalsamamiento de cadáveres, estafas a clientes, entre otras prácticas, que son en algún sentido las prácticas que el acuerdo busca sancionar y eliminar. El dueño de una funeraria, que por los espacios con los que cuenta debería de pertenecer a la categoría C, discute la efectividad del acuerdo y en fin de la ley en Guatemala así:

«Directamente que te afecten en la labor que realizamos no, es como toda ley aquí en Guatemala. Lamentablemente las leyes aquí no están encima de uno directamente, entonces tenés que trabajar como normalmente se trabaja todo. Entonces no tenés tanto basado en los regímenes legales porque si te basas en los regímenes legales los servicios estarían bastante elevados, verdad.» (Trabajador de funeraria, zona 2)

La administradora de una funeraria categoría B y reconocida por ser una de las más antiguas en la ciudad también refiere la incompetencia de las autoridades en el cumplimiento del acuerdo:

«El problema aquí en Guatemala es que es muy fácil hacer las cosas y nuestras autoridades no prestan mucha atención, por ejemplo eso de que yo le hablaba de las funerarias, la uno, la dos y la tres. Las funerarias tres, las que solo pueden vender cofres, incluso prestan servicio y eso no lo controlan las autoridades, entonces eso no es correcto pues.» (Gerente de funeraria, zona 10)

El ejercicio de modificar el panorama funerario a través de medidas políticas tal vez no fue suficiente, por lo que modificar la estructura del mercado por ahora se intenta desde otras organizaciones con la intención de afectar o adaptarse a este comercio.

E. Adaptaciones y estrategias al mercado

Ante un negocio que se describe como altamente lucrativo, es de esperar que surjan cada día nuevos participantes que intenten vender sus productos, lo que agrega al mercado una competencia cada vez más fuerte. Cada funeraria, para ello, ingresa al mercado a través de diversas estrategias para captar clientes ya sea en modalidad de emergencia¹⁸ o a través de contratos funerarios. Sin embargo, una incursión individual a través de estrategias propias no ofrece una seguridad en ventas, sobre todo considerando que si se es un negocio pequeño, resulta complicado competir con las grandes funerarias de la ciudad que cuentan con personal, historia y una capacidad económica que las respalde. Es por eso que algunas funerarias se han agrupado a través otras asociaciones para poder respaldarse. En la investigación identifiqué dos: FUNERED y La Gremial de Funerarias, Crematorios y Cementerios de Guatemala (FUNCRECE). En las entrevistas con algunas funerarias, sobre todo las pequeñas, se mencionó a FUNERED al hacer la pregunta sobre si la entidad es miembro de una asociación. Y FUNCRECE resaltó en las primeras búsquedas para el registro del mapeo digital, así la búsqueda de contactos directos en las páginas institucionales de las empresas con mayor capacidad de servicios en Guatemala referían a FUNCRECE como agrupadora de algunas de estas.

FUNERED se constituye en 2018 como una red de funerarias de todo el país y que tiene como respaldo a APROFUNG. Uno de sus objetivos es brindar soporte a aseguradoras que venden entre sus paquetes servicios funerarios, además de apoyar la articulación entre varias funerarias para facilitar el apoyo mutuo en caso el manejo de un cadáver requiera la coordinación de funerarias ubicadas en otros departamentos. La red cuenta con una página web en donde describe su misión como «Somos una organización que brinda un digno homenaje y tranquilidad a las familias, a través de un servicio integral de protección y necesidad inmediata». Y su visión como «Seremos una organización líder en los servicios a nivel nacional y cobertura internacional, logrando la satisfacción y lealtad de nuestros clientes a través de nuestro plan de previsión funeraria». También ofrecen servicios a través de planes corporativos o convenios que tienen cobertura nacional, trámites para repatriación y expatriación, además de los demás servicios comunes a los negocios

¹⁸ Esta modalidad se basa en vender servicios a personas que no tienen un contrato pero necesitan de uno por el fallecimiento de un familiar. Regularmente, esta modalidad es mayormente utilizada por las funerarias categoría C.

funerarios. Entre los requerimientos para ser parte de esta red una funeraria tiene que ser fuerte en por lo menos un área, ya sea tener espacios disponibles y adecuados para la velación o tener los vehículos para el traslado del fallecido.

Ilustración 3: Servicios que ofrece FUNERED

	
<p style="text-align: center;">Servicio a Nivel Nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Asesoría especializada, permanente y personalizada. ○ Ataúd cuadrado pintado, elaborado con estilo artesanal. ○ Trámites legales para los traslados y para efectuar la inhumación. ○ Arreglo floral. ○ Cobertura a nivel nacional. ○ Embalsamamiento y maquillaje para un bello recuerdo del ser querido. ○ Carroza Fúnebre para el sepelio. ○ Capilla de velación para 24 horas. ○ Menú exclusivo, café, té, refresco, agua pura, avena, consomé y sándwiches. ○ Servicio domiciliario: traslado del ser querido y equipo de velación. 	<p style="text-align: center;">Repatriación</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Asesoría especializada, permanente y personalizada. ○ Ataúd cuadrado. ○ Trámites legales para la inhumación o traslados en el país que se solicite el servicio. ○ Repatriación y expatriación a través de convenios realizados con empresas internacionales. ○ Embalsamamiento y maquillaje para un bello recuerdo del ser querido. ○ Traslados hacia el lugar de velación y luego a su destino final. ○ Capilla de velación, para 24 horas en el lugar requerido. ○ Alimentación en la capilla durante la velación.

Fuente: (Funered, Grupo Funerario Guatemala, 2012)

Por otro lado, tenemos a FUNCRECE que agrupa a las grandes funerarias del país con operación en la ciudad de Guatemala como Cementerio Los Parques, Capillas Señoriales, Capillas Amanecer, Funerales Las Flores, Reforma y El Campanario. Esta gremial se funda en el año 2019 con una intención particular: defender a la industria de los intermediarios, en especial en su página web indica a dos empresas señaladas de ese tipo de actividad: Memorial International S.A. de C.V. y ANEGUAT. Las razones, que indica un directivo de la organización, es que este tipo de empresas

«...realmente lo que hace es que daña la industria propiamente porque lo que hace es que con el tiempo prostituye los precios, los productos, y los que estamos en esta industria pues prácticamente nos volvemos empleados de estas empresas» (FUNCRECE).

La organización hace énfasis en la ética como su valor central y también a una moral en contra de las actividades de los intermediarios que ofrecen servicios funerarios

que al final los termina realizando otra empresa; en una sección de su página web enlazan una vía de comunicación para comunicar casos de estafa:

«En FUNCRECE trabajamos para que usted y su familia puedan gozar de servicios con transparencia y evitar que terceros se puedan beneficiar de momentos indeseados de los cuales usted no esté preparado. Sus comentarios son válidos para combatir empresas de dudosa reputación que pueden incurrir en promesas fraudulentas y no tienen relación con nuestras marcas.»

Ilustración 4: Comunicado justificatorio de FUNCRECE



Fuente: (FUNCRECE – Gremial de Funerarias, Crematorios y Cementerios de Guatemala, s. f.)

La gremial cuenta con el respaldo de la Cámara de Industria de Guatemala brindando soporte organizacional y soporte legal. En su página web vincula un reglamento en donde establece como norma que solo pueden ser miembros de FUNCRECE funerarias de las categorías A y B, sin embargo desde su fundación no ha entrado una nueva funeraria de las que en un principio la iniciaron.¹⁹ Si bien su principal objetivo es luchar contra los intermediarios, la gremial también organiza talleres de capacitación en materias como la administración con el objetivo de elevar los estándares de la industria, así como en especialidades como la tanatopraxia.

¹⁹ La cuota anual para ser miembro es de Q.35,000.00.

La pandemia COVID-19 fue una coyuntura clave que demostró la articulación de las funerarias miembros en pro de los intereses del grupo que representa. Así lo indica el presidente de la gremial:

«Nosotros como gremial tuvimos varias reuniones por medios digitales con gente de Ecuador, digamos, para que nos contara sus experiencias porqué habían llegado a ese punto, y por ejemplo nos hablaron de situaciones tan sencillas como era si ponemos la institución equivalente acá en Guatemala al RENAP. [...]Entonces te diría que el mejor ejemplo fue el tema de lo que pasó el año pasado en la pandemia, yo creo que si no hubiéramos estado organizados hubiéramos tenido muchos problemas. Aparte que entre las mismas empresas agremiadas nos apoyamos en coordinarnos para poder hacer traslados de equipo, digamos yo me quedaba sin trajes especiales de bioseguridad y de repente otra funeraria que era mi competencia tenía, ellos me prestaban o yo les prestaba o nos vendíamos equipo porque lo importante es que tuviéramos el equipo necesario para atender a los clientes» (FUNCRECE).

Asimismo, la mayor presencia de paquetes dirigidos a mascotas por parte de algunas funerarias pone el tema a discusión al interior de la gremial en materia legal, ya que el reglamento de funerarias contempla solo la manipulación de cadáveres humanos y no de otros animales. En ese sentido uno de los próximos objetivos de FUNCRECE es promover una revisión de la ley para que se norme lo referente a la cremación de mascotas.

Estas dos agrupaciones intentan proteger a través de diversas estrategias sus negocios, una de ellas requiriendo de la ayuda mutua a nivel nacional, presentándose como una cadena grande con presencia en todo el país y trabajando junto con aseguradoras. Otra es una defensa de los intereses comerciales de empresas ya asentadas en la ciudad por su historia o capacidad económica. El mecanismo de la primera encuentra una base técnica y logística a través de APROFUNG y una estrategia comercial a través de FUNERED; la segunda con una estrategia puramente comercial ya que las empresas a las que representa en mayor parte cuentan con la capacidad técnica para hacer frente a la competencia en términos de instalación y técnicas. La pandemia COVID-19 hizo que las funerarias también utilizaran la organización para hacerle frente a los retos comerciales que esta significó.

VII. EL SERVICIO FUNERARIO

El negocio funerario que por la naturaleza de sus servicios tiene siempre trabajo, lo convierte en un sector interesante para la participación de nuevos competidores que ofrecen una diversidad de paquetes para comprar y a través de diferentes modalidades de crédito. Por ejemplo, no pasa desapercibida en los alrededores del Hospital San Juan de Dios la cantidad de locales funerarios que se encuentran en la avenida principal ofreciendo sus servicios, ataúdes que se pueden distinguir a lo lejos e incluso a personas seleccionando algunos. Esa cercanía a un hospital en el que algunos pacientes se debaten entre la vida y la muerte es un buen punto si se analiza desde la mirada de un comerciante funerario. Ubicarse a un punto cercano a un hospital y otras estrategias son el objeto de análisis de este capítulo, en donde se ahondará cómo la industria funeraria utiliza diferentes recursos para poder conseguir clientes en la ciudad de Guatemala. En esta indagación se habló con dueños de funerarias y asesores de ventas con el objetivo que nos describieran no solo los servicios que ofrecen, sino también los planes que desarrollan para ampliar su mercado, los discursos que utilizan para convencer la compra de un paquete y su visión a futuro de esta industria. En el anterior capítulo se abordaron las estrategias, justificaciones y acciones que se llevan a cabo entre las propias funerarias para establecerse en el mercado. Ahora dirigimos la mirada hacia el proceso de asentarse a través de la confianza y el compromiso que los negocios establecen con los clientes. Es honesto decir que más de algún entrevistado intentó convencerme de comprarle un servicio.

A. La función de una funeraria

¿Para qué es útil una funeraria en la ciudad más allá de las responsabilidades que define el acuerdo 375-2007? ¿Se puede pensar otra forma de manejar al cadáver o el ritual a como se administra actualmente en una funeraria? Estas y otras preguntas se realizaron para saber qué justificaciones se ofrecen para la existencia de la funeraria. De las respuestas se encontraron palabras como “necesidad”, de “apoyo” o de “soporte” y planteamientos

que señalan a la funeraria como una institución de importancia para la sociedad actual, una institución que en su ejercicio hace que el doliente viva su duelo sin otras preocupaciones:

«La función de la empresa funeraria para la sociedad es seguridad, soporte, confianza porque hay un momento en el que las personas cuando están pasando por un proceso de dolor, la gente se bloquea en muchas maneras, verdad.» (Trabajador de funeraria, zona 11)

«Nuestra función es muy importante para la sociedad porque si nosotros no existiéramos cómo pudiera muchas personas hacer sus vueltas, porque la gente en su dolor no quiere saber nada de papeleo y entonces ahí es donde entramos nosotros. Nosotros nos encargamos de hacer ese movimiento para que vos no andés para arriba para abajo.» (Gerente y dueño de funeraria, Zona 1)

«yo siempre les hablo a ellos de que la prioridad es casa, estudios, comida y gastos personales, pero a la par de gastos personales usted debería de llevar un rubro de gastos de última hora. ¿Por qué razón? Porque desafortunadamente el momento este tiene que llegar, sí.» (Asesor de funeraria, Zona 9)

También encontré casos que definieron a la funeraria como una institución que tiene por función hacer consciencia sobre nuestra mortalidad y lo importante que es estar preparados para no enfrentar problemas económicos, sobre todo la familia, si es que repentinamente alguien muere, así como lo describe una trabajadora y un gerente:

«El trabajo de ellos de verdad es la previsión, el hacer conciencia en que tarde o temprano a todos nos va a llegar la hora sin importar qué o el estilo de vida que tengamos, etc. Entonces al estar como detrás de las personas para que se vean y adquieran sus productos de funeraria o sus propiedades en un cementerio; de hecho es más como un buen plan.» (Trabajadora de funeraria, zona 11)

«[...]nosotros estamos catalogados como la necesidad número 37, va, primero está la comida, la ropa... pero ya cuando tiene la emergencia se convierte en la número uno. Entonces lo ideal es comprar ahorita que no hay necesidad, cuando hay necesidad no sabes a dónde ir, más caro...» (Gerente y dueño de funeraria, zona 1)

A pesar de que se entrevistaron a funerarias pertenecientes a diferentes categorías, por utilizar un marco comparativo, las respuestas a la función que esta institución cumple se puede resumir en brindar soporte en las gestiones burocráticas y técnicas y apoyo emocional para que las personas vivan su duelo sin mayores interrupciones. Este será, pues, el recurso que las funerarias utilicen como base cuando se acerquen a un cliente, sobre todo si la modalidad de compra se maneja por contrato. La incertidumbre de la vida, el ajetreo de la ciudad y la burocracia estatal son aspectos que la funeraria se encarga de sobrellevar

al momento de la muerte, siempre que exista un intercambio económico de por medio. La Ilustración 5, muestra un mapeo de las funerarias alrededor del Hospital General San Juan de Dios. La presencia de estos negocios se justifica en tanto el hospital es un lugar en donde en muchas ocasiones las personas se debaten entre la vida y la muerte. Así el negocio funerario aprovecha esta cercanía y esas circunstancias para que en cualquier momento el servicio se apreste al hecho de un fallecimiento, cumpliendo la función que este sector se adscribe.

Ilustración 5: Funerarias alrededor de Hospital General San Juan de Dios



Fuente: Elaboración propia

B. El acceso a los clientes: el riesgo como mecanismo comercial

La compra de un producto funerario se puede dar por dos vías: por la muerte de imprevisto sin un contrato comprado, y a través de contratos con pagos por cuotas o de

contado.²⁰Al primero se le denominan “emergencias” y al segundo “contrato pre-necesidad”. El término pre-necesidad se refiere, según un asesor de ventas, a:

«[...]la forma preventiva y vitalicia de invertir en un servicio funerario o en un programa de cremación con los mejores precios y con las mejores facilidades de pago; es la manera ideal de que las familias se preparen para brindarle tranquilidad, seguridad y paz mental a los seres queridos.» (Asesor de ventas de funeraria, zona 9)

El mercado puede describirse de una forma funcional, y de forma muy simplificada, de la siguiente manera: por un lado están los que buscan los servicios de “emergencia”, que suelen ser las funerarias más pequeñas y que en su mayoría deberían, según el acuerdo 375-2007, estar en la categoría C y ajustarse a los servicios indicados; y los que venden los contratos pre-necesidad, que en su mayoría serían las funerarias categoría B y A. Sin embargo, todas las funerarias tienen un servicio de “emergencia” aunque el enfoque de estas últimas categorías es el contrato, ya que es en donde más utilidad puede obtenerse.

Hay diferentes formas de acceder al cliente; una es por el “toque en frío”, una modalidad que se refiere a la búsqueda del cliente personalmente ofreciéndole el servicio. En el acercamiento se utiliza un discurso base similar al que se describió en la función de la funeraria, enfocado en argumentos de alerta, en el riesgo de no estar preparado económicamente, recurriendo a las emociones o en el pensamiento en la familia. Este tipo de acercamiento y la sensibilidad que se requiere son descritas en las siguientes voces:

«Yo trabajo mucho con persuasión, definitivamente esto es lo que vende, como es que yo no te voy a vender... vos me vas a comprar porque mucha gente vende como un servicio funerario, pero realmente no es un servicio funerario sino que es la protección.» (Gerente de funeraria, zona 11)

«Entonces eso nos da la pauta a nosotros que muchas veces esos argumentos que tenemos planteárselos a las personas “mire, hablemos la realidad usted se va a morir”. Pero si les decimos de esa forma, se ofenden. Entonces tenemos que dibujársela o planteársela de una manera más sutil. A veces utilizamos a la familia “mire, ¿si su familia tiene una pérdida el día de hoy, qué estaría haciendo usted?” muchas veces de esa forma iniciamos un diálogo con las personas.» (Asesor de ventas de funeraria, zona 9)

²⁰ Aunque últimamente se ha estado impulsando por una funeraria en la ciudad la compra de productos relacionados al recuerdo de los seres queridos, fomentando un mercado único hasta ahora. Estos van desde la compra de dijes, la confecciones de peluches a partir de la ropa del fallecido, la venta de objetos modificados con la fotografía de un familiar e incluso el uso de tecnología QR.

El abordaje aquí asienta el discurso que se mostraba en el párrafo anterior sobre la función de la funeraria, así los asesores o agentes se acercan bajo la premisa de la incertidumbre de la muerte y presentando a la funeraria como una forma de protección o la institución adecuada para ese tipo de “problema”.

Otra modalidad se da a través de la promoción por stand en lugares comerciales; a través de volantes o trifoliales los asesores de ventas publicitan el servicio funerario con el objetivo de que compren los contratos pre-necesidad. También se utilizan los eventos que las funerarias hacen para abordar un tema que puede relacionarse con la muerte, pero de una manera sutil. Por ejemplo, la celebración del día de las madres, el día del cariño y el 1 de noviembre. En general, estos eventos son fomentados por las funerarias que tienen la capacidad económica para desarrollarlos. Las siguientes imágenes detallan la forma de promoción de estas fechas y el marco que lo vincula siempre con el tema de la muerte. En el caso de La Colina la referencia es clara a la fecha (1 y 2 de noviembre) y la intención del recuerdo; Señoriales incluyendo en su programa a la celebración del día de las madres un espacio para el recuerdo en “Homenaje Mensajes al Cielo”.

Ilustración 6: Evento conmemorativo La Colina



Fuente: (Capillas y Camposanto La Colina - Publicaciones / Facebook, s. f.)

Ilustración 7: Evento homenaje Señoriales

**HOMENAJES
AL ARTE DE SER
mamá**

Prepárate para celebrar junto a ella ese día especial con los siguientes homenajes virtuales

10 DE MAYO

Misa de Agradecimiento	09:00 am	FB Live
Homenaje Mensajes al Cielo	11:00 am	FB Estreno
Homenaje Vida que da vida	01:00 pm	FB Estreno
Homenaje de Luz	07:00 pm	FB Estreno

Fuente: (Señoriales Corporación de Servicio / Facebook, s. f.)

Este tipo de eventos son promocionados a través de las páginas de Facebook de las compañías y constituyen parte importante de los mecanismos de publicidad, a través de los cuales también se puede observar los argumentos que utilizan estos negocios para poder situar la importancia de comprar un servicio para estar preparado en caso un familiar o alguien cercano muera.

Ilustración 9: Publicación Hosanna

Tranquilidad
Sepelios-Cremaciones-Traslados
Cuotas desde Q185.00

Hosanna
FUNERARIA CRISTIANA

Fuente: (Funeraria Hosanna / Facebook, s. f.)

Ilustración 8: Publicación La Colina

**Solo tienes una VIDA
Se PREVISOR
¡Cuidate!**

Fuente: (Capillas y Camposanto La Colina - Publicaciones / Facebook, s. f.)

Ilustración 10: Publicación Corporación Reforma



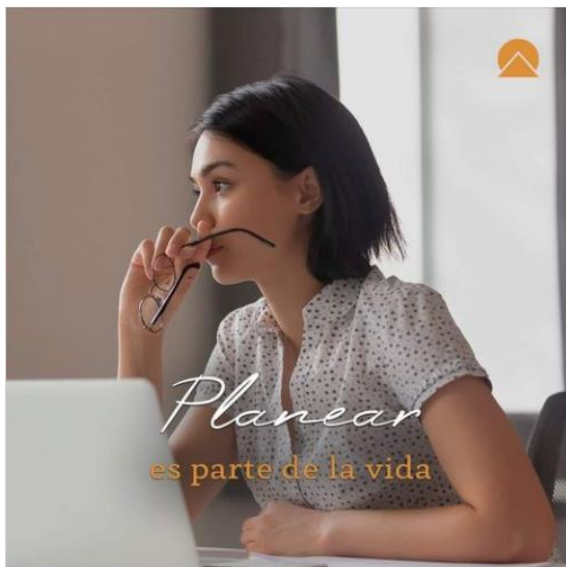
Fuente: (Corporación Reforma / Facebook, s. f.)

Ilustración 11: Publicación Funerales Los Cedros



Fuente: (Funerales Los Cedros / Facebook, s. f.)

Ilustración 13: Publicación Señoriales



Fuente: (Gayoso Casa Funeraria Guatemala / Facebook, s. f.; Señoriales Corporación de Servicio / Facebook, s. f.)

Ilustración 12: Publicación Casa Funeraria Gayoso



Fuente: (Gayoso Casa Funeraria Guatemala / Facebook, s. f.)

Ilustración 14: Publicación Capillas Forestiere



Fuente: (Capillas Forestiere / Facebook, s. f.)

Estas últimas imágenes publicitarias reflejan un discurso basado en la temporalidad, en la finitud de la vida y sobre todo en la urgencia de una planificación o decisión sobre la propia muerte o la de los seres queridos. Son una traducción visual del riesgo que como concepto utilizan los agentes al ofrecer contratos. Así, por ejemplo, La Colina utiliza frases como “Solo tienes una vida; sé previsor, ¡Cuidate!” (Ilustración 7), Señoriales con la descripción “Planear es parte de la vida” (Ilustración 12) o Gayoso con “Nadie sabe cómo, cuándo y dónde” (Ilustración 11), haciendo uso también de una imagen de una motocicleta, probable referencia a las muertes por conducir este tipo de vehículos. La previsión o la prevención se plantean como conductas necesarias ante la contingencia de la vida, en la que las soluciones aparecen en forma de negocios capaces de gestionar esa incertidumbre, en este caso la funeraria. La funeraria Hosana utilizando la imagen para visualizar la tranquilidad (Ilustración 8) que expresa el afiche y la Funeraria Forestiere siendo más explícito con el reloj de arena (Ilustración 13), son ejemplos de la interpretación que se hace de la estrategia publicitaria, una enfocada en la funeraria como gestora de esos últimos momentos a través de una planificación previa. A su vez, es un tipo de planificación individualizada, pensada en la propia vida y que apunta a la responsabilidad económica con

el fin de no afectar a los demás. Otro punto es que la muerte se plantea como inevitable, un evento común a todos, y que no gestionarla adecuadamente puede significar un problema.

El siguiente paso luego de haber capturado el interés de la persona en obtener un servicio funerario, será ofrecerle uno que se adapte a su capacidad económica. En su mayoría las funerarias tienen preestablecidos unos servicios categorizados por su costo, es común leer que estos “paquetes” lleven nombres que los identifiquen como “oro” o “premier”, entre otros. Estos servicios son los que el acuerdo 375-2007 estableció que las funerarias pueden brindar. La diferencia en precios generalmente recae en la capacidad de personas que pueden ocupar la capilla, el tipo de ataúd y el menú que pueda ofrecer. El factor que más influye en el precio es el tipo de funeraria a la cual uno se acerque. Así, se pueden encontrar servicios desde Q.3,000.00 hasta paquetes que superan los Q.20,000.00. Sin embargo dentro de este mercado se critica, por algunas funerarias, la forma en que algunos negocios particulares venden sus servicios, así lo refiere un asesor de ventas:

«Sí, la verdad a veces uno dice que competir con los precios de ellos, nosotros los llamamos talibanes, competir con ellos es bastante difícil por los precios porque... nuestro servicio más barato lo tenemos en Q.4.000.00 con ese tipo de ataúd, ellos lo dan hasta en Q.1,800.00. No podemos competir con ellos. Es una competencia ya desleal» (Asesor de ventas, funeraria zona 9).

El presidente de ANEFEGUA, también resaltaba esto cuando se abordaban los servicios que definía el acuerdo gubernativo relativo a las funerarias:

«Pero también nos han matado el negocio porque viene la categoría C, ahí caigo a la tercera, que solo dicen venta de cajas y ellos preparan cadáveres encima de un carro que está descompuesto en un taller, pero que es un local nada más en donde hay cajas. Entonces porque ahí le ofrecen mil quetzales menos, me voy con ellos.» (ANEFUGUA)

La crítica no solo recae en bajar costos a través de prácticas de embalsamamiento domésticas, sino en el uso de figuras comerciales fantasma. Esto significa que este tipo de negocios afirman tener capillas en diferentes zonas del país, pero no son de su propiedad, sino que las alquilan para hacerle creer al cliente que si son propias. El riesgo, según lo comentan algunos propietarios de funerarias, es la posibilidad de estafa en los servicios al no contar con un respaldo legal. Sin embargo, son prácticas que utilizan las funerarias, sobre todo las más pequeñas, para poder captar una parte del mercado, y que en general son

los que no tienen gran capacidad económica para poder optar a las comodidades que ofrecen otras funerarias.

La flexibilidad para adquirir un contrato también es una estrategia que algunas funerarias utilizan, eliminando entonces los paquetes preestablecidos para que el cliente arme los servicios según les sea conveniente.

«Yo te puedo decir que hay servicios diamante, hay servicios bronce, hay servicios roble, qué se yo, servicio tradicional, exclusivo, premier. Yo me sé los nombres de muchas funerarias, pero yo no tengo un servicio oro que te voy a dar más y un servicio bronce te voy a dar menos; no, todos los servicios incluyen lo mismo.» (Gerente de funeraria, zona 10).

«Somos la única funeraria que cliente escoge el servicio realmente, prácticamente ¿por qué? Porque por dos diferencias, y sí tengo el nombre de cada servicio A1, A2, A3, A4, B1, B2, B3, B4, C1, C2, C3, C4, D1, D2, D3, D4. Pero qué es lo que pasa, por dos cosas varío el precio yo, por qué capilla te va a parecer (no te va a gustar, a nadie le va a gustar una capilla) y qué tipo de ataúd a ti te parece.» (Gerente de funeraria, zona 11)

Estos dos gerentes de funerarias detallan que la diferencia en el servicio es mínima si comparamos los paquetes que cada uno ofrece; dado que la diferencia radica más en el costo de los productos que cada servicio utiliza. Es por ello que es más apropiado, para estas dos funerarias, darle la opción o libertad al cliente que arme su paquete funerario.

En síntesis, la funeraria se inscribe en el suceso de la muerte como un gestor de la misma, pero va más allá de ella. Enmarcada dentro de un modelo comercial que desea generar utilidades, utiliza diferentes métodos para conseguirlo. Del acceso a través de diferentes modalidades, en todas ellas destaca un discurso sobre la vida que tiene implicancia sobre la muerte: en la vida se tiene que planificar porque esta es incierta, pero hay un suceso certero que es la muerte. Es por ello que el negocio funerario representa una forma de asegurar las condiciones del ritual funerario, sin imprevistos. La publicidad utilizada y el discurso que emana de los asesores refleja ese tipo de ideología que puede presentar variaciones por el tipo de estrategia mercadológica que la funeraria aplique. Sin embargo la necesidad de acción individual y la incertidumbre de la vida es el denominador común. A partir de esto, las funerarias actúan en el mercado adaptándose, flexibilizándose, mostrándose como la mejor opción en la gestión de la muerte y también reflejando que lo que rodea a esta es un producto que puede variar según la capacidad económica del cliente.

C. La adaptación funeraria ante la cultura y las necesidades individuales

“Para el arreglo de exequias había que ocurrir al Cura de la Parroquia, al Maestro de Capilla, y dar otros muchos pasos que ocasionaban molestias y dificultades” (Flamenco, 1915, p. 127). En esta descripción en uno de los apartados sobre dependencias a cargo del Hospital General, se identifica la asociación de la iglesia, cementerio y ritual que antes de la fundación de la oficina de la Administración de Servicios Fúnebres era manifestada en la ciudad. La institución posterior de la oficina si bien generó cambios en cuanto a espacios, tiempos, procesos burocráticos; no modificó ese vínculo con lo religioso. Así, en el detalle de las compras, que se describió en capítulos anteriores, se demuestra las reparaciones en cierto templo dedicado a las honras fúnebres. A pesar del tiempo, esa relación entre la muerte y una religión o una filosofía que la signifique persiste. No es novedad, por lo tanto, que a la muerte de un ser querido el doliente reflexione, y que muchas veces esa reflexión encuentre un significado en una religión.

Aquí la funeraria puede ser la catalizadora o la ambientadora de reflexiones y prácticas religiosas para el doliente. Un repaso a la simbología que utilizan algunas funerarias en la ciudad pone de manifiesto la latencia de lo cristiano; la cruz, nombres con referencia a la Biblia, y algunos elementos que pueden ser incluidos en el servicio. Ciertos eventos, de tipo promocional, también siguen una línea religiosa cristiana, un ejemplo es el Día de todos los Santos. Sin embargo, ante la pluralidad de creencias en la ciudad, ser estrictos en cuanto a las formas de velación y manejo de los procesos de duelo puede ser una mala estrategia. Con relación a esto, un asesor comenta acerca de la funeraria en la que trabaja:

«Fue fundado por un señor que tenía ámbitos cristianos directamente, fue fundado un 4 de febrero de 1998 y tenía enfocado lo que era dar servicios a todas las iglesias cristianas, pero a la larga se dio mal el enfoque. Nosotros abrimos el enfoque a cualquier cultura, pero la verdad él fue quien la fundó. Un ámbito para proteger a las personas cristianas.» (Asesor de ventas de funeraria, zona 9)

Es así que la funeraria como negocio está abierta a adaptarse ante las necesidades del cliente, además de los detalles relacionados con la calidad del ataúd o el tipo de floristería, también en las formas y tiempos de la velación y duelo. En algunas entrevistas resalta la capacidad de la administración para gestionar eventos que se salen de la norma

en el servicio, y que son producto de distintas filosofías y religiones. Por ejemplo, un asesor comentó la estrecha relación que la empresa tiene con la comunidad judía y que, ante las creencias sobre el cuerpo y cadáver, la instalación del laboratorio de embalsamamiento es cedida para que personas afines a la religión ejecutaran el proceso tanatopráctico. A su vez, comentó la experiencia sobre los distintos tiempos de velación de otros países:

«----- es la única que atiende a las personas judías, que es una cómo te dijera yo, es una sociedad muy exigente con sus seres queridos fallecidos. [...] Ellos hacen todo el trabajo, pero en el laboratorio de -----. Los coreanos también son unas personas muy muy exigentes con sus seres queridos, los coreanos velan 4 días.» (Asesor de ventas de funeraria, zona 9)

En otra funeraria el gerente comentó cómo se tuvo que adaptar a la dieta de un sector de los dolientes por el tipo de creencias:

«Yo me adapto a todo. ¿qué pasa con los mormones? No toman café normal, tienen que tomar café de cereal. Entonces inmediatamente mi departamento de servicio pum a comprar el café de cereal, entonces tengo 2 cafeteras, 3 cafeteras con café que dice café de cereal y tengo otras 3 cafeteras que dice café normal, porque no todos son mormones, verdad.» (Gerente de funeraria, zona 11)

Si bien estos eventos tienden a ser colectivos, y en los casos descritos hasta ahora, vinculados a un tipo de religiosidad, la misma promoción de ofertas en ataúdes, espacios, tiempos y otros elementos están dirigidos a la persona como un producto de consumo personal, dando pie a la planificación de cómo uno quiere ser velado, pensando en el tipo de contrato prepago. Un ejemplo puede ser en el tipo de ataúd en el que uno quisiera ser inhumado:

«Muchas personas les gusta lo que es el tipo de caja semi-americano que le llamamos nosotros. A otras personas les llaman las que tienen angelitos que vienen de distintos colores.» (Trabajador de funeraria, zona 1)

En este sentido, las diferentes ofertas abordadas en el anterior apartado también figuran como un espacio para que el cliente configure su propio evento de velación, de esa forma los folletos publicitarios se transforman en un menú en el que el cliente tiene cierta libertad de elección, dependiendo de su capacidad económica, sobre cómo desarrollar este evento (Ilustración 15). Asimismo, nuevas modalidades de velación y también la disposición final del cuerpo se añaden a las ya existentes, ampliando las opciones que de alguna forma desbordan los márgenes de la norma ritual. También es importante mencionar

que si bien la promoción de los productos se basan en general en un discurso enfocado en la incertidumbre o riesgo, se pueden manejar diferentes conceptos sobre la muerte a nivel institucional, sobre todo en el sentido emocional. De las funerarias investigadas destaca una que aborda la muerte como un motivo para celebrar la vida (Ilustración 14); que no es disruptivo en cuanto al duelo que la muerte en sí provoca, porque de alguna forma, así es manifestado en varias de sus publicaciones, es un evento que aterriza sobre la vida. Profundizar sobre cada uno de los modelos publicitarios puede derivar en identificar estas particularidades en cuanto al concepto emocional de la muerte que cada funeraria maneja.

Ilustración 15: Acercamiento a la muerte por Señoriales



Fuente: (*Señoriales Corporación de Servicio* / Facebook, s. f.)

Ilustración 16: Trifoliar sobre servicios Corporación Reforma



Fuente: Corporación Reforma

D. La flexibilidad del servicio funerario

La ritualidad que se maneja una vez fallecida una persona recae en un espacio y tiempo determinado, esa gestión es lo que intentan ofrecer las funerarias a través de sus capillas -aunque puede también ser en un domicilio- y la técnica de embalsamamiento que permite conservar el cuerpo por más de 24 horas. Esta especialidad situada en una capilla y el tiempo que transcurre entre la velación y enterramiento es lo que algunos de los entrevistados considera “tradicional” del ritual en la ciudad de Guatemala. Visualizar cambios en la industria, o sea en la forma cómo se gestionan los espacios y tiempos parece difícil por lo entramado que está en la cultura del país la velación a cuerpo presente y la inhumación. Varios trabajadores y gerentes manifiestan esta tradicionalidad, a pesar de que en la industria se presentan novedosas ofertas:

«Porque Guatemala es muy tradicionalista, la cremación la ha aceptado más o menos el 10% de la población, el 90%...» (Asesor de ventas, funeraria zona 9)

«Y luego se va a un destino final que es el columbario; entonces todo eso ha cambiado, por eso hay muchos cementerios que han sacado mucho la cremación

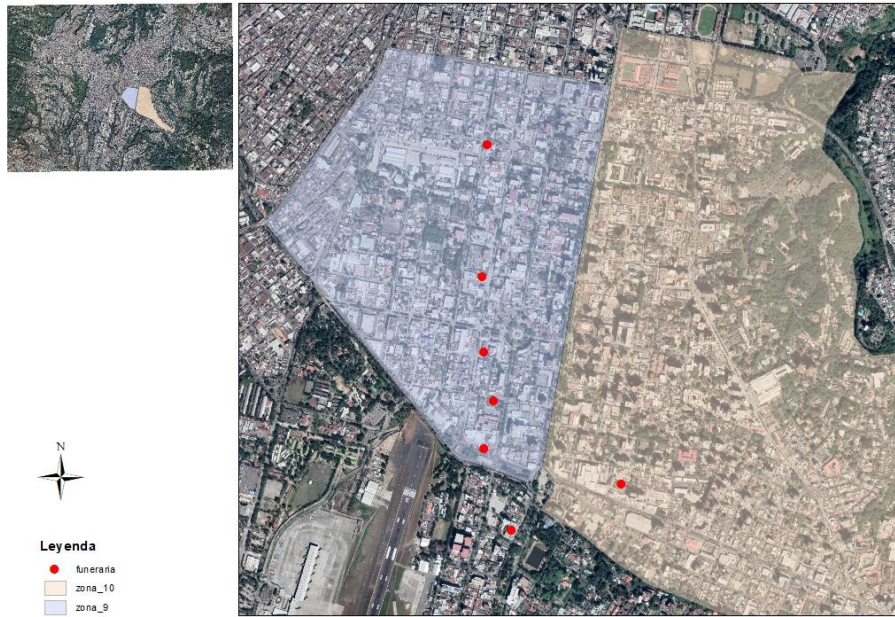
ahora, pero todavía la cremación no es aceptada mucho por nosotros, somos muy tradicionalistas.» (Gerente de funeraria, zona 11)

«sí, aunque la funeraria siempre es, como le decía, un tema muy tradicional, al cliente le gusta como lo de siempre» (Gerente de funeraria, zona 10).

A pesar de esto existe la promoción de servicios de cremación que algunas funerarias piensan va a ser una tendencia para las nuevas generaciones. Aunque no muy alejado de la velación, también existen propuestas nuevas sobre todo a nivel de distribución de los espacios en capillas que intentan promover una experiencia diferente a esa “tradicionalidad”, más asociados a salas de velación con una entrada amplia para los deudos y dependiendo del servicio con una habitación de estancia. También es interesante notar en qué zonas de la ciudad de Guatemala se promuevan estas ideas, así zona 9 y 10 (Ilustración 17) son las regiones en donde se ubican las funerarias con mayor capacidad económica y donde estas propuestas alternativas provienen. Incluso durante el trabajo de campo una nueva funeraria estaba en proyecto en la sexta avenida. Un ejemplo de estas propuestas es Capillas Las Flores a través de un edificio que combina una serie de locales comerciales con el servicio de funeraria (Ilustración 16), con una arquitectura que destaca de las formas “tradicionales” de hacer un servicio. Esta propuesta arquitectónica la describe su gerente porque:

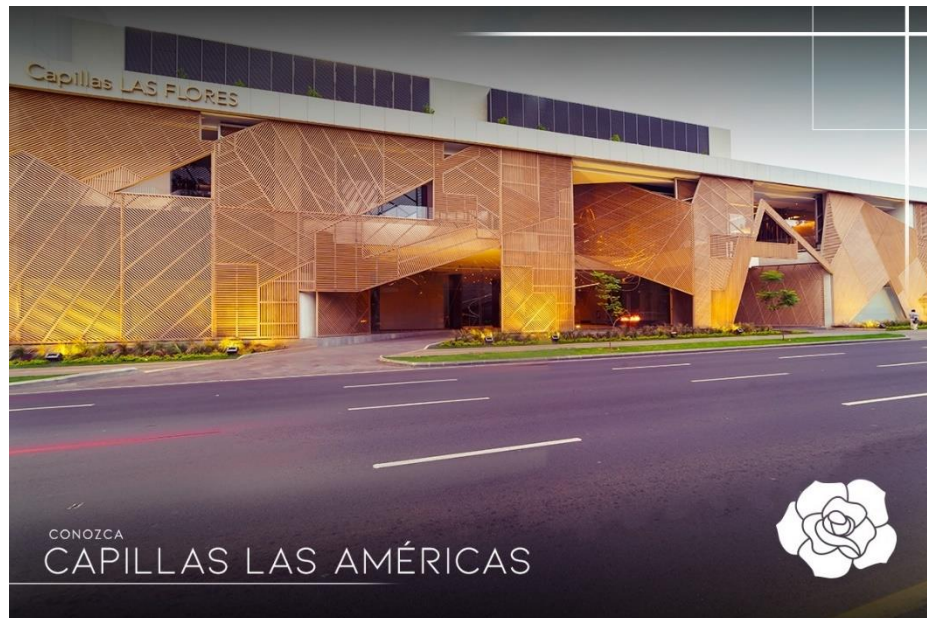
«[...]se está cambiando esa percepción del cliente, y eso nos agrada muchísimo porque creemos que estamos colaborando mucho con el manejo del dolor de las personas con instalaciones diferentes, con iluminación, el tema de la naturaleza, el tema del agua, el sonido del agua, la madera, la piedra, el color claro.» (Gerente de funeraria, zona 10)

Ilustración 17: Funerarias mapeadas en zona 9 y 10 de la ciudad



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 18: Capillas Las Américas zona 10



Fuente: (Capillas Las Flores, S.A. / Facebook, s. f.)

Un evento que vino a cambiar la forma en que se venían desarrollando las relaciones fue la pandemia de COVID-19²¹. El virus del SARS-COV-2 tuvo su primer registro en el país el 13 de marzo de 2020 y se ha vuelto endémico sin un tratamiento específico para su curación. La alta capacidad de contagio del virus y las referencias de la Organización Mundial de la Salud (OMS) como un brote con potencial de pandemia generó que muchos gobiernos del mundo tomaran medidas al respecto. Por ejemplo, el presidente de la República de Guatemala, Alejandro Giammattei, tomó una serie de medidas graduales a partir del primer caso registrado en el país. A fecha de 16 de marzo de 2020, la primera medida tomada por el gobierno para desacelerar el contagio por el virus se basó en la suspensión de clases en el sistema educativo y también del transporte público. Una semana después, el 22 de marzo el gobierno impuso toque de queda nacional con una restricción de horarios, con excepciones en algunas actividades comerciales; y el 4 de abril el gobierno decretó cuarentena departamental, limitando la circulación de personas entre departamentos (EFE).

Las preocupaciones ya se mostraban por funerarias incluso antes de las medidas tomadas por el presidente, ya que los medios de comunicación reflejaban las crisis sanitarias que estaban viviendo varios países de Europa. Una preocupación que tomaba en cuenta la falta de capacidad del Estado en asegurar el cumplimiento del acuerdo 375-2007,

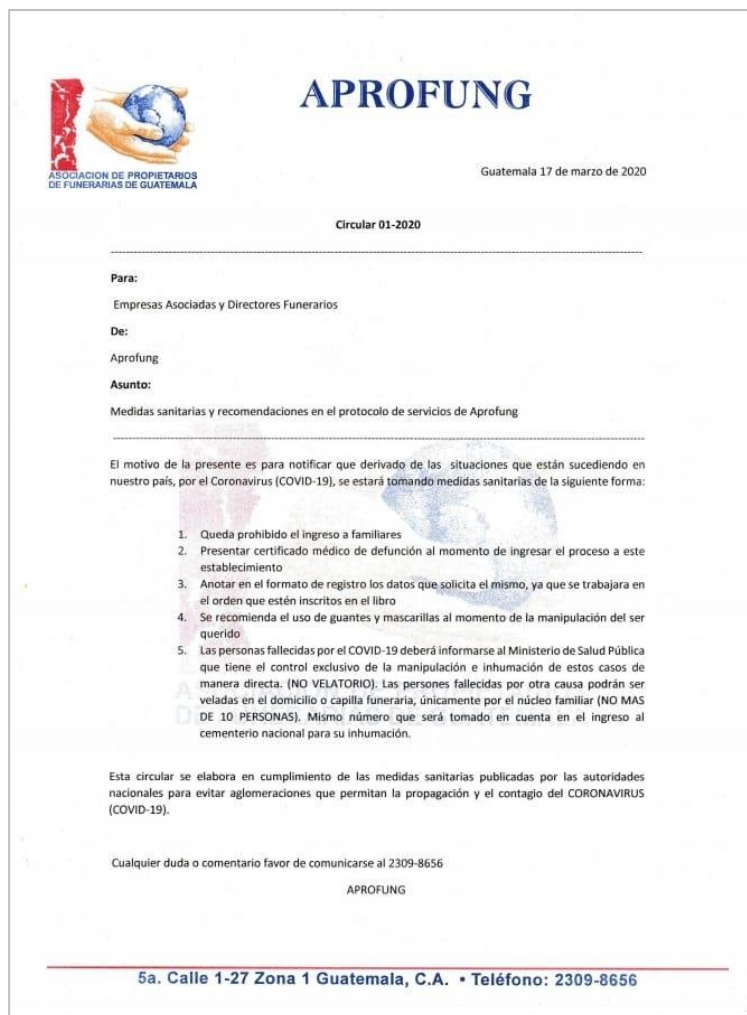
²¹ Una cronología de la enfermedad por COVID-19: El 31 de diciembre de 2019 se reportaron casos de enfermedades respiratorias asociadas a la producción de comida en un mercado de animales en Wuhan, en la provincia de Hubei, China. A 7 de enero de 2020, oficiales de salud de China confirmaron que el nuevo coronavirus (2019-nCov) estaba asociado con el primer cluster de las enfermedades respiratorias. El 4 de febrero de 2020 se había confirmado por la Comisión Nacional de Salud de China 20,471 casos de los cuales 2,788 se consideraban graves, contabilizando 425 muertes; también se habían reportado casos en otras localidades de China. El 24 de enero de 2020 el gobierno de China impuso restricciones a los vuelos a la provincia de Hubei y a la ciudad de Wuhan. El 30 de enero el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró que el brote de 2019-nCoV era de preocupación internacional (Patel & Jernigan, 2020, p. 140-142). Algunas medidas que implementaron los gobiernos de los países para detener la transmisión del virus fueron los toques de queda, cuarentena, las restricciones de vuelos de y hacia otros países, entre otras medidas. Entre los síntomas que se presentan por la enfermedad por COVID-19 se encuentran: fiebre, tos seca, cansancio, dolor de garganta, pérdida del gusto o el olfato, congestión nasal; en cuadros graves se puede presentar disnea, pérdida de apetito, confusión, dolor o presión persistente en el pecho, temperatura alta. Alrededor del 80% de personas que contraen el virus se recuperan sin necesidad de recibir tratamiento, alrededor del 15% desarrollan una enfermedad grave y requieren oxígeno; un 5% llega a un estado crítico y pueden precisar cuidados intensivos. Algunas de las medidas de prevención recomendadas son: mantener el distanciamiento físico, utilizar mascarilla, evitar aglomeraciones y contacto estrecho con otras personas y lavarse las manos periódicamente (*Información básica sobre la COVID-19*, s. f.). A fecha de 18 de mayo de 2021, se han confirmado 163,312,429 casos, incluidos 3,386,824 muertes a nivel global (*WHO Coronavirus (COVID-19) Dashboard*, s. f.). En Guatemala el último registro compartido por el MSPAS hace referencia a fecha del 14 de abril de 2021, reportando 208,694 casos acumulados, con 7,120 casos de fallecidos (*COVID19 en Guatemala*, s. f.)

sobre todo en el manejo del cadáver. El dueño de una funeraria categoría B comentó al respecto:

«Si lees, hay buenas leyes en Guatemala, pero a mí me gustaría que entraran a la funeraria ¿por qué? Primero, para que la gente esté segura. Mirá esa epidemia que como funeraria, cómo vamos a manejar eso. Yo no quiero contagiarme, no le presto el servicio.» (Gerente y dueño de funeraria, zona 3)

¿Qué podría ocurrir en Guatemala si una situación como la que se observaba en los medios internacionales se replicara en el país? ¿Qué cambios podrían generarse en el desarrollo de las actividades funerarias? Como base y antecedente se tiene el Acuerdo Gubernativo No.005-96 que en su artículo 13 establece que si una persona fallece a causa de una enfermedad infectocontagiosa de grave peligro para la salud pública, el MSPAS puede ordenar la incineración del cadáver de forma inmediata. Esto mismo es reiterado en el Código de Salud en su artículo 114 sobre manejo de cadáveres. Ante el registro del primer caso en Guatemala el 13 de marzo de 2020, y con el conocimiento de ciertas medidas de aplicación personal como el uso de mascarilla o el mantenimiento de cierta distancia, APROFUNG publicó el 17 de marzo de 2020 un comunicado con el asunto “Medidas sanitarias y recomendaciones en el protocolo de servicios de APROFUNG”. En él, declaraban una serie de medidas que las funerarias asociadas iban a implementar, entre las que se encontraban la identificación del certificado médico de defunción, el uso de guantes y mascarillas por parte del personal de la funeraria y la velación de personas no fallecidas por COVID-19 con un límite de 10 personas por capilla.

Ilustración 19: Carta de APROFUNG respecto a Covid-19



Fuente: (Aprofung Guatemala / Facebook, s. f.)

En el documento se ve la implementación de medidas por las funerarias de APROFUNG a partir las recomendaciones generales que habían establecido el Gobierno de Guatemala. Además, la responsabilidad del manejo de cuerpos por COVID-19 se la atribuían al MSPAS.

Así como APROFUNG se preparó de antemano a que las autoridades publicaran medidas en relación con el COVID-19, FUNCRECE aprovechó sus enlaces con funerarias de Sudamérica para conocer el procedimiento que los países de la región estaban utilizando. Específicamente, la situación de Ecuador a finales de mayo y principios de abril denotaba

la falta de capacidad de manejo por las instituciones públicas y privadas,²² lo que consternó a los miembros de la asociación por lo que a través de una serie de reuniones con funerarias del Ecuador buscaron las razones por las que el país llegó a ese estado. Así, se tocaron temas de la institucionalidad estatal como en el registro de personas fallecidas y cómo estos procesos burocráticos ralentizaban los funerales. Es así, que los miembros tomaron las recomendaciones y establecieron comunicación con el MSPAS y el Registro Nacional de las Personas (RENAP) con el objetivo de estabilizar el servicio y no replicar la crisis que se mostraba en otros países.

A partir de lo estatal, es hasta el 7 de abril de 2020, más de dos semanas después del comunicado de APROFUNG, que el MSPAS publica el documento “Procedimientos para la preparación y respuesta frente al nuevo coronavirus”, en el que se detallan los lineamientos para el manejo de los cadáveres y los responsables de este proceso. Por ejemplo, se indica que todo personal que manipule un cadáver debe de contar con equipo de protección personal (EPP).²³ También establece que el funeral debe de realizarse inmediatamente después del fallecimiento en un término máximo de 6 horas, y con una duración de 15 minutos, prohibiendo la velación y los servicios religiosos. Asimismo, prohíbe el embalsamamiento y prescribe una serie de medidas sanitarias para lugares en donde se mantengan cadáveres, como la desinfección con cloro al 0.1%.

²² Medios de comunicación informaban que la mala gestión de la pandemia por las instituciones en Ecuador desbordó la capacidad de las instalaciones públicas, por lo que fuertes imágenes empezaron a circular por redes sociales y notas de prensa de escenas de cadáveres en las calles o ataúdes afuera de las casas (Cabrera & Kurmanaev, 2020).

²³ El equipo de protección personal (EPP) consiste en: mascarilla N95, guates de nitrilo descartables, gafas protectoras o careta, bata u overol de manga larga impermeable a fluidos corporales, delantal resistentes al agua, botas de hule que se puedan desinfectar o cobertores de zapatos.

Tabla 3: Uso de equipo de protección personal -EPP- según al procedimiento relacionado al cuidado mortuario de COVID-19

Procedimiento	Higiene de manos	Guantes desechables	Mascarilla a medida quirúrgica	Mascarilla con filtro de partículas (N-95 o similar)	Bata de manga larga u overol impermeable	Careta protectora o gafas antivaho	Guantes de goma	Delantal contra el agua	Botas de hule o cobertores de calzado
Preparación y transporte de cadáver	SÍ	SÍ	SÍ		SÍ	SÍ			SÍ
Servicios funerarios y/o personal involucrado en el manejo de cadáveres	SÍ	SÍ	SÍ		SÍ	SÍ			SÍ
Autopsia	SÍ	SÍ		SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

Fuente: (Plan operativo para el manejo de cadáveres, derivados de la epidemia COVID-19 en Guatemala, 2020)

Si bien se había establecido en el Acuerdo Gubernativo No.005-96 la cremación como una opción en caso de enfermedades infecciosas de preocupación pública, este documento recomendó no tomar como pretexto la situación sanitaria para obligar la cremación de todos los cuerpos. Esto bajo el antecedente que el porcentaje de contagio es bajo si se siguen las recomendaciones descritas. Además se establece un plan de acción en donde las funerarias se identifican como claves en ciertos casos. Por ejemplo en el caso del fallecimiento en un centro asistencial, hospital privado o público, la participación de la funeraria se toma en cuenta al momento de recoger el cadáver para la inhumación, en caso la familia cuente con esos servicios. El documento también toma como referencia el Acuerdo 375-2007 para prohibir el traslado de cadáveres sujetos a cuarentena.²⁴

Es hasta el 20 de agosto de 2020 que el MSPAS publica la “Guía para la prevención y mitigación de contagiados por COVID-19 en funerarias, traslado e inhumación de cadáveres”. Este documento hace énfasis en las funerarias como las entidades que son contratadas por las familias para el manejo de cadáveres y por ello se establece como un objetivo de esta guía la mitigación de los contagios tanto a los colaboradores, visitantes y deudos. Algunas de las medidas que indica el documento que deben cumplirse son:

²⁴ Este procedimiento se complementa con definiciones más claras sobre equipos de trabajo en coordinación con municipalidades, el sistema de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED), MSPAS y otras entidades privadas en el documento Plan operativo para el manejo de cadáveres, derivados de la epidemia Covid-19 en Guatemala.

- Establecer dentro de los colaboradores de la funeraria un Comité de Salud y Seguridad Ocupacional para la comunicación, coordinación e implementación de protocolos de seguridad.
- Planificar el trabajo escalonado, reacomodar y ser flexibles en los horarios de entrada y salida para que no permanezcan varios colaboradores en las instalaciones durante los turnos de trabajo.
- Garantizar la limpieza continua de las superficies de contacto (barandas, perillas de puertas, pisos, mesas, sillas, etc.) con desinfectantes, solución de cloro recomendado o amonio cuaternario.
- Las personas mayores de 60 años que presenten enfermedades concomitantes (diabetes, hipertensión arterial, HIV, entre otros), mientras dure la presente emergencia generada por la epidemia, no pueden presentarse a sus labores documentando oportunamente dichos padecimientos, sin menoscabo en los resultados en su trabajo.
- Los colaboradores que presenten síntomas asociados a COVID-19, deberán ser enviados a casa.
- La funeraria difundirá los mensajes de acciones de prevención y protección de contagio de COVID-19 a todo el personal colaborador y pasajeros.

Además, en el manejo del cadáver se obliga ubicar un espacio determinado para colocarse el EPP, colocar el cadáver en una bolsa especial, se prohíbe realizar embalsamamiento, además se reitera que el funeral no debe durar más de 15 minutos para los fallecidos por causa del COVID-19, con una presencia limitada de tres personas; y en caso la persona fallezca por una causa ajena al virus, la duración máxima del funeral se establece a 30 minutos máximo con la presencia de 10 familiares solamente.

La reacción de varias funerarias ante esta definición de prácticas entorno al COVID-19 se reflejó en la adaptabilidad de los paquetes o en la creación de unos nuevos para no perder el mercado. La posibilidad de velación, en casos de fallecimientos ajenos al virus, aun permitía un espacio a la “tradicionalidad” del ritual, aunque con número limitado de personas. Así a través de protocolos de entrada y salida, algunos servicios continuaron brindándose. Las utilidades, para algunas funerarias, aumentaron y para otras disminuyeron, considerando ahora que el uso de equipo especializado formaba parte de los presupuestos de los servicios. Las siguientes voces describen lo que vivió el sector en términos de adaptabilidad y el aumento de la demanda producto de la pandemia:

«Adicional a esto sí le podría decir que por el último año que estuve ahí fue durante la pandemia se tuvo que crear un producto adaptado a la realidad que estábamos viviendo y en ese momento ese es el que le podría decir definitivamente

llevaba una ventaja sobre todo lo demás durante el tiempo que estuve ahí porque ese era que se podía pedir que no tenía velación.» (Trabajadora de funeraria, zona 11)

«Entonces yo me quedé casi solo y te puedo decir cubrí más o menos entre abril y mayo-junio unas 140 emergencias por COVID, ¿qué pasó? Que nosotros nos tuvimos que acoplar, o sea tuvimos casi que bajar a la mitad de precio para poder ayudar a tanta gente que necesitaba los servicios.» (Gerente de funeraria, zona 11)

La búsqueda de otros medios para poder velar al cuerpo llevó a algunas funerarias a implementar la tecnología a estos rituales, de esta forma el uso de plataformas virtuales como Zoom se añadieron a la oferta de servicios que limitaban la presencia de muchas personas en una capilla. También, se promovió el uso de cubiertos y platos desechables, reducción en la comida de cafetería y la apuesta a ofrecer servicios de cremación como una vía factible al tratamiento del cadáver con COVID.

«Posteriormente a eso, el servicio de cafetería ahorita debido a la pandemia está un poco limitado, pero más sin embargo se puede velar 24 horas, se les sirve cafetería lo más esencial café, agua pura, sándwiches y snacks salados y dulces, con la finalidad de que la familia también tome consciencia de que no es por las personas, sino es por la pandemia.» (Asesor de ventas de funeraria, zona 9)

«[...] y por ejemplo en la pandemia también aquí se implementó la velación virtual, entonces acá por ejemplo se colocaba al ser querido, una foto y cuando tocaba velar se colocaba al ser querido en exposición verdad, y ahí se ponía un *link* para que el cliente pudiera velar a distancia porque no se podía.» (Gerente de funeraria, zona 10).

Sin duda la pandemia promovió que surgieran nuevas dinámicas en torno a la velación. Sin embargo, esto no quiere decir que desde la institución del servicio funerario en la ciudad de Guatemala el modelo funerario no sufriera cambios a lo largo del tiempo. Las transformaciones en la ciudad y sociedad han afectado la forma en que los negocios se manejan, y esto no excluye a las funerarias. La asociación a la iglesia, al cementerio y a la oficina de la Administración del Servicio Fúnebre, fueron los primeros enlaces al servicio funerario en Guatemala. Ahora con métodos de créditos con la participación de bancos, la comunicación por redes sociales, la introducción de la bioquímica, las metodologías de acceso a los clientes, la creación de sociedades o grupos corporativos nacionales y multinacionales, entre otros, se plantean en torno a un ritual que ha sido afectado por esos mismos factores. Por ahora, la pandemia de COVID-19 nos da un espacio para poder

analizar y reflexionar sobre los efectos en el servicio funerario a partir de cambios globales a nivel social y económico. Así, el distanciamiento social presionó a nuevas formas de comunicación o la explotación de unas ya existentes. La plataforma Zoom se convirtió en el medio de interacción social para algunos trabajos y reuniones sociales. Situación que una parte de las funerarias adaptó y utilizó en su servicio comercial. Las formas de acceso a los clientes también, pues la promoción a través de redes sociales tuvo un impulso ahora que la limitación de contacto personal se convirtió en norma en muchos espacios. Esa adaptabilidad y la necesidad de capacitarse en redes sociales la describe este gerente:

«Yo no te voy a vender ni persuadir por medio de Facebook, pero sí voy a posicionar mi marca porque ahorita con la pandemia todo en Facebook, todavía los que no saben están en modo toque de queda, pero siguen viendo Facebook. Entonces yo tuve que especializarme y sacar cursos, yo te podría decir era el único tal vez posiblemente en Guatemala que no tenía Facebook.» (Gerente de funeraria, zona 11)

La puesta en jaque al negocio por las formas de contagio y dedicarse a un área relacionada con uno de los posibles resultados del COVID-19, la muerte, reforzó y afianzó los grupos o asociaciones que ya existían, institucionalizando las formas de comunicación de estas y el seguimiento de normas propias ante la ausencia de un Estado que las pueda generar rápidamente. La misma muerte como un evento constantemente comentado y explotado en los medios de comunicación en pandemia, pudo también tener efectos en el mercado más allá de la prestación por los casos de COVID, reforzando la idea de finitud que muchos negocios funerarios utilizan como método publicitario. Incluso, considerando las formas domésticas de embalsamamiento, el propio acercamiento al cuerpo por parte de los embalsamadores en algunas funerarias con mayor capacidad se modificó en tanto el cuerpo se considera como un posible foco de infección. Nuevos protocolos de manejo y la introducción de nuevos químicos sobre el cuerpo para desinfección se añaden al proceso tanatopráctico, es un factor señalado en una de las entrevistas. Esa recepción del cadáver para fines de conservación es descrita por uno de los encargados del laboratorio de tanatopraxia fundados por APROFUNG:

«Cuando nosotros recibimos un cuerpo, si ves una bomba de fumigar, esa cuando viene el vehículo y nos trae un cuerpo sale uno de compañeros con la bomba, fumiga el cuerpo, fumiga la caja y ya la ingresamos. Ya que está sanitizado entonces los muchachos lo meten a la sala de embalsamamiento y una nueva sanitización y en determinado momento le hacen una aplicación de vinagre. Después de la

aplicación de vinagre lo dejan un par de minutos y ya principian a bañarlo y le aplican jabón para terminar de quitar cualquier foco que haya de contagio.» (Gerente y dueño de funeraria, expresidente de APROFUNG)

La adaptabilidad o reducción del precio de los paquetes prepago, la necesidad de capacitarse en las tecnologías digitales, el seguimiento de nuevos protocolos para la recepción de las personas son algunos de los cambios comentados en las entrevistas y que proporcionan ideas sobre cómo una industria cambia por diferentes eventos. Tal vez sean transformaciones que en el mismo momento no sean comentadas como puntos de quiebre sobre las prácticas, pero que a lo largo del tiempo puedan derivar en acciones distintivas muy diferentes a las formas en que ahora consideramos a la industria funeraria y sus servicios. Es importante mencionar que en las entrevistas no se abordó la interacción de los familiares con los fallecidos y la forma en que las modificaciones al ritual afectan emocionalmente al evento; una visión desde el cliente que también resulta muy interesante indagar.

E. Sobre los conocimientos y especialidades en las funerarias

El funcionamiento de una funeraria exige de una serie de conocimientos y prácticas útiles a los intereses del negocio, sean estos específicos al ejercicio funerario o comunes a otros comercios. Se tomará el modelo general de cuando se adquiere un servicio funerario para describir los trabajos de los asesores de ventas, cobradores, asistentes que se encargan de recoger el cadáver, los tanatopraxas, pasando por las figuras administrativas que en conjunto representan lo que se conoce como servicio funerario. A la par se señalan el tipo de conocimientos que cada labor requiere para llevarse a cabo y la forma en que estos conocimientos se adquieren, ya sea a través de una educación particular o producto de los años de experiencia en el negocio.

Un repaso de un proceso de compra de un producto y su consumo puede darnos una idea de las personas que participan en el servicio y los conocimientos que requieren para realizarlo. Si tomamos el caso de un contrato pre-necesidad, en primera instancia tenemos al asesor o agente de ventas. En general los requerimientos para el puesto no son exigentes en cuanto no requieren de grados universitarios ni experiencia en el tema funerario. Es una ocupación que se construye con base en las habilidades de persuasión y experiencia y el

trabajador poco a poco puede ir adquiriendo conocimientos de otras áreas e ir involucrándose en ellas. Esa proceso lo detalla este director de ventas:

«Empecé como asesor, luego como capacitador de personal de ventas, luego volví a ser vendedor y ahorita estoy como director de ventas.» (Director de ventas de funeraria, zona 9)

En caso se adquiriera un contrato por pagos, nos topamos con la figura del cobrador. El cobrador será la persona que se abocará a las direcciones de los clientes a recoger la cuota acordada en el contrato. Igualmente, para ello no se requiere de un certificado o título universitario. Parte de su trabajo incluso es motivar al cliente a que no desista de sus pagos en caso el cliente considere suspender el contrato. Por lo tanto, es una parte del servicio al cliente de la empresa. Dependiendo de qué tan grande sea la funeraria se pueden encontrar departamentos como área de ventas, área de emergencias, cocina, supervisores, entre otros. A pesar de lo compleja que puede ser una entidad funeraria, el área administrativa es clave. En ella se busca a personas que tengan mucha experiencia en el sector o definitivamente una persona con un grado universitario en gerencia o administración. En las funerarias pequeñas, que pueden encajar en la categoría C y algunas B, se observa que en general el área de administración está a cargo del dueño del negocio o algún familiar de este, puede ser el hijo o hija. En el caso de esta funeraria categoría B, determina que sí necesita de una persona universitaria en esa área:

«En el área administrativa sí tengo que tener gente que sea por lo menos que esté graduada de diversificado y la gerente que por lo menos esté viendo su licenciatura y que termine su licenciatura.» (Gerente de funeraria, zona 11)

Al momento de un deceso será necesarios también una serie de trabajadores que recojan el cuerpo y lo transporten a la funeraria o al laboratorio de tanatopraxia, estos serán los pilotos que junto con el tramitador serán el primer contacto con el familiar o médico. El tramitador es la persona encargada de realizar el proceso burocrático con el RENAP para el registro de la defunción, con el MSPAS para los trámites de sanidad, y con la Policía Nacional Civil para informar el traslado de un cuerpo. Todos estos trámites se realizan siempre y cuando se tenga el certificado de defunción emitido por un médico. Asimismo, los requerimientos del puesto no son altos en cuanto lo que se requiere es conocer los tiempos burocráticos y cómo se maneja el sistema. Dependiendo del tipo de muerte, así

será necesario un diferente proceso para obtener el certificado de defunción, según lo manifiesta este gerente:

«Ya sea de que tenga un plan previsor o no lo tenga, lo primero que hay que hacer es asistirlos, tiene que existir un médico que certifique la defunción. Si este fallece en su casa, la familia tiene que tener un médico que certifique ya de cabecera; si fallece en el hospital, en el hospital miran el certificado de defunción; si es un caso médico-legal que fue muerte violenta, el INACIF es donde el cuerpo tiene de ingresar a una necropsia y ahí hacen el documento.» (Gerente y dueño de funeraria, zona 1)

Siguiendo la “tradicionalidad” del ritual funerario en la ciudad de Guatemala, lo que procede es el embalsamamiento. Este procedimiento, si se siguen los lineamientos del acuerdo 375-2007, requiere de instalaciones adecuadas para el manejo de cadáveres y fluidos, y un técnico tanatopraxa con conocimientos sobre la conservación de tejidos. Se puede identificar que esta parte del proceso “ritual” es la más técnica ya que requiere de una serie de conocimientos asociados. Llevar a cabo el proceso de embalsamamiento requiere de una licencia extendida por el Departamento de Regulación de los Programas de Salud y el Ambiente, de la Dirección General de Regulación, Vigilancia y Control de la Salud del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social; la cual tiene una vigencia de un año.²⁵ En Guatemala no existen cursos certificados por instituciones médicas o educativas para el aprendizaje de esta especialidad, por lo que las asociaciones han sido claves para traer a especialistas en la materia desde países como México, Colombia o Argentina, en los que a través de talleres o seminarios comparten sus conocimientos en modalidades presenciales y a veces con la presencia de un cadáver para demostrar el proceso. Las ilustraciones 18, 19, 20 y 21 muestran la participación de entidades privadas y de las asociaciones de APROFUNG y FUNCRECE en la promoción de estos conocimientos técnicos. Es interesante notar que en su mayor parte el desarrollo de una carrera laboral dentro de una funeraria, sobre todo en las medianas y pequeñas, va a requerir que los trabajadores conozcan un poco de todos los procesos que se realizan en la entidad, por lo que no sorprende que un asesor de ventas o administrador también sepa cómo embalsamar o prepara un cadáver. Como se mencionaba, las asociaciones son clave en la promoción de estos conocimientos, como lo describen sus presidentes:

²⁵ A pesar de que la labor de embalsamador es un ejercicio práctico, las evaluaciones para obtener la licencia para la preparación o embalsamamiento de cadáveres son de forma escrita u oral.

«Entonces no es que sepa yo, porque tenemos nosotros contactos que nos enseñaron bastante los cursos de tanatopraxia de Colombia, México y Chile. Más son los colombianos que nos vienen a dar curso. [...] Sí, nosotros. Así es. No lo pide cualquiera. Y una asociación la pide y la patrocina. Por ejemplo, los últimos cursos que han habido ha sido en el campanario, se pide y ellos patrocinan.» (ANEFEGUA)

«Entonces es promover talleres y capacitación que levanten el estándar de la industria, y eso de capacitaciones muy especializadas como la tanatopraxia o embalsamamiento, digamos, se han traído gente de fuera de Guatemala a realizar los talleres acá a nuestro país; entonces uno de los objetivos es la capacitación.» (FUNCRECE)

A partir de los laboratorios que se crearon por efectos del acuerdo 375-2007, la tecnificación y la presencia de personas que directamente se dedican a este procedimiento de alguna manera se ha establecido en la ciudad; aunque continúa la práctica de preparación doméstica que algunos funerarios critican.²⁶


Ilustración 20: Afiche sobre seminario de tanatopraxia



Fuente: :(USA Chemical Enterprise -
Suministros funerarios en general /

²⁶ El artículo de Sandoval, (2014) hace referencia a los procedimientos de embalsamamiento que se realizan en locaciones no adecuadas y que pueden poner en peligro a las personas que están en contacto directo con el cadáver.



Ilustración 21: Afiche sobre seminario de tanatopraxia



**Asociación Latinoamericana de
Parques Cementerios y Servicios Exequiales**

**SEMINARIO TEÓRICO PRÁCTICO
"TANATOPRAXIA AVANZADA II"**

**23 al 25 de junio de 2014
Ciudad de Guatemala, Guatemala**

**Fecha Límite de Inscripciones:
10 de junio de 2014**

OBJETIVO

Determinar las técnicas y procesos relacionados con las consideraciones éticas y reglamentarias del manejo de cuerpos y restos humanos, además de la resolución de inconvenientes presentados durante el embalsamamiento y la velación, como salida de líquidos, decoloraciones y traumas faciales.

TEMARIO

- Preparación de donantes de órganos y tejidos.
- Decoloraciones.
- Condiciones especiales del fallecido y sus tratamientos (purga, gases, cuerpos con trauma facial, falla renal, alcoholismo, obesidad e infecciones micóticas).
- Consideraciones sociales, psicológicas, éticas y legales del embalsamamiento.
- Consideraciones reglamentarias para el personal.
- Consideraciones generales del cuerpo.

DOCENTES:

Paulina Muñoz, Administradora Hospitalaria de la Universidad de Antioquia y Titulada en Embalsamamiento y presentación de fallecidos por el SENA. Ha estado vinculada al sector funerario durante 16 años, desempeñándose en Colombia como Jefe de Laboratorio en Funeraria Medellín y Funeraria Gómez, empresas en las que estuvo al frente del proceso de certificación ISO 9001:2000. Fue Evaluadora de Competencias en Tanatopraxia y Asesora empresarial.

Se desempeñó como Gerente de Servicios Funerarios de Brillat S.A. de C.V. y Parques y Jardines de Cuscatlan S.A. de C.V. en San Salvador, El Salvador.

Actualmente gerencia la empresa "Instrumentan", que se dedica a la fabricación de máquinas inyectoras y realización de asesorías en Tanatopraxia.

Durante 8 años ha sido docente de teoría y práctica en los seminarios Tanatopraxia Básica, Tanatopraxia Especial, Arte Restaurativo, Tanatopraxia Avanzada y Tanatopraxia Especializada, organizados por ALPAR en Latinoamérica.

Camilo Jaramillo, Licenciado en Embalsamamiento y Restauración de la American Academy MC Allister Institute, de New York. Ha estado vinculado al sector funerario durante 22 años, en empresas como: Regional Funeral Services y City English Brothers Funeral Home, en New York.

Actualmente se desempeña como Jefe de Laboratorio y Gerente de Servicios en Funeraria San Vicente, de Medellín, Colombia.

Ha sido docente de tanatopraxia en instituciones educativas, gremiales y empresas privadas en Venezuela, Argentina y Colombia.

Es miembro activo de la Asociación Americana y Británica de Embalsamadores.

Durante 6 años ha sido docente de teoría y práctica en los seminarios Tanatopraxia Básica, Tanatopraxia Especial, Arte Restaurativo, Tanatopraxia Avanzada y Tanatopraxia Especializada, organizados por ALPAR en Latinoamérica.

INFORMACIÓN GENERAL:

<p>METODOLOGÍA</p> <p>El Seminario se desarrollará mediante clases magistrales y prácticas en laboratorio de tanatopraxia con fallecidos y químicos para su preparación. Las prácticas serán en grupos, por lo tanto unos participantes estarán en la jornada académica, mientras otros realizan su práctica, garantizando que todos accedan a ambas actividades completamente, con el máximo aprovechamiento del tiempo.</p> <p>INTENSIDAD HORARIA:</p> <p>24 horas académicas, distribuidas entre teoría y práctica.</p>	<p>PUBLICO</p> <p>Personal administrativo relacionado con atención de servicios: Propietarios, Directivos, Gerentes, Directores de Servicios, Coordinadores de Servicios, Jefes de Laboratorio, Preparadores de Fallecidos y todo el personal que desempeña labores de Tanatopraxia y transporte en Funerarias.</p> <p>HORARIO</p> <p>8:00 a.m. a 6:00 p.m. diariamente.</p> <p>El Seminario iniciará con una jornada académica general, posteriormente se dividirá el grupo para iniciar las prácticas de laboratorio y jornadas teóricas.</p>
--	---

TARIFAS DE PARTICIPACIÓN:

Asociados de ALPAR US\$320.00
No asociados de ALPAR US\$350.00

Incluye: Participación en las jornadas teóricas y prácticas del Seminario, implementos de protección personal y químicos para la preparación de fallecidos durante las prácticas, material de trabajo para las jornadas teóricas, meriendas, almuerzo y refrigerios diariamente, dos certificados de participación, expedidos por ALPAR y NEDA (Asociación Nacional de Funerarias de Estados Unidos).

Fuente: (USA Chemical Enterprise - Suministros funerarios en general / Facebook, s. f.)

Ilustración 22: Publicación sobre capacitación de técnicos de APROFUNG



Aprofung Guatemala está en Comitán de Domínguez.

20 de abril · 🌐

...

Queremos servir mejor a nuestros asociados!

Hoy, nuestros técnicos están siendo capacitados con uno de los mejores cursos de embalsamamiento en la Ciudad de Comitán Chiapas, México.

[#Aprofung](#) [#Frige](#)



Fuente: (Aprofung Guatemala / Facebook, s. f.)

Ilustración 23: Capacitación tanatopraxia FUNCRECE



Fuente: (Gremial de Funerarias, Crematorios y Cementerios de Guatemala | Facebook, s. f.)

Dependiendo del tipo de funeraria, la velación se desarrolla con más o menos personal en la atención a los dolientes. En las funerarias más grandes puede identificarse la figura de “anfitrión o anfitriona” quien es la persona que está al lado de la familia mientras duren los servicios prestados por la funeraria. Su rol es brindar apoyo no solamente en la gestión de las actividades, seguir el programa que detalla el contrato, sino también manejar el tema emocional del recuerdo y despedida del familiar. También existe la figura de “capillera/os”, quienes se encargarán de la atención a los dolientes y en algunos casos de la preparación de alimentos.

Al analizar los paquetes a través de los volantes o páginas web o de Facebook se evidencia la centralidad de ciertos elementos para que se desarrolle la velación, por ejemplo, el ataúd, flores o la comida. Estos servicios o productos por lo general se adquieren a través de proveedores externos. Aquí podemos hablar de una serie de productos que no

son específicos a la funeraria -a excepción del ataúd- pero que son parte fundamental en el desarrollo de la velación, y que determinan el costo de un servicio. Así, algunas funerarias brindan opciones en la selección de un ataúd, un menú de comida específico (generalmente la comida en una funeraria tiende a ser sándwiches, café y sopa de consomé), y distintos arreglos florales.

Ilustración 24: Bodega para la selección de ataúdes



Fuente: Fotografía propia

Una vez terminado el servicio de velación, tocará el turno de los pilotos de transportar al difunto hacia el cementerio que la familia haya designado. Algunas funerarias tienen cementerios asociados o que son parte de la corporación como en el caso de Cementerio Las Flores o La Colina. Por otro lado están los cementerios municipales como el Cementerio General de la ciudad de Guatemala. En este último proceso corresponde realizar otra serie de trámites que pueden ser apoyados por personal de la funeraria.

En general, dentro de un servicio promedio, se observa que el trabajo de la funeraria requiere más de la experiencia, o sea de los conocimientos generados por los años trabajando en una funeraria, que por los títulos universitarios o técnicos. Eso sí, requiere de un manejo de las situaciones con sensibilidad ya que se trata de un producto que puede tener mucha carga emocional. Esta sensibilidad variará dependiendo del cargo que el

trabajador ocupe. Por ejemplo la venta de un servicio funerario requerirá por parte del asesor de ventas el manejo sutil de un discurso de la mortalidad humana y el costo económico que este conlleva. También los trabajadores cercanos a los familiares como anfitriones, tramitadores o capilleros requerirán de un manejo respetuoso del dolor de los familiares; prácticas que son descritas por algunas funerarias como parte del “servicio al cliente” de este negocio. Dependiendo qué tan grande sea la empresa se pueden dividir las funciones a partir de áreas o departamentos, siendo la administración clave para el funcionamiento y orden de la funeraria; pero también se pueden encontrar área de cocina, laboratorio, un departamento de ventas, entre otros. Por otro lado, técnicamente puede considerarse la tanatopraxia como el trabajo que requiere no solo de la experiencia, sino también de ciertos conocimientos específicos sobre la conservación de tejidos. Especialidad que ha sido capacitada en la ciudad a través de talleres, cursos o seminarios promovidos por asociaciones, ya que como se mencionó anteriormente, en el país aún no hay una carrera dedicada a la práctica de embalsamamiento, a pesar de que el Estado exige la portación de una licencia para esta especialidad.

Además, en esa idea de tradicionalidad del servicio es destacable la responsabilidad que recae sobre el individuo asumir los costos del servicio funerario; a pesar de que se promociona la muerte como un evento de preocupación social, las gestiones económicas de tal evento son personales. Así, las promociones de los contratos pre-necesidad describen servicios personalizados, de tal manera que el cliente construye su relación y se encarga de los gastos. Además, la intervención de la familia o amigos se reduce a la observación o presencia en el velatorio, dado que del cuerpo se encargan los tanatopraxas; de las gestiones burocráticas se encargan los tramitadores; del traslado de la ataúd al cementerio, los pilotos; de la comida, los cocineros, etc. Se entiende por lo tanto que el ritual estándar entendido como tradicional está atravesado por una serie de trabajadores con funciones específicas, por conocimientos técnicos y por el conocimiento de la burocracia estatal; en todo ello el familiar no tiene participación y probablemente desconozca todo el proceso que implica gestionar un ritual funerario, para ser solo un observador y gestionar las emociones como doliente.

En este capítulo profundicé el negocio funerario a partir de sus prácticas y estrategias, se hizo un repaso de los discursos publicitarios que hacen parte de la estrategia

comercial de esta industria, en donde encontré el riesgo como un elemento que justifica la existencia del servicio fúnebre. El uso de eventos relacionados a la muerte para la promoción de servicios, la utilidad de imágenes y frases que manifiesten la finitud e incertidumbre de la vida forman parte de los recursos discursivos de la funeraria en la actualidad. Sin embargo, los planteamientos comerciales se enmarcan en una sociedad con múltiples creencias, haciendo que la funeraria tenga que adaptarse a las costumbres de la población a las que presta sus servicios. A pesar de esto, encontré un estándar del ritual y servicio funerario, que muchos trabajadores y dueños de funerarias lo llamaron como “tradicional” y que se resume en la velación y la inhumación, haciendo uso del embalsamamiento como técnica de conservación. Esto contrasta con otro tipo de servicios que no son muy aceptados aún, como la cremación. A pesar de esa tradicionalidad, la capacidad de adaptación de esta industria se manifestó en la pandemia por COVID-19 que inició en el año 2020, pues empujó a muchas empresas funerarias a hacer uso de herramientas digitales como las redes sociales o las reuniones en plataformas de videollamadas, la flexibilización de los precios y la articulación de asociaciones ya existentes al sector para apoyar a los negocios en la demanda creciente bajo protocolos de seguridad. Al final de la sección exploré el trabajo funerario a través de los conocimientos y habilidades que esta industria requiere de los trabajadores, tomando como ejemplo la adquisición de un servicio. La reciente historia de este sector en su forma privada se demuestra en un sector que requiere de la experiencia más que de grados educativos superiores en la mayoría de sus áreas. A pesar de esto, las asociaciones y gremios trabajan cada día más en fortalecer a este sector a través de capacitaciones y el apoyo entre los negocios, dado que el Estado de Guatemala hace poco por el cumplimiento de las normativas que él mismo produce y también muy poco en la promoción de habilidades que aporten a esta industria, sobre todo en materia de salud pública como en la especialidad tanatopráctica.

VIII. DISCUSIÓN

Esta sección partirá de la premisa de que el poder es parte constitutivo del tejido social y que este puede manifestarse de varias formas en la sociedad (Foucault, 1988, p. 17). Además, de que una analítica gubernamental busca indagar el *cómo, porqué, a través de qué y sobre quiénes* se desarrolla un determinado tipo de poder. Atendiendo la idea de que el ejercicio del poder es una “actividad problemática” (Rose & Miller, 1992, p. 181), tomé el campo de la industria funeraria bajo esta analítica gubernamental para responder cómo esta se conforma como la administradora o reguladora de la muerte (entiéndase del ritual funerario) en Guatemala. Responderla por lo tanto no solo implica una visión al pasado, a la historia de este sector en la ciudad, sino también a los ejercicios de poder que determinan la composición de esta industria como la conocemos el día de hoy. En esa revisión a través de la búsqueda de archivo, mapeo de las funerarias de la ciudad y sobre todo a partir de las voces de presidentes de asociaciones funerarias, dueños y trabajadores de estas, determiné que una analítica sobre la constitución de este sector puede realizarse en dos dimensiones: una enfocada en las interacciones de los negocios dentro del sector, es decir a cómo cada entidad funeraria busca establecerse en el mercado a partir de acciones que pueden tener efectos positivos o negativos sobre otras entidades funerarias, tomando de base esa definición de gubernamentalidad como “la conducción de la conducta” (Dean, 2015, p. 400). Y otra dimensión enfocada en el sector como industria comercial que en su búsqueda por la permanencia desarrolla diferentes modalidades comerciales, adaptativas e incluso discursivas (Rose & Miller, 1992, p. 179) para establecerse como la opción a recurrir, mejor de forma anticipada, en caso de alguna muerte.

Desde las interacciones particulares podemos situar el primer análisis en lo que significó el acuerdo gubernativo No.375-2007. Si bien puede analizarse las interacciones de las funerarias antes de este acuerdo, este evento fue muy significativo para muchas funerarias en tanto reflejó las capacidades de algunas de ellas (algunos entrevistados mencionaron a las que tienen la mayor capacidad económica) para intentar modificar el

sector, y así las diferencias de poder en este mercado. Además, con la publicación de este acuerdo vemos el primer acercamiento del Estado para poder normar esta industria, y que de alguna manera tuvo efectos sobre cómo se entiende hoy a este sector. Así, tenemos que el panorama funerario antes de este acuerdo reflejaba a una serie de actores (negocios funerarios) que a nivel del Estado no suponían mayor diferencia, en el que cada actor tenía una relativa libertad para ofrecer los servicios demandados. La competencia a nivel de mercado era fuerte, en tanto que cualquier negocio que se dispusiera a vender productos funerarios no tenía mayor problema que el de tener la patente de comercio (si quisiera establecerla legalmente) y emprender las estrategias para obtener clientes. Las técnicas y otras demandas que el negocio requería podían ser solventadas con base en la experiencia y los conocimientos que los empleados o el mismo dueño o dueña pudiera aprender en el ejercicio, incluyendo las más técnicas como el embalsamamiento. Este sería el contexto que Dean (2010, p. 38) podría concebir como producto a preguntas de gobierno, es decir a un mercado funerario sin mucha regulación, con distinciones en las capacidades del servicio sí, pero con mucha libertad para actuar dado que no hay normas que limiten o definan que es legal o ilegal hacer. Así, la publicación de este acuerdo en sus considerandos responde muchas de esas preguntas sobre la intención de gobierno; por ejemplo: *porqué*, atendiendo al concepto de racionalidades que propone indagar la analítica gubernamental, o sea a las justificaciones para un determinado tipo de gobierno- Atendiendo justamente a los considerandos señalados se lee:

«Que la Constitución Política de la República de Guatemala, establece la obligación del Estado de velar por la salud de todos los habitantes y desarrollar, a través de sus instituciones, acciones de prevención, recuperación y rehabilitación de la salud...»

«Que el Código de Salud por su parte establece la obligación de poner en práctica, entre otras, medidas de promoción y prevención de la salud y mejoras del ambiente, incluso a través de la regulación del manejo, inhumación, exhumación, ingreso y traslado nacional e internacional de cadáveres...» (Reglamento para la prestación de servicios funerarios, 2007)

Aquí, la intención de regular se justifica por un tema de salud tomando en cuenta no solo los químicos que el negocio pueda utilizar en el proceso de embalsamamiento, sino también en el manejo y traslado del cadáver. Sin embargo, podemos agregar aquellos que no están concebidos en el acuerdo escrito y que una mayoría de dueños de funerarias consideran la razón principal de la publicación de este reglamento; y que se entendería

como el ejercicio de dominar el mercado funerario tocando un elemento esencial de los servicios a los que gran parte del sector no tenía un acceso directo ni la capacidad económica para financiarlos, los laboratorios de tanatopraxia.

La racionalidad política (Rose & Miller, 1992, p. 179) desarrollada en el acuerdo gubernativo No.375-2007 contempla un espacio a intervenir en donde las prácticas de manejo al cadáver no se consideraban las adecuadas, planteando normativas de actuar de cierta manera para poder adaptarse a las nociones de cuidado ambiental. También hay un elemento moral, considerando que hay una forma apropiada para disponer de las cosas, en este caso a las funerarias (Rose & Miller, 1992, p. 175). Este se expresa en las voces de ANEFEGUA y de otras funerarias categoría A, a partir de la concepción del cumplimiento de la norma por considerarla de beneficio no solo para los negocios sino para los clientes. También en expresiones de los entrevistados como los ‘calaqueros’ o ‘talibanes’ sugiere ya una diferencia sobre cómo se perciben las ‘buenas’ prácticas de las ‘malas’ dentro del mercado. A su vez, se puede pensar que más allá de lo que puede exponer el acuerdo, los intereses particulares comerciales que algunas funerarias indican fueron el motivo principal de esta ley, es por ello que a esta racionalidad política o justificación se puede también agregar el interés comercial de acaparar más el mercado tratando de eliminar a la competencia a través unos requisitos que no son capaces de cumplir.

Si tomamos el acuerdo como marcador del lenguaje a través del cual se concebirá el mercado funerario, se puede pensar que tuvo cierta efectividad en tanto que este establece qué es la preparación de un cadáver, qué es la tanatopraxia, cómo se categorizan las funerarias, qué es lo legal e ilegal dentro de esta industria, cuáles deberían ser los procesos y los tiempos de estos, etc. Todos estos elementos son parte de los discursos que surgieron en las entrevistas y en cierta medida a través de los cuales se reconocen los negocios.

Atendiendo ahora a la pregunta del *cómo o a través de qué* se desarrolla esta nueva intención de gobierno, abordo aquí a las herramientas que Dean y Henman (2004, p. 175) denominaron como tecnologías gubernamentales, y que serían los medios a través de los cuales los objetivos de gobierno se intentan cumplir. Así, resulta que el acuerdo gubernativo en sí es una herramienta propia de un poder de gobierno (en el sentido Estatal) para imponer un orden en el sector. Por lo tanto representa la primera herramienta destacada en esta intención de poder. Pero resulta claro que el reglamento por sí solo, como elemento

discursivo, no ejerce la fuerza que esta pretende, pues se necesitan de elementos que procuren su cumplimiento. Hablamos aquí del aparato institucional que se dispone para la aplicación del acuerdo. Así el capítulo IV del acuerdo titulado “De las Infracciones y Sanciones” define al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social como el ente sancionador y como descriptor de las sanciones al Código de Salud.

En la pregunta *sobre quiénes*, es evidente los sujetos a los cuáles esta intención de gobierno está dirigida, tanto que el propio acuerdo incluso define a los representantes de la industria ya que se refiere específicamente a un establecimiento comercial que se dedica a la prestación de servicios funerarios. Además toma en cuenta otros elementos y procesos que son parte de la actividad funeraria, los cuales también conceptualiza y que también serán objeto de regulación: exhumación, inhumación, preparación, velación, embalsamamiento, cremación, entre otras.

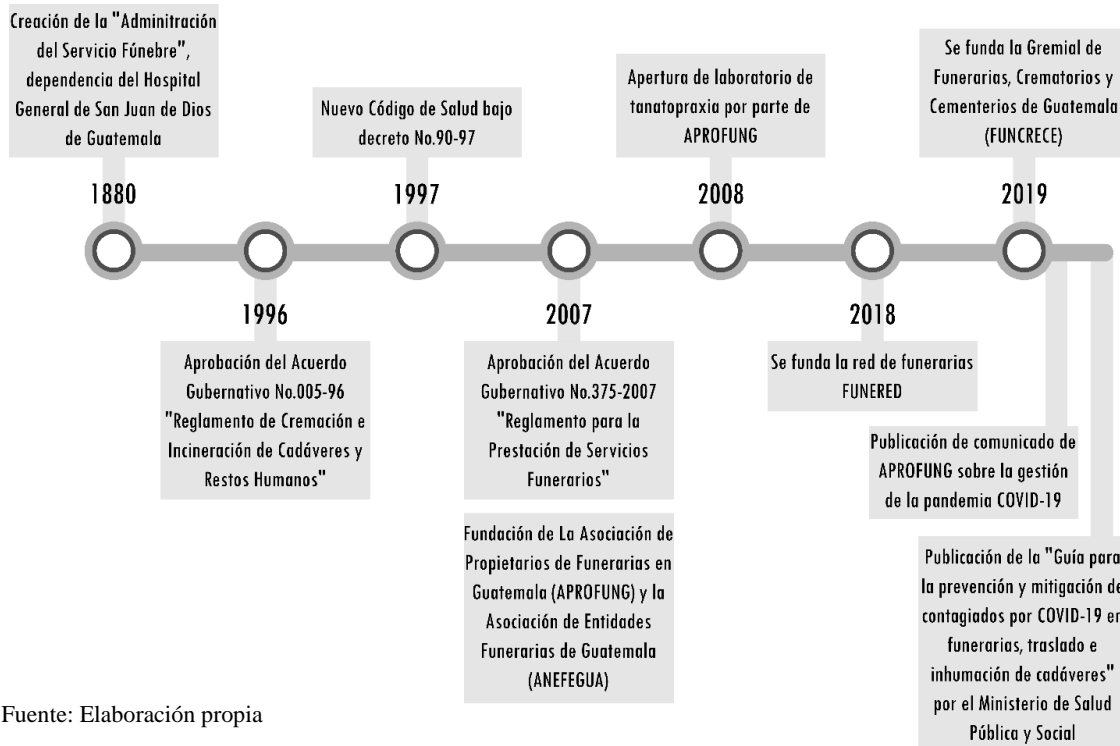
Recapitulando, tenemos por un lado una racionalidad, o sea una forma de pensar el ejercicio de poder a través de una manera de disponer las cosas y con un componente moral que atribuye valores negativos y positivos a una serie de prácticas o pensamientos, que entiende las maneras en que operaban comúnmente las funerarias afuera del concepto de la higiene y de las ‘buenas prácticas’; por el otro tenemos a los mecanismos que se disponen para que la racionalidad se haga operativa, que sería el acuerdo gubernativo y el aparato institucional a disposición, sobre todo en su acción sancionadora. Sin embargo, la programabilidad del proyecto que concibe la ley, y los actores detrás de su publicación - Estado y una funeraria importante en la ciudad- se encontraron con uno los elementos posibles de las relaciones de poder, la posible resistencia que se puede desarrollar dentro del campo de las acciones (Foucault, 1988, p. 15). Ejemplo de ello fue la respuesta inmediata a la acuerdo a partir de ANEFEGUA y APROFUNG, que si bien partieron de intereses opuestos, se articularon para pensar el panorama del sector y para ofrecer una serie de respuestas a lo que se concebía por algunos como una acción en el fondo motivada por intereses comerciales.

Pienso que las mismas herramientas utilizadas para definir al sector y para normarlo son parte del fracaso de su regularización, dado que en su ejecución se reflejaron las debilidades administrativas y de gestión características de las entidades estatales. Esto por el bajo número de funerarias autorizadas y las acciones de algunas funerarias que son

consideradas por representantes del sector como fuera del control estatal. A pesar de ello, este acuerdo dejó un marco discursivo a través del cual los negocios funerarios se reconocen, como lo son el uso de las categorías A, B, y C y el reconocimiento de unas prácticas que se entienden ilegales. Otro punto, es que las contra respuestas (Dean, 2010, p. 21), aludiendo a la capacidad de reacción de los sujetos, se mostraron ante el acuerdo gubernativo a través de una serie de asociaciones que a la fecha siguen operando y que han conseguido una serie de objetivos, como la construcción de laboratorios de tanatopraxia para el fortalecimiento de este sector, sin contar con apoyo estatal.

Así, en la reciente historia del sector (Ilustración 25), este se ha constituido a través de una serie de eventos con intenciones particulares, sobre todo a partir del 2007 a decir de muchas funerarias, que han determinado de alguna manera la forma en que se concibe y constituye el sector actualmente. El repaso de las preguntas del *cómo, porqué, a través de qué y sobre quiénes* a las que pone atención la analítica gubernamental a través de conceptos como la racionalidad utilizada y los mecanismos, me permitió ver un contexto histórico de un sector determinado, el funerario, en su desarrollo a partir de las acciones y discursos que las entidades ponen en juego para definir o modificar a una industria hasta como la conocemos hoy en día.

Ilustración 25: Línea de tiempo eventos relativos al sector funerario en ciudad de Guatemala



Fuente: Elaboración propia

La pandemia COVID-19 también generó una serie de reacciones por parte del gobierno estatal con el objetivo de regular las actividades funerarias, la “Guía para la prevención y mitigación de contagios por COVID-19 en funerarias, traslado e inhumación de cadáveres” fue el documento específico que establecía límites a los actores dentro del sector funerario, sobre todo aquellos que tienen contacto directo con los cadáveres. Sin embargo, muchas funerarias reaccionaron antes que este documento fuera publicado, basándose en las disposiciones generales que el Estado a través de los comunicados había indicado, y también en el ‘Plan operativo para el manejo de cadáveres’. Es por ello que no puede abordarse una racionalidad estatal específica al sector, ya que las medidas fueron generales, así como muchos de los mecanismos que el gobierno utilizó para intentar contener el contagio. Puede más bien abordarse como una intención de gobierno no solo local sino también global propia de los contextos de pandemia, que no la es intención de esta tesis.

Ahora, desde una dimensión general o macro también se puede realizar un análisis gubernamental, retomando lo que este intenta analizar: el ejercicio de acciones sobre acciones posibles de “otros” enmarcada en el mercado funerario. Aunque enfocados en las particularidades hay elementos comunes en las estrategias funerarias. Así, haré el repaso de los elementos que toma la analítica gubernamental nuevamente a través de sus preguntas: *porqué, cómo, a través de qué y sobre quiénes*. Para esto, tomaré los elementos que resumen estas preguntas: la racionalidades y mecanismos o tecnologías utilizadas.

Desde una visión comercial, la intención de cada funeraria es ampliar su mercado sin dejar de lado lo sensible que es tocar el tema de la muerte. Es por ello que las estrategias que estos negocios utilizan operan a través de un lenguaje específico, el riesgo o miedo. Aquí tomo en primera instancia la racionalidad, identificando un discurso sobre el cual la funeraria opera y que respondería la pregunta a *través de qué*. A su vez, la racionalidad se descubre en las justificaciones, o sea *el por qué* a la función funeraria, en donde el manejo de la incertidumbre, la protección económica, la protección a la familia, la emociones a partir de la pérdida de un ser querido, son las palabras y definiciones que recogí de las voces de los dueños y trabajadores y que representan la razón de existencia que estos actores adjudica a la industria. O sea la funeraria se concibe a sí misma como la entidad que debe gestionar esos momentos o emociones. La publicidad, en su variedad, toma como enfoque

la conciencia de la mortalidad del ser humano y la importancia de las interacciones con nuestros seres queridos. El abordaje de Ewald (Burchell *et al.*, 1991, p. 203) toma un enfoque similar cuando estudia los seguros, en tanto que resalta que el riesgo se torna en un asunto calculable cuando este es un elemento común a una población, en donde la función de una empresa aseguradora precisa de la selección de esos riesgos para la promoción de los productos que venda. En el caso de la industria funeraria aparece el riesgo y el miedo englobado no solo en la muerte, sino en los costos económicos y en la carga familiar de lo que puede significar una muerte.

Como ya refería, la publicidad ofrece por sí sola un elemento clave de análisis al lenguaje y con ello, la caracterización de una realidad cotidiana puesta en jaque por las incertidumbres. En este sentido resulta muy importante las aportaciones teóricas que sobre el riesgo desarrollan Douglas y Wildavsky (1983, p. 8) en torno a la percepción del riesgo. Así, la pregunta que realizan los autores “¿en verdad los peligros están aumentando o solo estamos más temerosos?”, establece que la selección de riesgos específicos en una sociedad está determinada por la sociedad misma. Es decir, son un producto social. En ese sentido, la muerte como un evento cotidiano e irremediable en términos biológicos, se torna importante a través de acciones que se consideran “inteligentes” para quienes obtienen utilidades a partir de las mismas. Un ejemplo sería considerar en el presupuesto familiar una cantidad para un evento funerario. Esto da pie conclusiones sociológicas sobre el uso del riesgo como un elemento altamente comercial, y de uso en otras industrias, como las ya mencionadas aseguradoras.

El intento de las funerarias por establecerse en el pensamiento de los ciudadanos no solo parte de utilizar la publicidad para definir como un riesgo social a la muerte y lo que esta conlleva. También agrega una concepción moral a la acción de adquirir un paquete funerario. Recordar que se concibe la moral como una manera apropiada de disponer de las cosas (Rose & Miller, 1992, p. 179), en este caso la gestión del proceso de muerte. En pocas palabras, aquellas prácticas o pensamientos considerados ‘buenos’ de la existencia del servicio funerario no solo se encuentra a las propias definiciones de las funciones del negocio funerario, a decir de los dueños o trabajadores, sino también en la idea de que adquirir un contrato funerario es una decisión racional, algunas veces pensada como decisión ‘amorosa’ para con el resto de la familia. Hasta aquí se habla de aquellas empresas

que se dedican a la venta de contratos funerarios, en donde ese discurso es funcional a la estrategia comercial. Sin embargo, las estrategias que utilizan las funerarias dedicadas a las emergencias, las cuales Sandoval (2014) describe siguiendo las actividades de los ‘calaqueros’, no difieren mucho en el núcleo, estas se pueden describir en una serie de contactos a lo interno de instituciones cercanas a los sucesos de muerte como bomberos, policías o instituciones dedicadas al registro de los cuerpos, en donde lo esencial es llegar primero a la escena y desde ahí vender un servicio. Se opera desde lo inmediato, desde el hecho de la muerte, aprovechando esta para ofrecer la venta de servicio; otra modalidad en donde el pensamiento sobre los costos también premia, considerando el sector económico a los que se enfocan las funerarias en estas circunstancias.

Otro de los factores o elementos de este análisis es la idea de ‘tradicionalidad’ del servicio funerario, se entiende por tradicional la velación y la inhumación, siendo importante a este evento el embalsamamiento para la conservación del cuerpo durante las horas servicios funerario. Es el negocio funerario del que se dispone a gestionar esta ‘tradicionalidad’ a través de los servicios que ofrece. Así, la tradicionalidad forma parte del discurso funerario, como la entidad encargada de llevarlo a cabo a través de la programación de la velación, la preparación del cuerpo y manejando también elementos del recuerdo, de la dignidad humana y otras emociones que se consideran necesarias al proceso de duelo. Es importante anotar que la funeraria no es la productora de la modalidad ‘tradicional’, ni de su discurso, pero se puede considerar que es un importante vector en la reproducción y transmisión de la norma ritual. Otro elemento por considerar es que en este concepto se comprende que la gestión de la muerte es un asunto de importancia social pero que recae en una responsabilidad personal, así la persona tiene que costear su propio velorio desligando a la familia de la participación o colaboración económica; situación que se hace evidente en los contratos pre-necesidad. Las descripciones de los trabajadores y dueños sobre las modalidades de los servicios indican que esta modalidad “tradicional” es marcada en la población, algunos refieren mayor al 70% de todos los servicios. Aquí los mecanismos que las funerarias utilizan para operar esta tradicionalidad, más allá de la publicidad, se encuentran en la propia gestión del servicio y la labor que realizan los trabajadores. Ahondaré aquí en el *cómo*, aludiendo a las estrategias prácticas específicas que desarrolla la industria para consolidarse como la opción a acudir para la gestión del ritual funeral.

Reconozco aquí los espacios de aprendizaje y profesionalización que se desarrollan como mecanismos, herramientas o tecnologías gubernamentales funcionales al sector y que permiten su consolidación (Rose & Miller, 1992, p. 183). En la investigación encontré que el trabajo funerario no requiere de acreditaciones universitarias ni técnicas en la mayoría de las áreas de trabajo, sino más bien es una basada en la experiencia, del conocimiento de la burocracia estatal, y del manejo de una sensibilidad por el tipo de trabajo. Mayores o menores divisiones laborales pueden encontrarse dependiendo de la empresa funeraria. Siendo en las medianas y pequeñas en donde puede conocerse a un administrador que posiblemente también sea embalsamador. Es justamente esta última práctica uno de los componentes esenciales al proceso funerario, el embalsamamiento exige de una serie de conocimientos específicos sobre la conservación de tejidos y es aquí, a falta de apoyo estatal, que las funerarias y asociaciones funcionan como las intermediarias para la capacitación de sus trabajadores en esta disciplina. La disposición de los espacios para las capillas o la posibilidad de realizarlo en el domicilio, la comida, los trámites, el cuerpo embalsamado, la venta de cofres, y el traslado son los elementos que las funerarias ponen a disposición para el servicio, claro está con un rango de precios dependiendo del producto y de la funeraria. De nuevo, las ideas de ‘tradicionalidad’ en el sector se comprenden bajo la noción de que la familia o los amigos no tendrán una participación directa con el cuerpo, el Estado a través de los trámites, el traslado y el enterramiento del cadáver; estas funciones se gestionan a través del personal laboral de las entidades funerarias; de alguna manera dejando a la familia como un espectador en esa idea ‘tradicional’ de lo que se considera el ritual funerario en la ciudad de Guatemala. Nuevas estrategias comerciales existen, tanto desde el diseño arquitectónico como en nuevos discursos asociados a los del riesgo; sin embargo, identifiqué un núcleo común a las prácticas comerciales. En síntesis, el discurso del riesgo como elemento base comercial en la mayor parte de funerarias. La disposición de agentes comerciales y publicidad que distribuyan este discurso para incentivar la compra. Y la adaptación de una idea de ‘tradicionalidad’ funeraria traducida en capillas, la responsabilidad individual en la gestión de la muerte, trabajadores alrededor del proceso funerario, siendo la más técnica la tanatopraxia, y el traslado para la inhumación. Racionalidad y mecanismos que se disponen a la operación funeraria.

En la pregunta *sobre quiénes*, queda claro que el sujeto a persuadir somos nosotros, los posibles clientes. El aparato publicitario y profesional que se dispone al servicio funerario asume a la persona como responsable de la gestión de su velorio, en su planificación así como en los costos que se requieren. Así, el discurso del riesgo que se maneja implica que su gestión es individual; las expresiones de decisiones racionales o lógicas y la noción de acciones amorosas, indican que la obtención de un producto funerario, sobre todo pre-pago, es sobre todo una buena decisión en términos de que no se afecta económicamente a los familiares y amigos. A su vez, el proceso velatorio se desarrolla sin la intervención en muchos casos directa de los familiares o amigos; de esta manera el personal de la funeraria se encarga de lo relativo al cuerpo, a la burocracia estatal, traslado, comida, entre otros elementos vinculados al ritual funerario; estableciendo saberes específicos a la gestión de la muerte y dejando al familiar en un rol de espectador. Se puede entender esta responsabilidad individual sobre la muerte desde un marco más general, desde una gubernamentalidad neoliberal, en el que sucesos de implicancia social como la muerte se convierten en responsabilidades individuales, dejando al Estado como un regulador sin mucha acción. Así, la funeraria no sería más que una entidad de muchas con una misma lógica, y de igual manera los ciudadanos seríamos los responsables de gestionar nuestros asuntos, “un empresario de sí mismo” (Saidel, 2018). Así, la publicidad, los discursos que esta industria maneja manifiestan la gestión de los riesgos como un asunto meramente personal, individualizado, y gestionado a través de entidades privadas en donde su acceso y calidad del servicio depende de la capacidad económica del sujeto.

Probablemente este análisis de poder macro resulte un tanto abstracto, en tanto que en el primer análisis si se determinan actores específicos e incluso herramientas discursivas claras, como el acuerdo gubernativo que define claramente una intención de orden o regulación. Sin embargo, es importante recordar que una analítica gubernamental se elabora bajo una premisa sobre las acciones de los sujetos comprendidos bajo relaciones de poder. En este sentido, hay un campo de acciones posibles que adoptan diversas formas y diferente actores que las ejecutan con la intención de facilitar, incitar, seducir, facilitar ciertas actitudes o acciones de otros sujetos (Foucault, 1988, p. 15). En este segundo análisis se descubre a la funeraria en la ciudad de Guatemala como industria, como un sector que a través de diversas estrategias intenta establecerse como la opción más importante a recurrir

en caso de muerte. Por ello indico que a pesar de la diversidad de funerarias en la ciudad, hay recursos comunes que utilizan para captar a los clientes y que pueden analizarse, así como lo hace Edwald (Burchell et al., 1991, p. 203) con las aseguradoras, como una intención de poder establecer el riesgo y con ello las opciones a recurrir en caso suceda lo que estas industrias advierten. Las contra respuestas o esas resistencias a un tipo de racionalidad que se quiere implementar (Huxley, 2008) podemos visualizarlas tanto dentro de la propia industria a partir de servicios innovadores como en la promoción de la cremación o en la adaptación de una arquitectura que se sale del estándar funerario en la ciudad. También a través de las acciones de los propios clientes. Aquí las creencias de grupos culturales pueden determinar que los servicios tomen otra programación, incluso las actividades más técnicas, por lo que la idea de un estándar funerario concebido en la idea de “tradicional” no es fijo. A su vez, en el año 2019 hasta la fecha 2021 la pandemia por COVID-19 puso en jaque a esta industria por los cambios en que proveían sus servicios. Si bien por la naturaleza del evento resulta de utilidad al sector dada la cantidad de muertes que causa el virus, y que así lo manifestaron los entrevistados, el sector tuvo que adaptarse a estas nuevas circunstancias resignificando y adaptándose al recurso del riesgo a través de plataformas digitales como las redes sociales, promoviendo nuevos paquetes ajustados a la demanda, así como la creación de nuevos protocolos para la recepción del cuerpo y de los deudos.

La muerte humana en la ciudad de Guatemala, su regulación y la industria funeraria se inscribe en la corriente investigativa antropológica de estos últimos años, en donde la muerte se aborda a través de sus conexiones con otras temáticas como pueden ser la violencia, las formas de producción capitalista o el poder (Palgi & Abramovitch, 1984) a diferencia de las primeras tendencias en la antropología de abordar el fenómeno de la muerte en sus descripciones rituales (Pérez, 2012). Por ello intenté aquí abordar una industria comercial encargada de la gestión del ritual funerario y analizarlo a través de las relaciones de poder, utilizando como marco de dirección a la analítica gubernamental. Esto me permitió observar las interacciones que la industria tiene con la normativa estatal, las acciones entre las entidades funerarias, las herramientas que utilizan para desarrollar sus estrategias (sean la publicidad, técnicas tanatológicas o la propia legislación estatal), y así describir cómo este sector tiene una dinámica propia que va más allá de solo la gestión

funeraria. Los hallazgos muestran que las funerarias son un sujeto más en las interacciones de poder que se manifiestan desde las entidades individuales y también en el sector funerario como uno solo, y que a través de los niveles puede entenderse cómo buscan establecerse o mantenerse en el mercado funerario de la ciudad de Guatemala. La analítica gubernamental como herramienta de observación de este fenómeno no se despega mucho de lo que la antropología como disciplina, a través de sus metodologías, también realiza, dado que esta toma las voces de los sujetos como elementos importantes de la programabilidad política. Las racionalidades en este trabajo descritas se obtuvieron a través de la definición que los trabajadores y dueños de las funerarias hacían del sector, de sus estrategias, de las especialidades que necesitan y otros elementos importantes para su funcionalidad. Así como lo expresa Li (2007), la actividad del antropólogo en la descripción de una gubernamentalidad es importante en tanto su formación enfocada en la observación de los detalles es de utilidad para encontrar esos quiebres a las intenciones de gobierno, que se ven manifestadas en reacciones o modificaciones de un sector.

IX. CONCLUSIONES

El abordaje aquí presentado busca ser parte de los múltiples trabajos que se realizan en torno a la muerte, relacionándolos con elementos que son parte de ella actualmente, en este caso el servicio funerario a través de empresas. El uso de una analítica gubernamental demuestra que la muerte humana y lo que la rodea, puede ser estudiada desde varias aristas que aporten descripciones y análisis sobre las acciones humanas.

Describir este sector a partir del poder demuestra que si bien el suceso de la muerte y el ritual funerario que se realiza es una característica de los grupos humanos, las instituciones y actores están sujetos a una dinámica de intenciones o ejercicios que van más allá del factor sentimental que se ve reflejado en los deudos. A lo externo se juegan intereses particulares y se articulan estrategias que tienen por objeto ampliar o modificar un sector altamente lucrativo. Ejemplo de ello son los recursos legales estatales y comerciales que de forma independiente o a través de agrupaciones, como lo pueden ser las asociaciones o gremios, se utilizan en esta reciente industria.

A su vez, se descubren discursos que no son naturales, es decir son socialmente producidos, como lo es el riesgo y las palabras que van ancladas a él como la incertidumbre, la planificación, la previsión y la prevención; asociadas también a imágenes que las representen. Estas cumplen en su conjunto un papel comercial a la función del servicio funerario actual, pero que también son parte de otro tipo de industrias como las aseguradoras.

Si bien el Estado aparece en un principio como la entidad reguladora de la práctica funeraria, se denota que es el propio sector funerario el que va determinando su evolución a través de distintas acciones. La baja cantidad de funerarias registradas en el país y la continuidad de prácticas ahora descritas como ilegales son un ejemplo de falta de capacidad del Estado para hacer cumplir sus disposiciones.

Procurar el servicio funerario requiere de una serie de conocimientos y habilidades específicas a la industria, la sutileza del lenguaje es clave dado que es un sector que negocia

con algo muy sensible para la sociedad. La experiencia en este sector es importante dado que son pocas las posiciones que requieren un grado académico alto. Además, las asociaciones o gremios juegan un papel clave en el fortalecimiento de este sector al brindar capacitaciones en áreas específicas, sobre todo en una muy técnica como lo es la tanatopraxia.

X. RECOMENDACIONES

Gran parte de la información recopilada se basó en entrevistas a través del teléfono, además de que otros recursos se obtuvieron a través de páginas web y perfiles de Facebook, el suceso de la pandemia COVID-19 limitó el alcance que podía tener la investigación, sobre todo considerando la valiosa información que pudo obtenerse a través del método de observación-participante. Es por ello por lo que un seguimiento en la misma línea de estudio puede brindar análisis más completos y claros del fenómeno funerario en la ciudad de Guatemala.

Si bien la investigación se realizó en dos dimensiones de análisis de la gubernamentalidad, el riesgo como discurso del sector funerario puede generar un análisis por sí solo, dedicando una tesis al respecto, y también poder vincularlo con otro tipo de negocios que operan bajo el mismo esquema.

La muerte como tema de estudio en Guatemala ha sido y es abordado en relación a otras temáticas vinculadas al tema. Sin embargo, la producción de estudios enfocados en las funerarias ha sido muy escasa, casi nula si se considera solo desde las ciencias sociales. Es por ello que sería interesante e importante ampliar el conocimiento de estas prácticas no solo desde su visión comercial, sino también desde la perspectiva de los clientes y en las nuevas modalidades al rito que se observan en el horizonte.

XI. BIBLIOGRAFÍA

- Arcaya, O. G. 1990. Analítica del poder: En torno a Michel Foucault. *Revista Estudios Públicos*, 40, 101–citation_lastpage.
- Bandi, J. 2012. *Diagnóstico de niveles de desgaste profesional en un grupo de profesionales técnicos en empresas de servicios funerarios en la ciudad de Guatemala*. Universidad Rafael Landívar.
- Bernard, H. R., y Gravlee, C. C. 2014. *Handbook of methods in cultural anthropology*. Rowman & Littlefield.
- Burchell, G., Gordon, C., y Miller, P. 1991. *The Foucault effect: Studies in governmentality*.
- Cabrera, J. M. L., y Kurmanaev, A. (2020, abril 15). En Ecuador se acumulan los cuerpos y crece el temor a que la cifra siga en aumento. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2020/04/15/espanol/america-latina/Guayaquil-coronavirus.html>
- Calaqueros / Rodrigo ABD - Photojournalist*. (s. f.). Recuperado 30 de mayo de 2021, de <https://rodrigoabd.com>
- Congreso de la República de Guatemala. 1997. *Código de Salud: Decreto 90-97*.
- COVID19 en Guatemala*. (s. f.). Recuperado 18 de mayo de 2021, de <https://tablerocovid.mspas.gob.gt/>
- Dean, M. 2010. *Governmentality: Power and Rule in Modern Society* (2nd ed.). Sage.

- Dean, M. 2015. 3. Foucault must not be defended. *History and Theory*, 54(3), 389-403.
<https://doi.org/10.1111/hith.10767>
- Dean, M., y Henman, P. 2004. Governing Society Today: Editors' Introduction. *Alternatives: Global, Local, Political*, 29(5), 483-494.
<https://doi.org/10.1177/030437540402900501>
- Delgadillo, J. F. 2012. Foucault y el análisis del poder. *Revista de educación y pensamiento*, 19, 160–171.
- Dirección del Hospital General y sus dependencias: Informe y Estados del año de 1890.*
1890. Establecimiento tipográfico «La Unión».
- Douglas, M., & Wildavsky, A. (1983). *Risk and culture*. University of California press.
- Duterte, C. 2020. A political dimension of grief: Individual and social healing after conflict. *Death Studies*, 1–11.
- Engelke, M. 2019. The anthropology of death revisited. *Annual Review of Anthropology*, 48, 29–44.
- Fabian, J. 1972. How others die—Reflections on the anthropology of death. *Social Research*, 543–567.
- Flamenco, J. 1915. *La beneficencia en Guatemala: Reseña histórica*. Tipografía Nacional.
- Foucault, M. 1988. El sujeto y el poder. *Revista mexicana de sociología*, 50(3), 3–20.
- Foucault, M. 2006. *Seguridad, Territorio, Población: Curso en el College de France: 1977-1978* (1ra ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M., Díaz, E., Crespo, F., y Vega, J. F. 2014. *Las redes del poder*. Prometeo libros Buenos Aires.
- Foucault, M., y Gordon, C. 1980. *Power/knowledge: Selected interviews and other writings, 1972-1977* (1st American ed). Pantheon Books.

- Fuenmayor, F. Á. 2006. El concepto de poder en Michel Foucault. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 8(2), 215–234.
- Han, G.-S. 2016. Funeral capitalism: Commodification and digital marketing of funeral services in contemporary Korea. *Korean Studies*, 58–77.
- Hertz, R. 2013. *Death and the right hand*. Routledge.
- Historico–CEH, C. para el E. 1999. *Informe: Guatemala–Memoria del Silencio, Tomo 1–12*.
- Holmes, D., y Gastaldo, D. 2002. Nursing as means of governmentality. *Journal of advanced nursing*, 38(6), 557–565.
- Huxley, M. 2008. Space and government: Governmentality and geography. *Geography Compass*, 2(5), 1635–1658.
- Información básica sobre la COVID-19*. (s. f.). Recuperado 18 de mayo de 2021, de <https://www.who.int/es/news-room/q-a-detail/coronavirus-disease-covid-19>
- Kaufman, S. R., y Morgan, L. M. 2005. The anthropology of the beginnings and ends of life. *Annu. Rev. Anthropol.*, 34, 317–341.
- LeCompte, M. D., y Schensul, J. J. 2010. *Designing and conducting ethnographic research: An introduction* (Vol. 1). Rowman Altamira.
- Lee, R. 2011. Death ‘On the Move’: Funerals, Entrepreneurs and the rural–urban nexus in South Africa. *Africa*, 81(2), 226–247.
- Li, T. M. 2007. Governmentality. *Anthropologica*, 49(2), 275–281.
- Libro de actas en que se consignan las actas de las sesiones de la junta directiva del Hospital del Hospital Gral de San Juan de Dios de Guatemala*. 1879.
- López, M. 2004. *¿La cremación: Tema tabú en Guatemala?* Universidad Rafael Landívar.

- Maldonado, C. (2021, enero 5). Funerarias: El punto ciego del ministerio de Salud. *Ojoconmipisto.com*. <https://www.ojoconmipisto.com/funerarias-el-punto-ciego-del-ministerio-de-salud/>
- Mcallister, C. 2017. what are the dead made of? Exhumations and the materiality of indigenous social worlds in postgenocide guatemala. *Material Religion*, 13(4), 521–523.
- Mendoza, E. 2018. Las investigaciones antropológicas sobre la muerte en Guatemala: Los primeros estudios de comunidad (1925-1945) Parte I. *Estudios*, 63, 69-96.
- Mendoza, E. S. G. 2019. El Instituto Indigenista Nacional (IIN) y las investigaciones sobre la muerte en Guatemala (1945-1980) Parte II. *Estudios*, 64, 83-121.
- Plan operativo para el manejo de cadáveres, derivados de la epidemia COVID-19 en Guatemala, 63 2020.
- Moran, M. H. 2017. Missing bodies and secret funerals: The production of “safe and dignified burials” in the Liberian Ebola crisis. *Anthropological Quarterly*, 399–421.
- Palgi, P., y Abramovitch, H. 1984. Death: A cross-cultural perspective. *Annual review of Anthropology*, 13(1), 385–417.
- Patel, A., y Jernigan, D. B. 2020. *Initial Public Health Response and Interim Clinical Guidance for the 2019 Novel Coronavirus Outbreak—United States, December 31, 2019–February 4, 2020*. 69(5), 7.
- Pérez, A. B. D. 2012. La antropología de la muerte: Autores, enfoques y períodos. *Sociedad y Religión: Sociología, Antropología e Historia de la Religión en el Cono Sur*, 22(37), 206–215.
- Posocco, S. 2017. Life, death, ethnography: Epistemologies and methods of the quasi-event. *Qualitative Research Journal*.

- Poulter, G. 2011. What's traditional about "the traditional funeral"? Funeral rituals and the evolution of the funeral industry in Nova Scotia. *Journal of the Canadian Historical Association/Revue de la Société historique du Canada*, 22(1), 133–159.
- Quintana, M. 2017. *Funcionalidad y factores de diseño en material informativo y promocional impreso de la empresa funeraria Señoriales Corporación de Servicio*. Universidad Rafael Landívar.
- Reglamento para la prestación de servicios funerarios, Pub. L. No. 375-2007 (2007).
- Robben, A. C. G. M. 2005. *Death, Mourning, and Burial: A Cross-Cultural Reader*. Wiley.
- Rose, N., y Miller, P. 1992. *Political Power beyond the State: Problematics of Government*. 34.
- Rose, N., O'Malley, P., y Valverde, M. 2012. Gubernamentalidad. *Astrolabio*, 8.
- Saidel, M. L. (2018). *Biopolítica y gubernamentalidad: Dos conceptos para problematizar el poder e interpretar el neoliberalismo*.
- Sandoval, M. (2014, septiembre 27). *Calaqueros | Resultados de la búsqueda | Revista Fiat Lux* [Revista Fiat Lux]. <http://revistafiatlux.com/?s=calaqueros>
- Sanford, V. 2008. From genocide to femicide: Impunity and human rights in twenty-first century Guatemala. *Journal of Human Rights*, 7(2), 104–122.
- Sørensen, N. N. 2020. Governing through the mutilated female body: Corpse, bodypolitics and contestation in contemporary Guatemala. En *Governing the dead*. Manchester University Press.
- Stepputat, F. 2018. *Governing the Dead in Guatemala: Public Authority and Dead Bodies. A Companion to the Anthropology of Death, 1*.
- Weld, K. 2014. *Paper cadavers: The archives of dictatorship in Guatemala*. Duke University Press.

WHO Coronavirus (COVID-19) Dashboard. (s. f.). Recuperado 18 de mayo de 2021, de <https://covid19.who.int>

XII. ANEXOS

1. Consentimiento informado



Tipo de consentimiento Adultos (+18): miembro gremio o asociación

Método de investigación: entrevista semi-estructurada

Mi nombre es Giovanni Pacheco y le he contactado para participar en un estudio que estoy desarrollando para mi tesis de Licenciatura en Antropología de la Universidad del Valle de Guatemala. Lo he contactado/a a usted pues es trabajador/a de un establecimiento funerario y me interesan sus ideas sobre este servicio. La investigación que desarrollo buscará conocer el tipo de servicios que los establecimientos funerarios ofrecen, así como comprender la centralidad de este en la gestión de la muerte en la ciudad de Guatemala. Con este fin, se utilizará una guía de entrevista para dirigir las preguntas. Para la entrevista se utilizará una grabadora para la recolección de la información, también un cuaderno en donde se apuntarán datos importantes. La información que usted provea será protegida con códigos y seudónimos que impedirá la identificación de los entrevistados por otras personas y en la tesis misma, a excepción del investigador y asesora. Asimismo, las plataformas que se utilicen para guardar la información serán de acceso exclusivo del investigador y no estarán asociadas a una institución.

Es importante aclarar que su participación es voluntaria y que no tiene ningún beneficio directo, tampoco representa riesgos psicológicos o físicos. Por favor tómese el tiempo necesario para decidir si desea o no participar en la investigación. Si decide participar, se le pide que invierta aproximadamente una hora de su tiempo para la entrevista. Si bien se cuenta con una guía para la entrevista, siéntase libre de responder de cualquier forma las preguntas, si alguna pregunta no le parece puede indicarlo. También puede decidir detener la entrevista en cualquier momento. Si tiene alguna pregunta, por favor no dude en hacerla.

Números de información

Giovanni Pacheco

cel: 5500-0117

correo: antropociogio@gmail.com

Declaración del o la participante:

Declaro que he leído y/o escuchado el consentimiento informado. Afirmo que recibí una explicación de los objetivos y entiendo que mi participación es voluntaria. Fecha: _____

Nombre completo: _____

Acepto participar en el estudio y acepto que la entrevista sea grabada.

Firma: _____

Declaración del entrevistador:

Declaro que leí e informé el consentimiento informado, explicando los motivos de la entrevista y la información a recolectar.

Giovanni Emanuel Pacheco López

Firma: _____

2. Instrumentos

Entrevista semiestructurada

Duración aproximada: 1 hora

Participante: trabajador/a establecimiento funerario

Lugar: ciudad de Guatemala

Código: _____

Preguntas introductorias:

- ¿Cómo se encuentra?

Preguntas clave (indagar sobre inicio del trabajo y la funeraria, el trabajo que realiza el entrevistado, los conocimientos aprendidos, el trato con el fallecido, el trato con los clientes -conocer el proceso de venta-, el trato con otros profesionales e instituciones, conocer sobre el mercado de funerarias, conocer la función del Estado y de la funeraria para el entrevistado, las formas de organización dentro del negocio funerario, el involucramiento de la familia)

- ¿Desde hace cuántos años trabaja en la funeraria? ¿Cómo empezó a trabajar en este negocio? ¿Cuánto esfuerzo y tiempo exige su trabajo en una funeraria? ¿Se dedica solamente a este trabajo?
- Como este negocio gira entorno a la muerte humana, ¿qué cambios ocurrieron en la apreciación de este suceso para usted? ¿qué es la muerte para usted?
- En su opinión, ¿cuál es la función del servicio funerario para la sociedad guatemalteca?
- ¿Cómo trabaja una funeraria en la ciudad de Guatemala? (conocer el proceso de cómo actúa una funeraria; la relación con la familia del fallecido; la relación con instituciones estatales) Pongamos el ejemplo de un fallecimiento.
 - o Plantear dibujar el proceso en una hoja (identificar actores e instituciones y las actividades que realizan)
- ¿Qué servicios ofrecen? ¿cuál es el que más venden? (indagar sobre los productos y sus precios) *solicitar volantes o contenido publicitario*
- ¿Me podría describir el tipo de personas que solicitan sus servicios?
- ¿Qué otros negocios son claves para que la funeraria ofrezca sus servicios?
- ¿Qué tipo de personas -pensando en profesionales- participan directa o indirectamente en el negocio? ¿qué trabajo realizan estas personas?

- A lo largo de su vida como trabajador de la funeraria, ¿ha visto cambios en la forma en qué opera la funeraria? ¿hay más venta de servicios? ¿han surgido nuevas exigencias de los clientes? ¿Aparecen nuevos productos o tecnologías?
 - o Si sí, especificar cuáles y qué cambios ha realizado la funeraria o usted para adaptarse a estos
- ¿Pertenece a alguna organización o asociación de funerarias?
 - o Si sí, ¿en cuál?
 - o ¿Qué hace esa organización o asociación? ¿cuáles son las condiciones para ser miembro?
 - o Si no, ¿conoce a alguna? Si sí, ¿Por qué no la funeraria no es miembro?
- (dependiendo de cuántos años lleva trabajando el entrevistado) Entiendo que el negocio funerario lo consideró el Estado hasta el año 2007, especificando las labores que realiza y ciertas disposiciones... En su opinión, ¿influye en algo estas regulaciones sobre su trabajo? Si es así, ¿de qué manera?

Entrevista semiestructurada

Duración aproximada: 1 hora

Participante: miembro de asociación o gremial funeraria

Lugar: ciudad de Guatemala

Código: _____

Preguntas introductorias:

- ¿Cómo se encuentra?

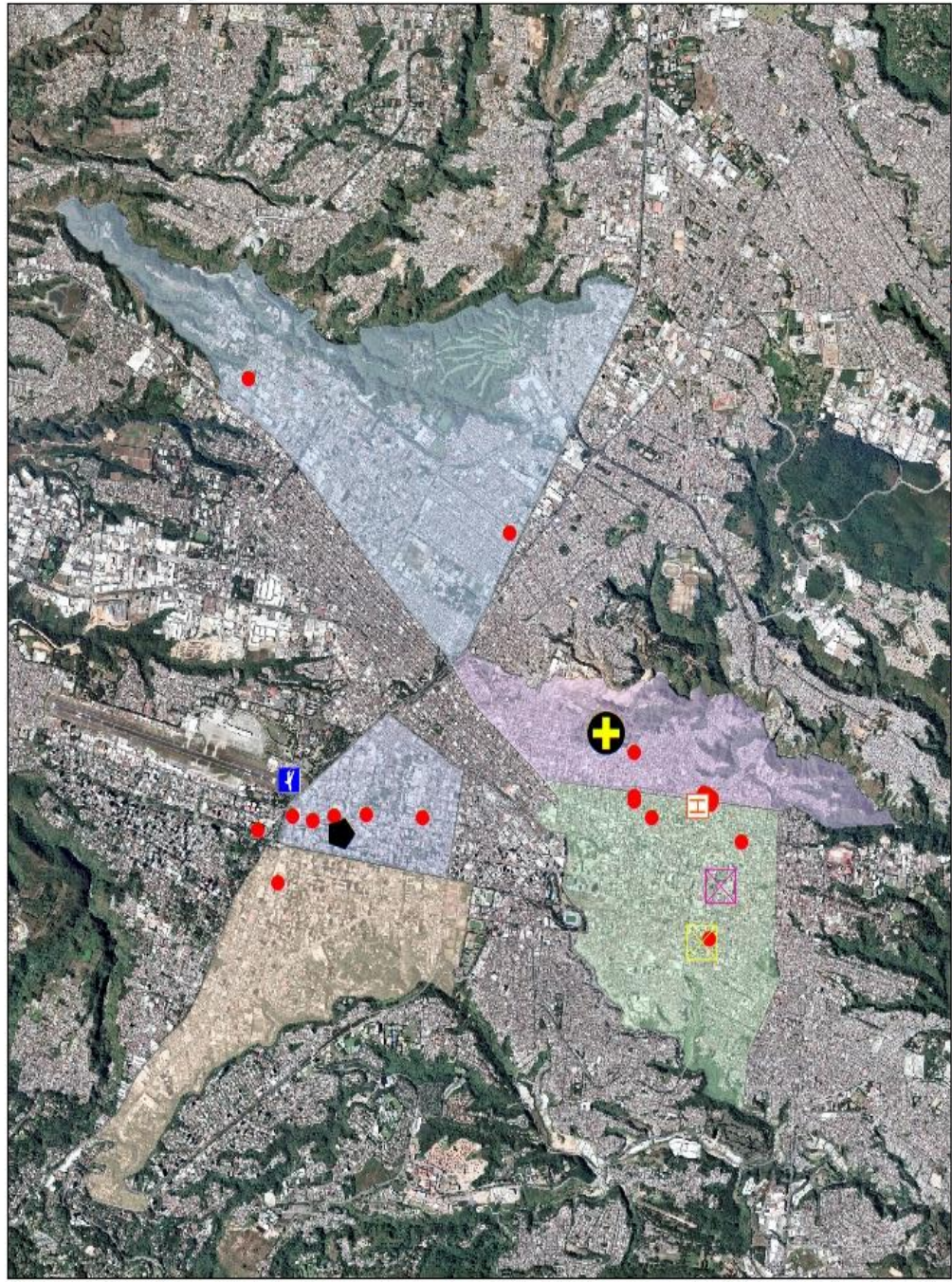
Me interesa: tiempo en el que inicia la asociación, las razones de su creación, de qué se encarga la asociación, criterios de inclusión y exclusión, cuantos miembros tiene a la fecha. Ya dentro qué hace cada asociación, beneficios de pertenecer. Una descripción del mercado funerario en Guatemala. Se producen informes, son accesibles.

- ¿Desde hace cuántos años trabaja en el negocio funerario? ¿Cómo empezó?
- ¿Ya era miembro de alguna asociación vinculada al negocio?
- ¿Cuándo nace este gremio o asociación? ¿cuáles son las razones?
- ¿Cuántos miembros la iniciaron? ¿cuántos miembros la conforman ahora?
- ¿Qué criterios utilizaron y utilizan para integrar a miembros?
- ¿Qué beneficios obtiene una funeraria que se haga miembro?
- ¿Cómo se compone u organiza la asociación o gremio? (organigrama/jerarquías)
- ¿De qué se encarga la asociación o gremio? (funciones)
- ¿Qué resultados han obtenido hasta el momento la asociación o gremio?
- ¿Existen informes públicos? Si sí, ¿puedo acceder a ello?
- ¿Cuál es su perspectiva a futuro para la agrupación?
- ¿Cuál es su perspectiva a futuro para el negocio en Guatemala?
- ¿Qué implica gestionar un negocio (o más específico una asociación o gremio) que gira en torno a la muerte humana? (aspectos morales, éticos, mediáticos, etc.)

3. Mapeo

Leyenda

-  Aeropuerto La Aurora
-  Plaza España
-  Cementerio General
-  Parque Colón
-  Plaza de la Constitución
-  Hospital San Juan de Dios
-  funeraria
-  zona_11
-  zona_10
-  zona_9
-  zona_3
-  zona_1








Mapeo General Ciudad de Guatemala



Mapeo Zona 1







Leyenda

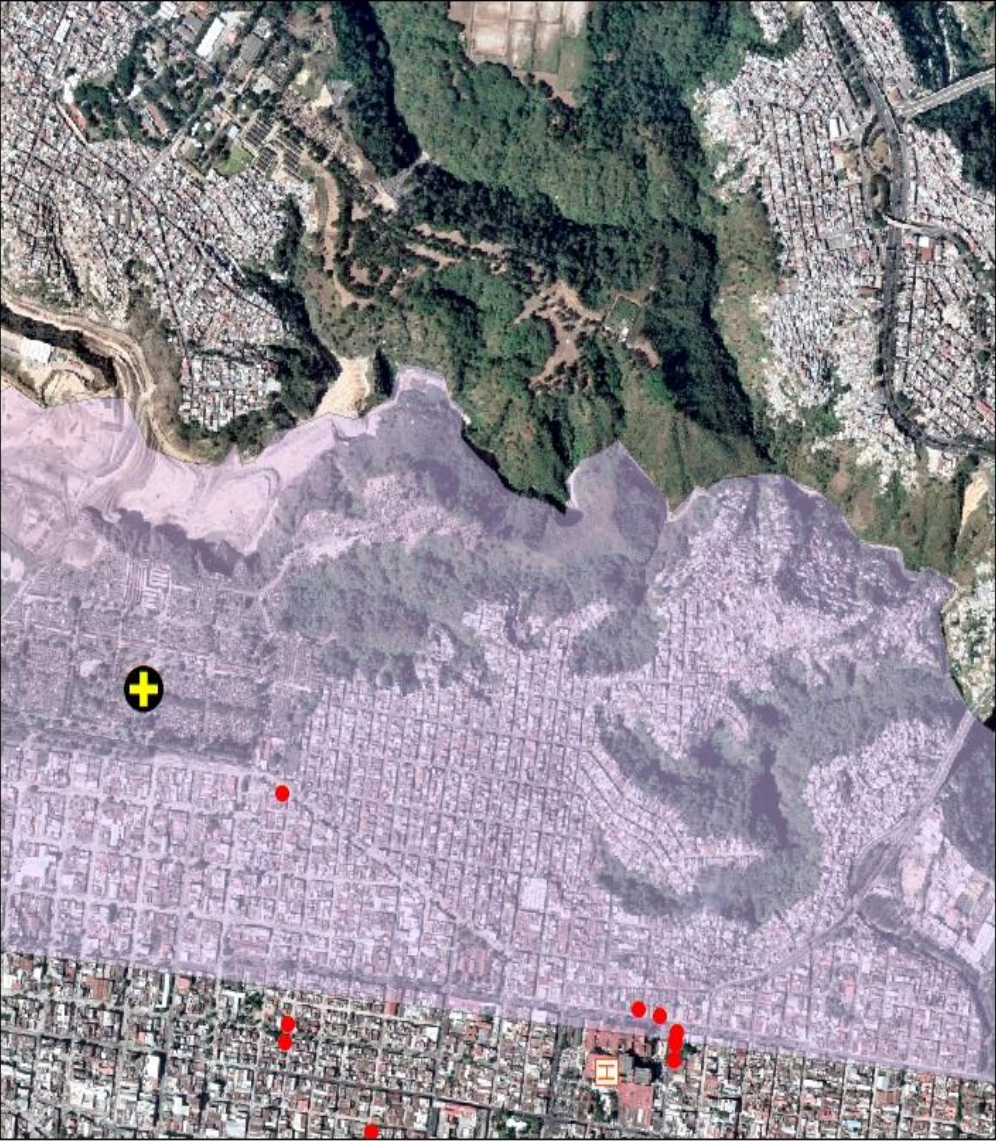
-  Parque Colón
-  Plaza de la Constitución
-  Hospital San Juan de Dios
-  funeraria
-  zona_1



Leyenda






-  Cementerio General
-  Hospital San Juan de Dios
-  funeraria
-  zona_3

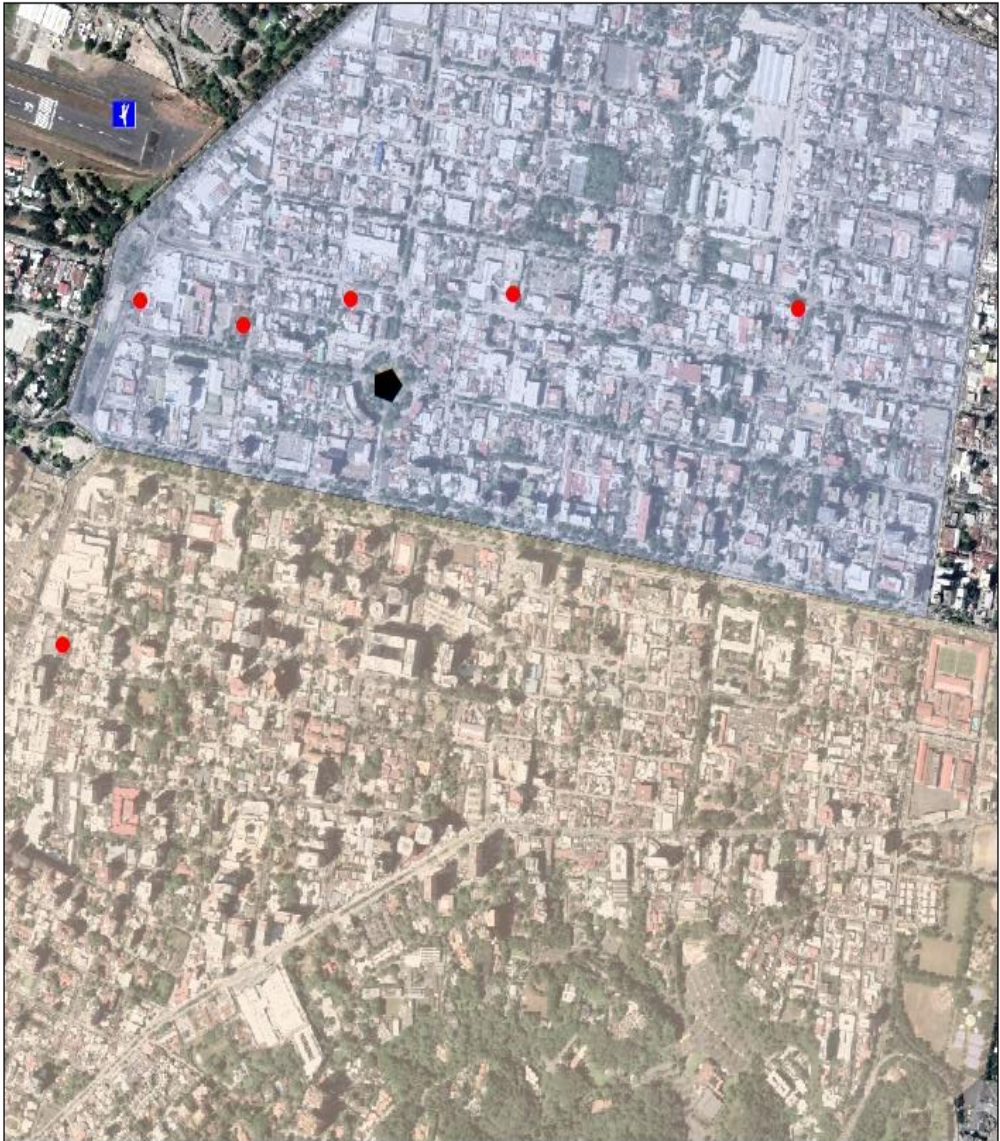
Mapeo Zona 3





Leyenda

-  Aeropuerto La Aurora
-  Plaza España
-  funeraria
-  zona_10
-  zona_9



Mapeo Zona 9 y 10



Leyenda
● funeraria
□ zona_11



Mapeo Zona 11

4. Cartas de permisos



Universidad del Valle de Guatemala
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Antropología y Sociología



A quien interese:

Atentamente hago de su conocimiento que el estudiante Giovanni Emanuel Pacheco López, quien se identifica con su Carné No. 15756, es estudiante tesista de la Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Antropología y Sociología, en la Universidad del Valle de Guatemala. Giovanni se encuentra elaborando su tesis titulada *La muerte humana en la ciudad de Guatemala, su regulación y la industria funeraria*. Agradezco cualquier apoyo que pueda brindarle en su proceso de recolección de datos y esto disponible para resolver cualquier duda que pueda surgir.

En la ciudad de Guatemala a los ocho días del mes de febrero de dos mil veintiuno.

Dra. Ana Vides Porras

avides@uvg.edu.gt

Directora

Departamento Antropología y Sociología